

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 15

LV Período Legislativo

13.^a Sesión Ordinaria

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

29 de julio de 2026

AUTORIDADES

Presidencia: de la vicepresidenta 1.^a Zulma Graciela Reina.

Secretaría: de la señora Mariana Andrea Valdebenito.

Prosecretaría Legislativa: del señor Claudio Abelardo David Coto.

Prosecretaría Administrativa: de la técnica Esmeria Ayelén Gómez.

Dirección General Legislativa: del magíster Mario Lorenzo Flores Monje.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Alamo, Gabriel Marcial
Cabeza, Paola Eva Mariana
Domínguez, Claudio
Fernández, Patricia Noemí
Fernández, Ramón Alberto
Gaitán, Ludmila
Gutiérrez, Gerardo
Obreque, Cielubi Agustina
Rucci, Daniela Adriana
Sepúlveda, Juan Abel

Unión por la Patria

Martínez, Norman Darío
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío

Comunidad

Hermosilla, Yamila Abigail
Martínez, Matías Nicolás
Novoa, Héctor Ernesto
Reina, Zulma Graciela
Rios, Luz Ailín

Fuerza Libertaria

Bruno, Alberto Raúl
Monzani, Guillermo Claudio

Democracia Neuquén

Guanque, Mónica Aida
Mendez, Juan Federico
Papa, María Cecilia

Neuquén Federal

Coggiola, Carlos Alberto

Cumplir

Buchiniz Zaniuk, Brenda Natalia

PRO Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino

Bermúdez, Marcelo Gabriel
Canuto, Damián Roberto
Lichter, Verónica María del Rosario
Tulián, María de las Mercedes

Avanzar

Lepore, Francisco

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Arriba

Stillger, Gisselle Janette

Juntos por el Cambio NQN-UCR

Gass, César Aníbal

Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Ocampo, Julieta

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Blanco, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	8
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI).....	9
3 - ASUNTOS ENTRADOS (art. 172 del RI).....	9
3.1 - Comunicaciones oficiales	9
3.2 - Despachos de comisión	9
3.3 - Comunicaciones particulares	10
3.4 - Proyectos presentados	10
3.5 - Solicitudes de licencia.....	15
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (11.25 h)	16
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	17
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI).....	41
4.2 Homenajes y otros asuntos	46
6 - RECONOCIMIENTO A CANDELA «LA CHINITA» TAPIA (Expte. D-219/26 y ag. Cde. 1, Proy. 18 350) Se sanciona la Declaración 4515.	59
7 - ANIVERSARIO DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL NEUQUÉN (Expte. D-257/26, Proy. 18 388) Se sanciona la Declaración 4516.	61
8 - PUBLICACIÓN DE LA ENCÍCLICA <i>MAGNIFICA HUMANITAS</i> DEL PAPA LEÓN XIV (Expte. D-245/26, Proy. 18 379) Se sanciona la Declaración 4517.	63
9 - ANIVERSARIO DE BARRANCAS, CHOS MALAL, COVUNCO ABAJO, LOS CATUTOS Y AGUADA SAN ROQUE (Expte. D-292/26, Proy. 18 434) Se sanciona la Declaración 4518.	63
10 - CERTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS LABORALES SOSTENIBLES, DEL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES RURALES Y EMPLEADORES (Expte. O-57/26, Proy. 18 423) Se sanciona la Declaración 4519.	64
11 - CUENTA GENERAL DE INVERSIÓN EJERCICIO FINANCIERO 2025 (Expte. E-17/26 y ags. Cde. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)	66

12 - DESFILE DE EMPRENDEDORES DE LA REGIÓN SUR (Expte. D-287/26, Proy. 18 427)	
Se sanciona la Declaración 4520.....	69
13 - CARRERA WINTER TRAIL (Expte. D-323/26, Proy. 18 459)	70
13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	70
13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4521.....	71
14 - SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA 2026 (Expte. D-326/26, Proy. 18 462)	71
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	71
14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4522.....	72
15 - CONGRESO NORPATAGÓNICO DE EDUCACIÓN EN AMBIENTE (Expte. D-329/26, Proy. 18 464)	73
15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	73
15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4523.....	73
16 - LA TORTA INFANTIL MÁS LARGA DEL MUNDO (Expte. D-330/26, Proy. 18 465)	74
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	74
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4524.....	75
17 - RECHAZO AL PROYECTO S-228/25 SOBRE FALSA DENUNCIA (Expte. D-346/26, Proy. 18 482)	75
17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	75
17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4525.....	78

18 - CONGRESO FEDERAL JUNTOS POR LA PREVENCIÓN CAMPEONES DE LA VIDA (Expte. D-348/26, Proy. 18 484)	78
18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	78
18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4526.....	79
19 - RESPALDO LEGISLATIVO AL RECONOCIMIENTO DE LOS VETERANOS DE MALVINAS A LA SELECCIÓN ARGENTINA (Expte. D-350/26, Proy. 18 486)	80
19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	80
19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4527.....	81
20 - SIMPOSIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y SALUD: APORTES Y OPORTUNIDADES (Expte. D-352/26, Proy. 18 488)	81
20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	81
20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4528.....	82
21 - SERIE DOCUMENTAL <i>HISTORIAS DIVERSAS, CAMINOS COMPARTIDOS.</i> <i>MUJERES MIGRANTES DE NEUQUÉN</i> (Expte. P-44/26)	83
21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 18 491 (arts. 144 y 118 del RI).....	83
21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4529.....	84
22 - RENUNCIA DEL DIPUTADO TOMÁS ANDRÉS BLANCO (Expte. D-328/26 y ag. Cde. 1)	84
22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 18 492 (arts. 144 y 117 del RI).....	84
22.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Resolución 1247.....	95

23 - DOCUMENTACIÓN DEL DIPUTADO ELECTO SUPLENTE	
CÉSAR ANTONIO PARRA JARA	
(Expte. O-71/26)	96
23.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(art. 144 del RI)	96
23.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(art. 148 del RI)	96
24 - JURAMENTO DEL DIPUTADO ELECTO	
CÉSAR ANTONIO PARRA JARA	
(arts. 172 CP y 4.º del RI)	96

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
ha	hectárea/hectáreas
km	kilómetro/kilometros
m	metro/metros
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.50 h del 29 de julio de 2026, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días, señoras diputadas y señores diputados.

Por Secretaría se tomará asistencia a los efectos de establecer el quórum legal. *[Así se hace]*.

Se encuentran presentes 27 diputadas y diputados.

Vamos a dar inicio a la Reunión 15, decimotercera sesión ordinaria del LV período legislativo, del miércoles 29 de julio de 2026.

Diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Buenos días a todas y todos.

Es para justificar la tardanza del diputado Martínez *[Darío]* y la diputada Parrilli.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para justificar la demora del diputado Mendez.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para justificar la tardanza del diputado Lepore.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Invito al diputado Darío Peralta y a la diputada Carina Riccomini a izar las banderas nacional y provincial y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. *[Así se hace. Aplausos]*.

Parece que Audio se equivocó de video; así que disculpas. *[En referencia a que se reprodujo por error el video de la versión corta del himno provincial. Debió emitirse la versión completa]*.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Justamente a eso me iba a referir, a la versión del himno que entonamos, que no era la adecuada institucionalmente.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, se han equivocado.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Sí, bueno, nada más que eso.

Sra. REINA (presidenta). —Pedí las disculpas de parte de Audio porque...

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Fede Mendez.

Sr. MENDEZ. —Buenos días, señora presidente.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Damos el presente, diputado Mendez.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —¿Tenemos el presente del diputado Bermúdez?

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Sí.

Sr. BERMÚDEZ. —Es para dar el presente, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Por Secretaría se dará lectura a los [asuntos entrados](#).

DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)

De las Reuniones 10 y 11 del LV período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

ASUNTOS ENTRADOS (art. 172 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

De distintos organismos:

Expte. O-64/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-65/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-67/26: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-68/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-69/26: se gira a la Comisión A.

Expte. O-70/26: se gira a las Comisiones I, A y B.

De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Exptes. E-29/26 y E-30/26: concedidas. Pasan al Archivo.

De los señores diputados:

Expte. D-328/26 y ag. Cde.1:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Bueno, mi último saludo a la Cámara.

Buen día a todas y todos.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

3.2

Despachos de comisión

Expte. D-292/26, Proy. 18 434:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. D-219/26, Proy. 18 350 y ag. Cde.1:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Sra. REINA (presidenta). —Buen día.

Sra. CABEZA. —Es para solicitar la reserva en Presidencia y, bueno, la inclusión del mismo en el orden del día, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. D-238/26, Proy. 18 369: pasa al próximo orden del día.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra diputada Mercedes Tulián

Sra. TULIÁN. —Gracias.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Expte. O-57/26, Proy. 18 423:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. E-17/26 y ags. Cde. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Es para solicitar la reserva en Presidencia, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-135/26, Proy. 18 264: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-287/26, Proy. 18 427:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Buen día, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-65/26: se gira a la Comisión G.

Expte. P-69/26: se gira a la Comisión D.

3.4

Proyectos presentados

18 442, de ley, Expte. P-60/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 443, de ley, Expte. P-61/26: se gira a las Comisiones G, A y B.

18 444, de declaración, Expte. D-305/26: se gira a la Comisión E.

18 445, de ley, Expte. P-62/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Buen día a todas y todos.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

18 446, de declaración, Expte. D-307/26: se gira a la Comisión C.

18 447, de resolución, Expte. D-308/26: se gira a la Comisión B.

*Al comenzar a leerse el Expediente D-309/26,
Proyecto 18 448, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Tengo entendido que la diputada Parrilli quería hacer su reserva en Presidencia y, además, solicitar que se incorpore mi firma al Proyecto 18 447.

Sra. REINA (presidenta). —¿Lo reserva usted o...?

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Entonces, para que conste en la Versión Taquigráfica la incorporación de la firma de la diputada Buchiniz y se reserva en Presidencia.

18 448, de ley, Expte. D-309/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 449, de resolución, Expte. D-310/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

En igual sentido, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 450, de ley, Expte. P-63/26: se gira a las Comisiones I, A y B.

18 451, de ley, Expte. D-311/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 452, de ley, Expte. D-312/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para hacer su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 453, de ley, Expte. O-66/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es por el proyecto anterior —el de la diputada Parrilli—, para solicitar se incorpore mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno.

Sr. GASS. —Es el proyecto...

Sra. REINA (presidenta). —El Expediente O-66/26 (que acaba de leer la secretaria) se gira a las Comisiones F, A y B.

Volvemos, entonces, al 18 452, es el expediente...

Sr. GASS. —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —... que usted pide la incorporación al orden del día.

Entonces, para la Versión... No, usted pide incorporar su firma.

Sr. GASS. —Quiero que se incorpore mi firma a ese proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias.

Para que conste en la Versión Taquigráfica, entonces, se incorpora la firma del diputado César Gass al Proyecto 18 452.

18 454, de declaración, Expte. D-316/26: se gira a la Comisión D.

18 455, de declaración, Expte. P-64/26: se gira a la Comisión G.

18 456, de declaración, Expte. D-318/26: se gira a la Comisión C.

18 457, de resolución, Expte. D-320/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Cecilia Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidenta.

Buen día.

Sra. REINA (presidenta). —Buen día.

Sra. PAPA. —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 458, de declaración, Expte. D-321/26: se gira a la Comisión J.

18 459, de declaración, Expte. D-323/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 460, de ley, Expte. D-324/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 461, de declaración, Expte. D-325/26: se gira a la Comisión D.

18 462, de declaración, Expte. D-326/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Buenos días.

Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 463, de resolución, Expte. D-327/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 464, de declaración, Expte. D-329/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 465, de declaración, Expte. D-330/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 466, de ley, Expte. P-66/26: se gira a las Comisiones D, A y B.

18 467, de ley, Expte. P-67/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 468, de declaración, Expte. D-332/26: se gira a la Comisión H.

18 469, de ley, Expte. P-68/26: se gira a las Comisiones F, A y B.

18 470, de ley, Expte. D-333/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 471, de declaración, Expte. D-334/26: se gira a la Comisión E.

18 472, de declaración, Expte. D-335/26: se gira a la Comisión E.

18 473, de declaración, Expte. D-336/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para incorporar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Para la Versión Taquigráfica, entonces, se incorpora la firma de la diputada Buchiniz al presente proyecto.

Este proyecto se gira a la Comisión H.

18 474, de resolución, Expte. D-337/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar se incorpore mi firma y pedir la reserva, también, en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, entonces, se incorpora la firma de la diputada Guanque y se reserva en Presidencia, diputada.

18 475, de resolución, Expte. D-338/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —En el mismo sentido, presidenta, también es para solicitar que se incorpore mi firma y pedir la reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, entonces, incorporamos la firma de la diputada Guanque y se reserva en Presidencia.

18 476, de resolución, Expte. D-339/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar su reserva, también.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 477, de comunicación, Expte. D-340/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 478, de declaración, Expte. D-342/26: se gira a la Comisión G.

Sr. PERALTA. —Para hacer su reserva en Presidencia, por favor. [*Habla sin tener el micrófono habilitado*].

Sra. REINA (presidenta). —Dieciocho mil cuatrocientos setenta y ocho, no lo teníamos en Labor Parlamentaria. ¿No lo tenés ahí? [*Se dirige a la secretaria*].

Se reserva en Presidencia.

18 479, de ley, Expte. D-343/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Al comenzar a leerse el Proyecto 18 480, Expediente D-344/26, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —¡Ah!, espera, un minutito, por favor.

Tiene la palabra, diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar se incorpore mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —¿Al Proyecto 18 479, diputada?

Sra. GUANQUE. —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —Entonces, para que conste en la Versión Taquigráfica, se incorpora la firma de la diputada Guanque.

18 480, de ley, Expte. D-344/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 481, de resolución, Expte. D-345/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Estamos acá para legislar, por eso escribimos tantos proyectos.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 482, de declaración, Expte. D-346/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para pedir la reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 483, de declaración, Expte. D-347/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —No está en Labor, pero... se reserva en Presidencia, diputada.

Hay que incorporarlo, por favor, Claudio. [*Se dirige al prosecretario legislativo*].

18 484, de declaración, Expte. D-348/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 485, de declaración, Expte. D-349/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

También, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 486, de declaración, Expte. D-350/26: se gira a la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para incorporar mi firma a ese proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, entonces, se incorpora la firma de la diputada Buchiniz al Proyecto 18 486.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Disculpe.

También es para hacer su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —¿De cuál, del 18 486?

Sr. PERALTA. —Sí, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 487, de declaración, Expte. D-351/26: se gira a la Comisión G.

18 488, de declaración, Expte. D-352/26:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mati Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

3.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-301/26, D-302/26, D-303/26, D-304/26, D-306/26, D-313/26, D-314/26, D-315/26, D-317/26, D-319/26, D-322/26, D-331/26 y D-341/26: concedidas. Pasan al Archivo.

ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)
(11.25 h)

Al comenzar a leerse los asuntos reservados en Presidencia, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —A ver, un minutito, por favor.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es porque antes de pasar a ese punto quisiera pedir que tome estado un proyecto que no lo alcanzó a tomar. No voy a pedir la reserva, simplemente voy a pedir que se gire a comisiones; tiene número de preingreso, es el 017-50461.

El pedido es que se gire a las Comisiones A y B.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 490, Expediente D-354/26, de ley, iniciado por la diputada Obreque y el diputado Monzani. Por el cual se establece la obligatoriedad de presentar la Estimación de Impacto Presupuestario (EIP) en los proyectos de ley que impliquen la creación, modificación o ampliación de gastos públicos en la provincia.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración su incorporación en el orden del día.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Que tome estado parlamentario.

Sra. REINA (presidenta). —Que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones A y B.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar traer de la Comisión D, el Expediente P-44/26 y reservarlo en Presidencia, por favor.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Expediente P-44/26, por el cual se solicita declarar de interés del Poder Legislativo la serie documental *Historias Diversas, Caminos Compartidos. Mujeres Migrantes de Neuquén*.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración, entonces, el Expediente P-44/26, traerlo de la Comisión D y que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mati Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para que tome estado parlamentario el Proyecto 18 489 y pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 489, de ley, iniciado por el diputado Matías Martínez. Por el cual se establece el 12 de agosto como Día del Deportista Neuquino, en conmemoración de los logros obtenidos por José Luis Lozano y Rosana Sastre en los Juegos Panamericanos de 1987. *[Dialoga la presidenta con la secretaria]*.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el ingreso y que tome estado parlamentario el Expediente D-353/26, Proyecto 18 489.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Presidenta, buen día. ¿Cómo le va?

Yo quisiera agregar mi firma al Proyecto 18 490. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —¿Solamente eso?

Sra. LICHTER. —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —Para que conste en la Versión Taquigráfica, incorporamos la firma de la diputada Lichter al Expediente D-354/26, Proyecto 18 490.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Buen día, señora presidenta.

Buen día a los diputados.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Con permiso del autor, es para sumar mi firma al Proyecto 18 487, declaración de interés del centésimo vigésimo segundo aniversario de nuestra hermosa ciudad, me gustaría sumar mi firma, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Entonces, para la Versión Taquigráfica, incorporamos la firma del diputado Peralta al Expediente D-351/26.

Ahora, sí.

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

Se lee la síntesis del Expediente D-328/26 y agregado Corresponde 1, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, capaz que es el primero que consigo en estos años, espero que lo acompañen. [*Risas*].

Y solicitar que sea el último punto del orden del día por la consideración de que pueda ocupar mi banca hasta que finalice la sesión.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Al comenzar a leerse la síntesis del Expediente D-292/26, Proyecto 18 434, dicen los:

Sr. COGGIOLA. —No, no, no.

Sra. REINA (presidenta). —No, pongo a consideración la moción...

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —¡Ah!, perdón. Disculpen.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —La foto...

Marcelo, votame. [*Se dirige al diputado Bermúdez. Risas. Dialogan*].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día, y a solicitud del diputado Blanco, como último punto.

Se lee la síntesis del Expediente D-292/26, Proyecto 18 434, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, ya que la fecha lo amerita; así que, eso voy a pedir.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-219/26 y agregado Corresponde 1, Proyecto 18 350, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Era para solicitar, precisamente, que se incorpore al orden del día. Y si es posible...

Sra. REINA (presidenta). —Ya está en el orden del día.

Sra. CABEZA. —... en los primeros lugares porque ya llegaron los invitados.

Sra. REINA (presidenta). —Tratamiento sobre tablas.

Sra. CABEZA. —Tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas solicitado por la diputada Cabeza.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente O-57/26, Proyecto 18 423, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Lepore.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente E-17/26 y
agregados Corresponde 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, y
dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.
Sr. BERMÚDEZ. —Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.
Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-287/26,
Proyecto 18 427, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.
Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.
Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.
Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el
diputado Gutiérrez.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-308/26,
Proyecto 18 447, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.
Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.
Es para pedir el tratamiento con preferencia de este proyecto, por favor.
Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el
diputado Peralta.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No se aprueba la preferencia.
Se gira a la Comisión B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-309/26,
Proyecto 18 448, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.
Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.
Es para dar el presente, por favor.
Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.
Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.
Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir su preferencia en las comisiones.

Es un proyecto de ley muy importante en este momento de la provincia del Neuquén, donde se están desarrollando —al mismo tiempo que Vaca Muerta— los proyectos inmobiliarios, que aparte es una necesidad urgente de la provincia del Neuquén (la habitacional), y este proyecto, justamente, viene a traer un poco de resguardo a aquellas personas que invierten sus ahorros en desarrollos en pozo, que hay un montón, no solo en la ciudad de Neuquén, también en Centenario, Plottier, barrios privados también, no solamente en edificios.

Me parece que este sí es un rol importante que el Estado tendría que cumplir, que es justamente garantizar que los ahorros de los neuquinos sean puesto en aquello que se les promete, porque normalmente los desarrolladores ofrecen una visión con un *render* que se hace todo con inteligencia artificial y luego esas promesas y esos sueños de los neuquinos no siempre se traducen en el contrato que firman. Y el Estado podría, a través de esta ley, que es la que nosotros proponemos, generar un registro y las garantías necesarias para que esos ahorros que se invierten en los pozos, en estos desarrollos, se materialicen en los tiempos convenidos.

Básicamente, es un proyecto que no le hace mal a nadie, acompaña el desarrollo, acompaña el crecimiento, pero cuida a los neuquinos.

Así que, espero las manitos levantadas de todos para acompañar esta preferencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Este es un tema muy delicado en la actual situación que atravesamos, incluso el crecimiento que tiene Neuquén, las inversiones que tiene Neuquén, muchas veces aquellos que de buena voluntad ponen el dinero e invierten, se ven defraudados de una manera a veces escandalosa.

Yo conozco muchos casos de estos y creo que lo que planteó la diputada Buchiniz es algo que va a poner, por lo menos, un equilibrio, una regulación, una mirada que evite todas estas estafas, defraudaciones que a diario vemos que se comete.

Así que, yo les diría a los diputados que creo que es un muy buen proyecto para trabajarlo en comisión y para poner a resguardo todas estas debilidades que tienen algunos inversores: chiquitos, pequeños, pero que se ven después sin nada.

Así que, sería muy bueno aprobar esto en la preferencia y los aportes que se pudieran hacer en la comisión.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada su preferencia.

Se gira a las Comisiones F, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-310/26,
Proyecto 18 449, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Quería mencionar y agradecer la visita de la presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de Las Lajas, Silvana Riquelme, que nos está acompañando en estos momentos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Bienvenida, entonces.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Bueno, este es otro proyecto de resolución que viene a contribuir a la labor legislativa.

Una semana antes de irnos de receso —y habitualmente sucede, pero especialmente en la última semana antes del receso— se suspendieron todas las comisiones, habiendo temas tan importantes; salvo la de Educación —hago esa corrección—, pero las demás se suspendieron.

Y la mayoría de las veces no se informan las causas, ni siquiera las autoridades de las comisiones presentan anuencia o una justificación, que al resto de los legisladores que trabajamos todo el año presentando proyectos para que luego se debatan en las comisiones, de repente, se suspenden. A menudo estas comunicaciones se realizan en las últimas veinticuatro horas, con lo cual uno tampoco tiene la antelación como para saber si va a poder dar ese debate o no. Siempre se genera como una expectativa incumplida.

Y este proyecto, justamente, lo que viene a proponer es adecuar nuestro Reglamento Interno, que la verdad que es demasiado laxo, demasiado laxo, y obligar a que las autoridades de las comisiones informen el motivo por el cual suspenden las comisiones. Y no solo eso, sino que además se requiera la adhesión de los vocales de esa comisión. Esto es para evitar las arbitrariedades.

Lo que pido en esta ocasión, entonces, es su tratamiento preferencial en comisiones, por lo cual les pido a mis pares que me acompañen.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Buchiniz.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la preferencia.

Se gira a la Comisión G.

Siguiente punto.

Se lee la síntesis del Expediente D-311/26, Proyecto 18 451, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Con esta ley pretendemos que el salario tenga carácter alimentario y sea protegido por este motivo. Al día de hoy hay un abuso por parte del Banco Provincia del Neuquén respecto de los débitos que se hacen a las tarjetas de crédito y a los préstamos, porque ustedes sabrán que, antes de la fecha de vencimiento, inmediatamente se deposita el salario, la entidad bancaria captura y toma el pago de la cuota de una tarjeta de crédito o de algún tipo de financiamiento.

Entonces, lo que nosotros pretendemos con esta ley es que no se debite de las cuentas de los salarios antes de la fecha de vencimiento. Si el día 30 del mes se deposita el salario, o el día 1 del mes se deposita el salario, tiene que esperar la entidad bancaria al día 5 o 10 para debitar lo que corresponde.

Así es que solicitamos que sea tratado con preferencia para que se debata, se discuta y veamos si hay alguna idea diferente respecto de este tema, bienvenida sea. Pero creo que acá hay que dar respuesta a la gran cantidad de familias que hoy cobran a través del Banco Provincia del Neuquén y no pueden disponer de su salario en forma inmediata, porque automáticamente se les debita sin esperar la fecha de vencimiento.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Este es un proyecto interesante, el de la diputada Parrilli, porque en la provincia el único banco que hace estas retenciones es el BPN; en la banca privada no se hace, y esto afecta el salario de muchas personas jubiladas y pensionadas que, al depositarse su salario, la tarjeta o el préstamo, lo que sea, ya se lo debitan. Esto coarta la libertad financiera, económica y también los alimentos de muchos abuelos y de muchas personas con discapacidad, porque no les permite acceder a su sueldo.

Esto es totalmente ilegal, porque cuando se trata de una jubilación o de una pensión no tienen por qué tocarlo; legalmente eso es ilegal.

Entonces, apoyo este proyecto, más que nada por eso, porque hay muchas personas que necesitan de su sueldo.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

Sra. PARRILLI. —¿Podemos reconsiderar?

Sr. DOMÍNGUEZ. —¿Qué es sobre tablas o qué?

Sra. REINA (presidenta). —Preferencia para el Proyecto 18 451, que va a las Comisiones A y B. [Dialogan].

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la preferencia, pero pasa a debatirse en las Comisiones A y B.

Siguiente punto.

Se lee la síntesis del Expediente D-312/26, Proyecto 18 452, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Bueno, este proyecto lo que busca es modernizar el sistema de afiliación y desafiliación de los partidos políticos. Todos sabemos que hoy, parece, que la afiliación y desafiliación es de la Edad de Piedra. Hay que presentar un papel con un sello, con un supersello. La verdad es que es engorroso, es primitivo.

Y esto, en realidad, no es novedoso. Este proyecto, lo que hicimos nosotros fue copiar y acomodar a la realidad neuquina un proyecto original que fue presentado por Cristina Fernández de Kirchner hace dos años, cuando fue elegida presidenta del Partido Justicialista a nivel nacional.

Así es que nos parece que fue una brillante idea de Cristina la de presentar este proyecto de ley para que, a nivel nacional —y nosotros lo queremos hacer a nivel provincial—, el sistema de afiliación y desafiliación sea gratuito, sea libre y sea digital.

Hoy, cada vez que alguien pide algún préstamo o incluso algún trámite, lo hace solo con un celular: se mira a la cámara, hace identificación y reconocimiento facial, y ya está. Resulta ser que para afiliarse o desafiliarse de los partidos hay que presentar fichas, ir presencial a un lugar. O sea, todos sabemos, porque venimos de este tema, lo que significa esta gestión y este «tramiterio».

Así que solicito la preferencia para el proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Concuerdo totalmente, porque este sistema que hay es absolutamente anacrónico. Es decir, estamos, en el aspecto de afiliaciones y desafiliaciones, como en la Edad de Piedra.

Buscando a aquel que se quiera afiliar, que mande un telegrama si estaba afiliado a otro partido para desafiliarse, y creo que esto desapega la posibilidad de integrarse a los partidos políticos.

Por eso, creo que este proyecto sería buenísimo, porque recurre a la tecnología, a los medios digitales y a la voluntad intrínseca del que quiere afiliarse y del que quiere desafiliarse.

Así que, yo realmente apoyo este proyecto con las modificaciones que se le puedan hacer.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada para el Proyecto 18 452, de ley.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada su preferencia.

Se gira a las Comisiones A y B.

Se lee la síntesis del Expediente D-320/26, Proyecto 18 457, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cecilia Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar la preferencia de este pedido de informes, que nos permitiría conocer con más precisión el estado de la calidad educativa en la provincia del Neuquén, ya que hasta ahora no hemos tenido ningún informe al respecto.

Aparte, también conocer con mayor precisión todo lo que tiene que ver con la alfabetización de los estudiantes.

Por eso solicito la preferencia para que sea tratado en la Comisión D.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Papa.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada la preferencia.

Se gira a la Comisión D.

Se lee la síntesis del Expediente D-323/26, Proyecto 18 459, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, ya que esta carrera se va a realizar el 8 de agosto y no tenemos sesión hasta tanto la fecha que ya está establecida.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto solicitado por la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Siguiente punto.

Se lee la síntesis del Expediente D-324/26, Proyecto 18 460, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

La verdad es que lo que motivó la presentación de esta ley fue que, en la misma semana en que esta Legislatura eximió del impuesto de sellos a todas las actividades que estén con el GNL [*gas natural licuado*], con ese acuerdo, fue la misma semana en la que se determina como agente de retención a Mercado Pago.

O sea, por cada crédito que un jubilado o pensionado pida a esta billetera virtual, se le cobra el 1,4 % de impuesto a los sellos. Y en la misma semana, por treinta años, se lo exime a toda la actividad de GNL del mismo impuesto.

Entonces, nosotros dijimos: ¡Pero es una locura! Al jubilado, al pensionado, incluso a los que piden un préstamo equivalente a una canasta básica total, de cuatro personas integrantes de una familia, listo, ¡*click, caja!*, 1,4 % de impuesto a los sellos. Y al GNL, no. ¡Estamos todos locos!

Entonces dijimos, si el Gobierno puede resignar este impuesto con el GNL, ¿cómo no lo va a poder hacer siendo empático y sensible con la ciudadanía neuquina (jubilados, pensionados y los que piden el equivalente a una canasta básica total)?!

Así es que nos motivaron, el Gobierno de Rolando Figueroa, a pensar un proyecto de ley y decidimos presentar este que exime de este impuesto en estos tres casos: para billeteras virtuales, cuando lo piden jubilados, pensionados o quienes soliciten el equivalente a una canasta básica total.

No pedimos que se apruebe ya, no pedimos que sea tablas; pedimos que lo debatamos y lo podamos discutir en la comisión.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está pidiendo una moción de preferencia, diputada.

Sra. PARRILLI. —Sí, preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias.

En primer lugar, nosotros no eximimos impuesto de sellos durante treinta años a una actividad. Eximimos de impuesto de sellos al acta acuerdo oportunamente firmada entre el Gobierno de la provincia y la empresa YPF [*Yacimientos Petrolíferos Fiscales*].

En segundo lugar, concuerdo con la diputada preopinante en estos términos, yo creo que el impuesto tiene que recaer, por lógica, a un contribuyente cuando hay una manifestación de capacidad contributiva. ¿Qué significa esto? En el caso de ingresos brutos, el impuesto existe cuando el contribuyente vende. En el caso de ganancias, el impuesto existe cuando el contribuyente tiene una ganancia.

En el caso del impuesto de sellos sobre una deuda, es impertinente, porque endeudarse no forma parte de ninguna demostración de capacidad contributiva, con lo cual, no debería existir el impuesto de sellos sobre ningún endeudamiento, sea de una billetera virtual o sea de un crédito del Banco Provincia.

Digamos, tampoco puede...

Sra. PARRILLI. —¿Del Banco Provincia también?

Sr. BERMÚDEZ. —Sí, claro.

Por eso, uno de los primeros proyectos que presenté, fue la eximición del impuesto de sellos para toda deuda.

Incluso, no corresponde, en este caso, ni siquiera un impuesto patrimonial, porque cuando una persona se endeuda, su patrimonio no se incrementa. Entonces, no hay demostración de ganancias, no hay demostración de ingresos, no hay demostración de incremento patrimonial.

¿Cómo puede el Estado cobrar?

Por eso, yo creo que esta discusión, que intenté dar cuando presenté el proyecto para eximir del impuesto de sellos a todas las deudas, y la intento dar cuando le presento al director de Rentas una audiencia para resolver cuestiones fiscales que nos preocupan, me parece que hay que darla, porque no es pertinente.

Ningún tributarista de la República Argentina ha planteado una cuestión así.

Lo único que justifica el impuesto de sellos sobre esto es la loca idea de que alguien puede cobrar un impuesto por un papel que se firma. Es decir, no importa si ganó plata, no importa si hubo ingresos, no importa si hubo incremento patrimonial; lo único que importa es que se firmó un papel.

¡Eso es ridículo! Y ese es el único sustento que tiene el impuesto de sellos para estar vigente, no solo en la provincia del Neuquén, sino en el resto de las jurisdicciones.

Así que, me parece que hay que revisarlo totalmente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Bueno, qué bueno escucharlo al diputado Bermúdez, que tanto sabe de esto y que, de hecho, lo hemos hablado en las discusiones de la Ley Impositiva y del Código Fiscal en años anteriores. Incluso lo planteamos en un momento en que los emprendedores nos comentaban que ellos también pagan este impuesto cuando toman créditos, a veces, para comprar maquinarias o para incrementar su producción. Y qué bueno sería que, entonces, este año podamos avanzar en estas discusiones.

Invitarlo también al diputado Bermúdez, si quiere ser firmante del proyecto, y que aprobemos esta preferencia para dar esta discusión.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada... Ya me olvidé, ¿quién era...?

Sra. PARRILLI. —Parrilli.

Sra. REINA (presidenta). —Lorena Parrilli.

Por la afirmativa.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno, no es aprobada la preferencia.

Sra. PARRILLI. —¿¡Cómo que no!?

Sra. REINA (presidenta). —A ver... ¿Cuántos son? Treinta y dos, necesitamos diecisiete.

Que levanten, por favor, la mano.

Sra. PARRILLI. —Algunos se levantaron [*habla sin tener el micrófono habilitado*]...

Sra. REINA (presidenta). —Estuvimos contando los que se levantaron. [*La presidenta cuenta los diputados presentes en el recinto*].

Sra. PARRILLI. —Hagamos nominal. Pido que se haga nominal la votación. [*La presidenta dialoga con el prosecretario legislativo*].

Sra. REINA (presidenta). —No, si lo podemos hacer perfectamente. Vamos a ver quiénes faltan nada más. [*El prosecretario legislativo cuenta nuevamente los diputados presentes*].

Sra. PARRILLI. —No, pero que van a hacer llamar para ver [*habla sin tener el micrófono habilitado*]...

Sra. REINA (presidenta). —No, diputada, por favor.

Necesitamos tener el número total de los que están para saber la cantidad que necesitamos.

Ahí está el que nos faltaba. [*En alusión a la diputada Papa que reingresa al recinto*].

Listo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones A y B con preferencia.

Se lee la síntesis del Expediente D-326/26, Proyecto 18 462, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obrequé.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es un proyecto de la diputada Patricia Fernández, se tuvo que ausentar unos minutitos, pero es para pedir el tratamiento sobre tablas, por favor.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas para el presente proyecto.

Por la afirmativa, teniendo en cuenta la fecha: del 1 al 7 de agosto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se lee la síntesis del Expediente D-327/26, Proyecto 18 463, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

En realidad, este pedido de informe, entiendo que lo vamos a solicitar.

Pido preferencia para que sea tratado también junto con el proyecto que va a ir con preferencia, porque en realidad lo que estamos pidiendo a Rentas es que nos informe respecto de este impuesto.

Así que, bueno.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Lorena Parrilli.

Pide preferencia.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión B sin preferencia.

Seguimos.

Se lee la síntesis del Expediente D-329/26, Proyecto 18 464, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas del presente proyecto.

Tratamiento sobre tablas de este proyecto del 8 al 9 de septiembre, Complejo Cultural.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se lee la síntesis del Expediente D-330/26, Proyecto 18 465, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas en virtud de la fecha, va a ser el 2 de agosto; es una celebración que además de realzar el Día del Niño, es un evento solidario porque las tortas que se van a juntar en este evento, que la idea es lograr los cien metros de largo, uniéndolas una al lado de la otra en el Parque Jaime de Nevares, luego donarlas a los merenderos de la ciudad y zonas aledañas.

Así que es la décima edición que se realiza este evento, que ya es prácticamente un ícono de la ciudad de Neuquén y que, obviamente, seguro, también van a ser todos invitados a participar, ya sea con una torta o con su presencia para celebrar este Día del Niño con un evento solidario, compartiendo un chocolate caliente y una porción de torta con los chicos de los merenderos.

Gracias, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se lee la síntesis del Expediente D-337/26, Proyecto 18 474, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Solicitamos este informe en virtud de que vinieron varias asociaciones de ambientalistas, también pueblos mapuches y, si bien, también solicitamos personalmente al ministro Tobares se nos informe, todavía no nos ha llegado ningún... nada que nos pueda esclarecer. Y como para poder poner en claro qué es esto, les hago recordar que cuando se hizo en Añelo la audiencia pública se les negó a muchas asociaciones ambientalistas, diputados que están presentes acá no pudieron asistir estando ahí, se puso una valla policial y muchos no pudieron acceder. Entonces, quedaron muchas dudas respecto a eso. Esta Legislatura tiene el poder para solicitar informes, más que nada para dar transparencia a todo lo que se está haciendo.

Cabe aclarar que no es solamente que afecta a una comunidad en especial, sino también a todas las comunidades que están cercanas, inclusive a gente del oeste mismo de acá que toma de esa agua, que es del Mari Menuco.

Entonces, simplemente, estamos pidiendo que se nos aclare un montón de papelerío que no estaría todavía en regla, más que nada porque se nos manda a ver una página pública y cuando vamos a las páginas, ya sea de la Secretaría de Ambiente o de cualquier otro ministerio, no está esa información que nosotros pedimos.

Así que, bueno, vamos a solicitar preferencia y, vuelvo a repetir, esto no es, quizás a nosotros nos surge de la comunidad entera que nos está pidiendo informes.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira, sin preferencia, a la Comisión H.

Se lee la síntesis del Expediente D-338/26, Proyecto 18 475, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Este también es un informe que es a pedido de las personas, de los ciudadanos que vinieron a solicitar ayuda, y es más que nada porque después de la regionalización, esta Secretaría de la Mujer quedó como desmembrada, y más que nada es para la gente del interior que cuando va y pregunta adónde tiene que dirigirse para poder dar curso a su problema, no hay nada. Hoy las mujeres del interior no saben adónde ir ante problemas de violencia y todo lo demás.

Entonces, ya lo hemos pedido también voluntariamente, pero tampoco ha llegado. Entonces nos vemos en la obligación de hacerlo formalmente. Siempre tratamos de, como diputadas, tratar de llegar al ministro y hablarlo personalmente, pero es ahí cuando nos vemos con una barrera y, bueno —nobleza obliga—, a hacerlo formalmente. Más que nada para saber cómo se está tomando todo esto desde el interior.

Acá en Neuquén capital se creó hace poquito, fue inaugurado, pero en el interior de la provincia no hay nada; hoy las mujeres están solas completamente.

Así que, por eso hacemos este pedido de informe.

Gracias; pero con preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Guanque.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión C sin preferencia.

Se lee la síntesis del Expediente D-339/26, Proyecto 18 476, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

También es para solicitar su tratamiento preferencial porque nos visitaron algunas comunidades de pueblos originarios, estuvimos hablando también junto con la diputada Guanque, con la diputada Papa, con el diputado Mendez y con el diputado Gass porque este proceso de consulta previa que establece la ley, que establece la ley; una ley sancionada en esta Legislatura por unanimidad, establece que los pueblos originarios deben ser consultados cuando hay algún proyecto de alto impacto que afecta a sus comunidades.

Bueno, resulta que en este proyecto, que es La Angostura Norte II, justamente del que hablaba en el punto anterior la diputada Guanque, solamente se convocó a la consulta previa a una comunidad, siendo que hay más comunidades afectadas.

Esto fue lo que hablamos con la diputada Guanque junto con el ministro, no quedamos satisfechas con la respuesta que nos dio y por eso es que decidimos presentar este proyecto, justamente, para traer un poco más de luz y para mostrarle a las comunidades que fueron reconocidas en la consulta previa en esa ley que se aprobó en esta Legislatura por unanimidad, que sus derechos van a ser respetados por esta Legislatura en esta nueva conformación.

Así que, en ese sentido, espero entonces que acompañen la preferencia para que podamos resolver esta situación.

Gracias, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Entiendo que el proyecto anterior era un pedido de informes también y pasaba a la Comisión H, el 18 474. Este, 18 476, es un pedido al Ejecutivo de informes también, que pasa a Comisión G, el anterior a la H y este a la G, porque es una consulta previa pero, bueno, era nada más que una observación.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Buchiniz.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión G sin preferencia.

Se lee la síntesis del Expediente D-340/26, Proyecto 18 477, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

En el mismo sentido que los proyectos anteriores vinculados a lo que representa el crecimiento de la industria hidrocarburífera en la provincia y particularmente el *fracking*, este pedido de informes va a complementar algunos otros pedidos que hemos hecho; hemos hecho audiencias públicas, hemos estado siguiendo el caso muy de cerca en colaboración con compañeros que se dedican, justamente, a hacer investigación sobre el tema de sismos.

Y la sismicidad inducida, presidenta, tiene que ver indiscutible e innegablemente con la industria hidrocarburífera, ya sabemos cómo es el mecanismo y el método de hidrofractura. Y en más de una oportunidad este tema no ha pasado desapercibido para los habitantes, tanto de Sauzal Bonito como ahora otras localidades que empiezan a sentir con más fuerza estos movimientos telúricos, y consideramos que plantearlos desde el período del 2013 hasta esta parte es para terminar de alguna manera de desmitificar quienes dicen que esos temblores son naturales, que hay un proceso, justamente geológico, lo cual es verdad porque toda la zona donde está concentrada Vaca Muerta está sobre una falla geológica, que se llama la Dorsal de Huincul, esto lo pudimos aprender y lo fuimos siguiendo porque Javier Grosso, que es un geólogo de acá de la provincia, es uno de los más estudiosos del tema y que vienen señalando, y esto es noticia permanentemente.

Es preocupante, presidenta, porque además se habla todo el tiempo del crecimiento y la intensificación de la industria, y que esté pasando esto y que le haya pasado a los habitantes de Sauzal Bonito, que se les partía las casas a la mitad, que no pueden desarrollar su vida normal porque sus animales están estresados, se mueren, se caen de lo... o sea, tiene una consecuencia muy directa lo que está ocurriendo. Entonces, nosotros lo que buscamos es un tratamiento preferencial para poder hacernos de esa información.

Si bien todos sabemos, yo me voy ahora de esta banca, pero obviamente siguen mis compañeros, y es un tema que lo tomamos, lo venimos abordando como espacio político desde siempre. Entonces, desde este punto de vista consideramos que no es un tema menor, que es un tema que se está profundizando hace poco, la semana pasada se sintió muy cerca de Neuquén, muy cerca de Neuquén, y consideramos que tiene que ser posible hacernos de esa información, tener una estadística. Sabemos también y con esto termino, cuando nos pudimos hacer de las informaciones que el Inpres [*Instituto Nacional de Prevención Sísmica de Argentina*] hablaba de limitaciones en su capacidad técnica, que no tenía sismógrafos. Pero después nos enteramos, informalmente, que las operadoras tienen sus sismógrafos, pero mandan la información al Instituto Volponi, de San Juan, de la Universidad de San Juan, y tiene carácter confidencial, con lo cual las mediciones y la información genuina de lo que está ocurriendo con los movimientos sísmicos no tenemos el conocimiento, no son públicas, pero lo que es público es lo que están viviendo los habitantes y el riesgo en el que nos pone a todos y a todos los habitantes de Neuquén.

Así que pedimos el acompañamiento con el tratamiento con moción de preferencia, y entendemos que es un tema urgente para tratar y abordar.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Blanco.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira, sin preferencia, a la Comisión H.

Se lee la síntesis del Expediente D-342/26, Proyecto 18 478, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

En el día de ayer vino Kristalina Georgieva a recorrer como si fuera el patio de su casa todo lo que es el yacimiento de gas y petróleo no convencional, que es producto de una decisión política estratégica que se llevó adelante en el año 2012 para poder recuperar YPF y para también empezar con la explotación y exploración de todo lo que es el no convencional.

En aquel momento fueron Cristina y Néstor Kirchner los que llevaron adelante esa decisión, pensando, creyendo y confiando en un sueño, en un sueño que hoy lo están destruyendo, esa es la realidad.

Y ayer la presencia de Georgieva no nos sorprende porque en realidad ella lo que vino a hacer es asegurarse y chequear si le van a seguir pagando los 60 000 dólares que cobra por mes sin pagar impuestos ni nada por parte del Fondo Monetario Internacional, porque ese es su salario, sus viáticos y viajes; o sea, lo que vino a asegurarse es que le sigan pagando las sobretasas al Fondo Monetario Internacional, para ella darse la gran vida, ella y todos los que están ahí, porque todos sabemos que el Fondo Monetario Internacional no le sirvió y no le sirve a ningún país so-be-ra-no, a ninguno. Su presencia no nos fue grata, por ese motivo presentamos este proyecto para repudiar su visita y la entrega que están llevando adelante quienes convalidaron y acompañaron esta visita.

Es una vergüenza lo que vimos ayer, una vergüenza. Y lo gracioso y sorprendente es que va en helicóptero, ¡claro!, porque si va por tierra, ve la tierra arrasada que tenemos en nuestra provincia, no solo en las rutas, sino en la calidad de vida que tiene la gente que vive cerca de estos lugares. No hay ningún tipo de control de impacto ambiental del saqueo que se está llevando adelante, cómo están pinchando nuestra tierra sin control, no hay moderación en la explotación que hoy tenemos en nuestra provincia, récord de récord, ¿para qué? Para unos pocos, solo para el 20 % de los asalariados de la provincia, que son los que dependen de la actividad hidrocarburífera, el resto nada, bien gracias. Las pymes ¡nada!, los neuquinos y neuquinos que buscan trabajo ¡nada! Porque los que vienen a trabajar en Vaca Muerta son de afuera, de otros países y de otras provincias. Los tráileres los hacen con equipamiento de afuera, no se fabrican acá.

Es una vergüenza la escena que vimos ayer, una vergüenza, por ese motivo es que nosotros presentamos esta declaración que pido a quienes están que apoyen y acompañen esta preferencia para que podamos expresar este repudio, cada uno tendrá sus motivos porque seguramente la izquierda tenga otra opinión distinta o algunos compañeros de otros partidos políticos, el MPN u otros, tengan otra opinión porque cada uno mira Vaca Muerta desde su óptica, desde su paradigma.

Ahora, lo que sí tenemos que coincidir, debemos y tenemos la responsabilidad de coincidir, es que Vaca Muerta no puede ser para el Fondo Monetario Internacional, ¡no!, esto no lo podemos permitir.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —En este tema yo no voy a acompañar ese voto, porque rechazar la presencia de la presidenta del Fondo Monetario Internacional, acreedora suficiente de nuestros recursos, invitada seguramente por un socio de ellos, como es el presidente de la República, tiene todo el derecho a venir, ver, si es invitado inclusive por el Gobierno nacional, porque el Gobierno provincial no participó.

Así que, yo creo que le falta contenido a eso de decir: Rechazo la visita. Nosotros no tenemos que rechazar visitas, tenemos que rechazar políticas.

En este sentido, quiero terminar simplemente con un meme que circuló parafraseando a Atahualpa Yupanqui: «Las penas son de nosotros, Vaca Muerta es de Kristalina».

Pero ¿qué quiero decir con esto?, que repudiar o rechazar una visita no le da un fondo político a la contundencia que tendría que ver, los manejos que tiene el Gobierno nacional con el fondo.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Parrilli.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada.

Se gira a la Comisión G sin preferencia.

Se lee la síntesis del Expediente D-343/26, Proyecto 18 479, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Tal vez este proyecto no demande muchos fundamentos porque ayer tuvimos un episodio que dejó en evidencia una situación inocultable.

Carlos falleció en un cajero de un banco, una persona que vivía en situación de calle. Después ustedes búsquenle lo que quieran de fundamentos y motivos, pero verdaderamente nos parece a nosotros que se explica por sí solo por qué queremos discutir este proyecto.

Y recién se hablaba de la visita de Kristalina Georgieva en este contexto, porque llegó ayer justo cuando se dio también este episodio. Y a pesar del esfuerzo que hacen algunos diputados de separar la connotación política de una visita con las políticas propias de esa visita, estamos hablando de lo mismo, o sea es esquivarle al bulto. Es no querer hacerse cargo de que esas expresiones políticas, que venga este personaje a Neuquén, desembarque acá, pase paseando por un helicóptero, Marín, Caputo. Y no diga que no lo recibió el Gobierno provincial, ¿o no vio las fotos? Es esquivarle al bulto, sinceramente, no corresponden esas afirmaciones ante un hecho que es profundamente político.

Lo quería decir porque está enlazado a esto, no es porque no tenga nada que ver con el proyecto, porque este proyecto integral que nosotros estamos proponiendo, es tomando en cuenta una realidad completamente objetiva que está viviendo Neuquén y que Red Solidaria dio a conocer datos muy muy preocupantes. Y me voy a tomar el atrevimiento de leerlos, porque me parece que es la única organización que se ha tomado, desde hace muchos años, el trabajo de asistir, estar en la calle, estar en el territorio y tener este relevamiento.

Red Solidaria habla de que hay 671 personas en situación de calle, entre ellas dieciséis niños y niñas, no uno o dos, dieciséis niños y niñas. De estos, son 556 varones (el 82,9 %), 81 mujeres (el 12,1 %) y 18 personas de otros géneros que se autoperciben (el 2,7 %). El propio relevamiento estableció que el 84 % de las personas censadas, de esas personas en situación de calle, 564, nació en la provincia del Neuquén, porque hasta hace poco vimos el

anuncio que hizo Ortiz Luna diciendo que se había habilitado el refugio ahí en el expeaje de Centenario con solamente un cupo de cincuenta hasta ochenta personas y el número 671.

Peor de todo, lo que dijo y la escuché, lamentablemente, la justificación de la muerte de Carlos, que fue una muerte natural. Esto que lo dice tan livianamente, no tiene nada de natural, no tiene nada de natural, todo lo contrario, tiene que ver con las consecuencias de haber tenido y de sostener una política que permanentemente excluye, que discrimina, porque cuando anunciaron la apertura de este refugio, acá en el expeaje de Centenario, dijeron abiertamente que era solamente para los neuquinos y a los que no eran de acá los iban a asistir, pero después los iban a fletar, pónganle el nombre que quieran.

Pero, además, la respuesta, presidenta, si estamos hablando de 671 personas, la respuesta que da el Estado es de cincuenta, ya está claro cuál es la orientación.

Entonces, este programa integral que estamos proponiendo para discutir, para intercambiar, surgió a partir también de un hecho que fue también trágico, que es la muerte de Dayana Stefanía Gómez, una joven de 32 años, también en situación de calle, que para calefaccionarse prendió fuego un colchón y se murió. ¿Eso también es natural?

Entonces, presidenta, nosotros queremos discutir porque cuando proponemos este tipo de iniciativas no es solamente para que sea un lugar de paso, en este proyecto agarramos y abordamos integralmente y este proyecto lo armamos con compañeros y compañeras que son trabajadores y trabajadoras de distintos servicios sociales, gente que, incluso en este último tiempo, se han sumado a los comités que estamos impulsando, que nos vienen a decir: Che, abordemos esta situación y armamos este proyecto.

Entonces, la autoría tiene que ver con gente que esta situación la ve en lo cotidiano, que la intenta abordar y que se encuentra absolutamente limitada. Y la limitación es por recursos, en una provincia que, con la visita de Kristalina Giorgieva, confirma la orientación de la profundización del saqueo, con lo que se votó del GNL, de reducirle las regalías. Y mientras tanto, hay gente que se muere en la calle, eso no lo ve desde un helicóptero, presidenta, no lo vio desde un helicóptero Kristalina Giorgieva. Se fueron a decirle: Señora, acá están las garantías mientras acá se muere gente.

Por eso, presidenta, queremos pedir el tratamiento con moción de preferencia para dejarle esta tarea también a nuestros compañeros que van a seguir en las bancas, pero también poniéndonos a disposición cuando sea el momento y si así lo deciden los diputados y diputadas, de poder tratarlo con moción de preferencia, poder discutirlo, convocar a la gente que participa activamente de este tipo de situaciones y poder darle también una respuesta a un problema y a un tema muy serio en la ciudad de Neuquén y en la provincia del Neuquén.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Blanco.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a las Comisiones C, A y B sin preferencia.

Se lee la síntesis del Expediente D-344/26, Proyecto 18 480, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Bueno, este es mi último proyecto que voy a presentar en el día de hoy.

No deja de sorprenderme, lo tengo que decir, presidenta, más allá de lo que entiendo perfectamente representa este Parlamento, de que haya tanto... no sé cómo decirlo, no quiero faltar el respeto a nadie, ¿desinterés? ¿Qué es lo que hay atrás de todo esto? ¿Cómo a nadie le

puede preocupar, aunque sea mínimamente, dar una preferencia para poder debatirlo? Después opinen y voten lo que quieran.

Este proyecto alcanza, o intenta alcanzar, una solución a una realidad muy profunda que tiene toda la provincia, es la tercera vez que vamos a presentar este proyecto. ¿Y por qué decidimos presentarlo hoy, que es el último día que me toca estar ocupando esta banca? Porque este proyecto tiene la misma vigencia y actualidad que hace cuatro, cinco, diez, veinte años atrás, hasta ahí puedo decir que la emergencia habitacional en la provincia se ha transformado en un gran problema del cual no hay solución.

Hay, aproximadamente, y este dato no está actualizado y tampoco está oficializado, siempre este dato falta, y es la forma en la que uno oculta los problemas. Pero hay cerca de ciento veinte mil familias en toda la provincia, presidenta, que no tienen vivienda, y esto se ha venido profundizando, sobre todo en este último tiempo, donde el crecimiento demográfico y de personas que vienen a Neuquén buscando esa posibilidad de que Vaca Muerta le pueda dar la posibilidad de trabajo, de tener su vivienda y todo lo que eso representa, no está resuelto.

En particular este es un proyecto integral. Nosotros proponemos, al revés de lo que se hizo hace dos semanas atrás acá, de votar más beneficios a las petroleras, es imponerles, justamente, impuestos a las grandes fortunas y un impuesto y una tasa particular del 5 % adicional a las petroleras. Con esos recursos, en cuatro años, se puede desarrollar un plan de 120 000 viviendas. Lo hemos calculado, lo presentamos, está en el proyecto.

También abordamos el tema de que, en tanto la transición a la posibilidad de acceder a una vivienda, se regule la situación de los alquileres. Es insostenible alquilar en Neuquén, y eso lo viven muchas familias acá.

Pero entendemos la importancia de poder dejar planteado estos proyectos, porque son realidades que, a pesar de casi seis años y medio que me ha tocado estar en esta Legislatura, el problema sigue siendo el mismo; al revés, se ha profundizado.

El otro día lo escuché al gobernador hablando y anunciando que se habían inscrito 3000 personas en el plan de créditos hipotecarios que están impulsando, ¡3000! Y la salida al problema de la vivienda que ofrece el Gobierno es endeudarse. Y todos sabemos, porque es una realidad que se vive en lo cotidiano, que muchas familias, hoy, están endeudadas para comer; que no tienen terreno, y a vos te exigen, para darte un crédito, si querés construir una casa, que tengas el título de la propiedad. ¿Cuántos lo tienen? ¿Cuántos van a poder acceder a ese crédito? Entonces, esa no es la solución habitacional que necesitan los neuquinos y las neuquinas.

Y este proyecto aborda integralmente, además, dando una salida a un problema también muy serio, que es el trabajo, porque lo decimos que sea en el marco de un plan de obra pública propio de la provincia. Imagínense, saquen la cuenta de lo importante que sería.

Así que nosotros queríamos también dejar planteado este proyecto, nuevamente, con moción de preferencia, abrir un debate sobre la realidad del problema habitacional en la provincia del Neuquén, y pensar seriamente cuál es la salida que se le puede dar a una situación que cada vez excluye a más gente, y es lo que terminamos viendo, como lo discutimos en el proyecto anterior.

Así que pedimos el tratamiento con moción de preferencia, presidenta.

Y bueno, muchas gracias a todos y todas.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Blanco del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira, sin preferencia, a las Comisiones A y B.
Siguiendo punto.

Se lee la síntesis del Expediente D-345/26, Proyecto 18 481, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Este es otro proyecto para reformar el Reglamento Interno.

Soy de la idea de un gobierno reformista. Otros son conservadores, la mayoría. Pero yo creo que todo cambio siempre es para mejor. A veces lleva un poco de trabajo adaptarse, hacerse la idea, ponerse la peluca, sacarse la peluca; pero me parece que tenemos mucho para resolver con este Reglamento, que el año que viene va a cumplir veinte años, del 2007, que tiene cosas viejísimas. O sea, recoge tecnologías recontra anteriores, incluso de que algunos diputados hayan nacido, de hecho, porque las pocas reformas que se han ido haciendo siempre iban detrás de los avances.

Bueno, con este proyecto, lo que nosotras planteamos es ponerle un plazo máximo desde que un proyecto ingresa a esta Cámara, es decir, que toma estado parlamentario, y obligar a su tratamiento en las comisiones, noventa días desde que ingresa a esta Cámara: dentro de un plazo de noventa días, que exista la obligación de darle tratamiento a todos los expedientes de todos los legisladores, que somos 35.

El Ejecutivo lo ejerce el gobernador, que tiene que gobernar; los 35 legisladores tenemos que legislar. Presentamos un montón de proyectos, permanentemente, que no son puestos en los órdenes del día de las comisiones, por ende, no podemos debatirlos. Y toda vez que votan en contra una moción de preferencia de Buchiniz, votan en contra de los intereses de los neuquinos.

El proyecto de ley que trataba sobre los desarrollos en pozo es algo que están pidiendo los neuquinos. Ojalá el presidente de la comisión, a pesar de no haber logrado la moción de preferencia, decida darle un tratamiento rápido. Pero me parece importante decirlo, porque cuando se tiene miedo al debate, es cuando aparecen las arbitrariedades y la discrecionalidad.

Y eso no nos hace bien, ni a la democracia ni a cada uno de nosotros, a ninguno de los espacios políticos que representamos. Y si el año que viene queremos ir a dar una discusión electoral —porque hoy hablamos en términos políticos, pero el año que viene vamos a hablar en términos electorales—, me parece importante, de cara a la ciudadanía, dar estos debates, aunque no se esté de acuerdo con las ideas que se expresan en estos proyectos.

En definitiva, y justamente para que los proyectos de la oposición no terminen muertos en un cajón, y los sueños, los intereses y las necesidades de los neuquinos mueran en ese mismo cajón junto con estos proyectos y con la letra de estos proyectos, es que este proyecto de resolución busca esto: establecer un plazo máximo y obligar a todas las comisiones a que se le dé tratamiento. Y eso no significa que salga aprobado, significa que se obliga a debatir y a que se vote: si se está en contra, que se vote en contra; si se está a favor, que se vote a favor. Y si se tienen mejores ideas, porque el proyecto es precario, que se hagan aportes y que se mejoren las propuestas.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Buchiniz, del Proyecto 18 481.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión G sin preferencia.

Se lee la síntesis del Expediente D-346/26, Proyecto 18 482, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Vamos a pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, porque en los próximos días se va a tratar en el Congreso de la Nación un proyecto (este proyecto que se leía recién), que responde a la ola de falsas denuncias por violencia de género, por violencia contra niños, niñas y adolescentes, y falsas denuncias contra los delitos de integridad sexual.

Claramente, esta ola de denuncias no existe. No lo digo yo, no lo dice un sector político, no lo dicen las feministas, no lo dicen organizaciones de la sociedad civil, lo dicen los mismos datos del Estado nacional.

El Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos Fiscales relevó más de ocho millones de causas penales en todo el país, y lo que concluyó es que solamente el 0,09 % del total de las denuncias tiene que ver con las investigaciones por falsas denuncias.

En la provincia del Neuquén la realidad es exactamente la misma. Son excepcionales, son ínfimos los casos, también con informes del Ministerio Público Fiscal. Hay notas también muy interesantes, como, por ejemplo, la del *Río Negro*: «Cifras oficiales de Neuquén: se registraron solo dos casos de falsas denuncias por violencia sexual en seis años». [*Muestra en alto una hoja de papel*].

Y acá no es que estemos defendiendo a las personas que hacen una denuncia falsa. Eso nuestro Código Penal ya lo contempla, ya es un delito el de denunciar falsamente; todas esas denuncias.

Lo que se quiere hacer acá, es agravar la pena solamente cuando estamos hablando de violencia de género, cuando estamos hablando de violencia contra niños, niñas, adolescentes, y cuando estamos hablando de delitos contra la integridad sexual específicamente.

Los datos y las cifras son contundentes. Los pusimos en los fundamentos del proyecto. El problema no son las falsas denuncias, el problema es que las mujeres no llegan a denunciar, los niños, niñas y adolescentes no llegan a denunciar, solamente uno de cada cuatro casos de violencia se denuncia en nuestro país.

Todas las víctimas de violencia sexual enfrentan obstáculos grandísimos a la hora de denunciar, el miedo a que no les crean, las relaciones de dependencia, las relaciones de poder de los agresores, las relaciones de poder en todo sentido: social, económico, familiar, político; la vergüenza, la culpa, la revictimización, la exposición pública. Todo ese recorrido de las víctimas de violencia ya existe.

Entonces, cuántas víctimas se van a animar a denunciar si además de todo este recorrido, de todo el enorme peso que implica poder hacer una denuncia, sienten que, si no logran, a lo mejor, reunir las pruebas o sienten que no se alcanzan a acreditar los hechos, pueden terminar siendo acusadas de una denuncia falsa y enfrentar hasta seis años de prisión.

Esta es una pregunta que se van a hacer claramente las víctimas, pero también es una pregunta y un interrogante que nos tenemos que hacer nosotros como diputados y diputadas, que se tienen que hacer los diputados y las diputadas nacionales, pero que nos tenemos que hacer todos como sociedad; es que si estamos dispuestos a que el Estado agregue un nuevo motivo para silenciar a las víctimas de violencia de género, de violencia sexual, a los niños, a las niñas y a los adolescentes.

Nuestro país asumió compromisos internacionales a través de la Cedaw [*Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*], de la Convención sobre los Derechos del Niño a través de la Convención de Belém do Pará; en todos ellos se obliga al Estado a garantizar el acceso efectivo a la Justicia y a remover las barreras que impiden denunciar la violencia.

Este proyecto de ley choca con eso también; choca con nuestro ordenamiento jurídico, con la Ley 26 485, choca con la Ley Lucio, de la que muchos de quienes firman estos proyectos se llenaron la boca hablando de esta ley. Ahora, que existe, que es una realidad en nuestro país, presentan este proyecto que va en contra, porque esto exige que, ante el conocimiento de

situaciones de violencia o de abuso, los docentes, psicólogos, médicos, maestros y maestras tengan que hacer la denuncia, tengan el deber de denunciar.

Entonces, para nosotros este proyecto es alarmante. Queríamos dar la discusión en las comisiones, pero se va a tratar pronto en el Congreso y creíamos que esto era una urgencia.

Nosotros no nos podemos dejar de hacer la pregunta de que si las estadísticas son las que están en los fundamentos del proyecto y son un poco las que di brevemente por cuestiones de tiempo, si esas cifras son excepcionales, son mínimas, si la evidencia demuestra que, en realidad, las víctimas no denuncian, no pueden acceder a la Justicia, ¿por qué está este proyecto sobre la mesa?

Claramente estamos enfrentando nuevamente esta «batalla cultural», como le gusta llamarla, pero que, en definitiva, lo que hace es volver a reinstalar las sospechas sobre las víctimas, sobre las personas que denuncian; volver a poner el foco en quienes pueden y se animan a denunciar, en vez de ponerlo sobre los violentos, sobre los abusadores, sobre los violadores, sobre los pedófilos, sobre quienes ejercen la violencia.

Lo único que va a hacer este proyecto es silenciar a las víctimas, a las futuras víctimas, a quienes quieran, puedan o se animen a denunciar. Y lo único que hace el silencio es generar más impunidad.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, breve, pero no quería dejar de decirlo.

Nosotros vamos a acompañar este proyecto que han presentado para rechazar el proyecto que se quiere tratar en el Congreso nacional porque, claramente, esta no es una iniciativa que busque más justicia. Al contrario, como bien dijeron anteriormente, estamos frente a un proyecto que lo que hace es instalar la sospecha sobre quien denuncia violencia de género o abuso sexual y pone el foco en estas supuestas falsas denuncias que, como bien dijeron también, son el 0,09 % del total de las denuncias.

Estamos hablando de que es más probable tirar una moneda diez veces y que las diez veces consecutivas salga cara. Estamos hablando de que es más probable que en un partido de fútbol se cobren tres penales y el arquero ataje los tres, antes que encontrarse con una falsa denuncia.

El problema no es ese. El problema es el recorrido constante y la falta de acceso a la Justicia que tienen las personas que denuncian violencia de género.

Falta eso, no hay acceso, bien lo dijeron, no hay acceso a la Justicia y, justamente, este proyecto es profundamente regresivo porque lo que hace es invertir nuevamente el eje de la discusión.

En vez de preguntar por qué hay tantas mujeres que denuncian violencia de género y siguen años y años y años y años sin una respuesta concreta, o por qué hay situaciones de violencia de género que no son denunciadas. No, lo que hacen es poner nuevamente bajo sospecha a quien quiere denunciar. Y eso tiene un mensaje que es gravísimo que —como bien dijeron también— denunciar te puede traer consecuencias legales. Eso acalla a las víctimas. Nuevamente quieren atropellar y pasar por encima nuestro.

Esto es parte de una reacción completamente patriarcal y de disciplinamiento sobre las mujeres y sobre las personas que sufren violencia de género.

No fortalece la Justicia, esto la debilita. Debilita la voz de las mujeres que se animan a denunciar.

Y, como bien dijeron también, ya nuestro Código Penal tiene las penas por falso testimonio y falsa denuncia, entonces, no hace falta crear ninguna carátula nueva. Esto es parte, primero, del discurso de odio que tiene este Gobierno nacional contra las mujeres. Y esa retórica

de que existen falsas denuncias tiene que ver también con que quieren avanzar en diferentes cosas, como, por ejemplo, han querido quitar la figura del femicidio del Código Penal.

Por eso creemos que la discusión tiene que ser otra, en realidad. ¿Por qué no hay acceso a la Justicia? ¿Por qué quienes denuncian son revictimizadas constantemente y hostigadas por los violentos?, que, sí, tienen mecanismos para seguir hostigando y persiguiendo. ¿Y por qué no hay recursos para tener acceso a la vivienda, salidas laborales, acompañamiento? Los programas están completamente desfinanciados a nivel nacional y provincial también.

Entonces, esas son las preguntas que nos tenemos que hacer.

Por eso nosotros, desde esta banca, desde la banca de Izquierda Socialista, vamos a apoyar el proyecto que han presentado para rechazar este proyecto que es completamente nefasto y regresivo.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Sí, breve.

Claramente, lo que se intenta discutir en el Congreso de la Nación con ese proyecto es concentrar y darle más poder a uno de los poderes más cuestionados de todas las instituciones, es que la Justicia determine la validez de una denuncia.

Pero, como ya se explicó, esto ya existe en el Código; o sea que esto es un invento forzado para otorgarle justamente esa facultad, o sea, profundizar esa facultad a un poder que, ¿por qué lo digo? Porque, si no, pareciera que las cosas son dichas al aire y que no tienen ejemplos concretos.

Acá en Neuquén tenemos un caso de imposición de poder donde la Justicia actúa en función de esa imposición de poder, y es el caso de Alexandra Sabio.

Entonces, ¿qué quiero decir con esto? Que este tipo de discusiones, que se plantean en términos que incluso estadísticamente no hay manera de fundamentarlo, no hay manera de fundamentarlo, busca otros objetivos, que es profundizar el patriarcado. Es profundizar el ¡patriarcado! Eso es lo que buscan con ese tipo de discusiones, mezclando peras con manzanas, utilizando un ejemplo de no sé cuántos, para decir este es un caso emblemático y por eso tenemos que discutir esta ley. Incluso los que lo plantean qué pueden opinar de lo que es vivir y transitar una situación de violencia, y en qué momento vos lo podés denunciar o no lo podés denunciar.

Algunos, en mi caso particular me tocó conocer casos así, muy de cerca, y la imposibilidad, el miedo, el temor, distintas circunstancias que limitan la posibilidad de denunciar, esto lo que va a hacer es directamente ponerle un bozal, y eso va a empujar a que estando en un país y en una provincia que tiene un estadística muy alta de femicidios se va a profundizar.

Estamos en contra de seguir dando la idea de que la Justicia va a resolver estos problemas, porque la Justicia es de clase, porque la Justicia es patriarcal, impone su condición sobre estas discusiones. Pero esto tiene un objetivo político, presidenta, y con esto cierro. El objetivo político es justamente poner un bozal, generar más impunidad y sobre todas las cosas profundizar algo que ya es dramático y que venimos denunciando, que es inocultable, que es el hecho de que crece la violencia hacia las mujeres, crecen los femicidios, y estamos en Neuquén, que está dentro de las primeras en el ranquin de femicidios.

Por eso nosotros vamos a acompañar este proyecto y no queremos que esto se transforme en una cuestión meramente estadística, hay un problema político profundo y que va a tener un efecto muy muy perjudicial.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Además de coincidir en la mayoría de los que me han precedido en la palabra, quisiera agregar en la Versión Taquigráfica, acompañando esta declaración, obviamente por el interés que tiene en la sociedad argentina la cuestión de género en general, lo que estamos atravesando y que preocupa demasiado sobre todo en los ambientes laborales, donde cada vez se ejerce mucho más la violencia para llegar a objetivos que denigran, que desconocen no solamente a uno de los actores, de los géneros, sino a todos los trabajadores en general.

Así que pido agregar en la Versión Taquigráfica mi firma al proyecto que presentaron mis compañeras.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Entonces, para que conste en la Versión Taquigráfica, por favor, ingresamos la firma del diputado Ramón Fernández.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve, pero básicamente es acompañar la iniciativa.

Seguramente en algún momento a algún ladrón le habrán robado, a algún violador lo habrán violado y a algún asesino lo habrán asesinado, pero «normal» lo que sucede en esta sociedad moderna es todo lo contrario.

Hoy, y es muy fácil, hay que mirar cualquier matutino, cualquier diario y van a ver que los asesinatos siguen estando a niveles insostenibles en una sociedad moderna. Y por eso creo que hay que acompañar esta iniciativa, pero además hay que prender luces rojas, porque hay un Gobierno cuyo ministro intenta anular la figura del femicidio, como si nouviésemos femicidios. Y, sin embargo, es una de las cosas más graves que nos está pasando.

Entonces hay como un modelo político que apunta a esto y por eso me parece muy buena la iniciativa para plantear con claridad lo que sucede, aunque quieran imponer otra cosa, aunque quieran impedir o meter miedo a aquel que tiene que hacer una denuncia.

Por eso nosotros acompañamos, y me parecía importante referirnos a este tema, que se va a tratar en el Congreso de la Nación, pero que está muy bueno que aquí en la Legislatura se opine sobre el mismo.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Adhiero a las palabras de los diputados y diputadas, sobre todo preopinantes.

Simplemente era para reforzar el pedido de sobre tablas, esto se va a tratar en el Congreso de la Nación la semana que viene, con lo cual nos parece sumamente importante poder dar un tratamiento en el día de la fecha, poder emitir opinión, forjar postura también, más allá de los argumentos que coincidimos con las diputadas que hablaron preopinadamente, las estadísticas y la cuestión de fondo que en realidad se encubre cuando se intentan este tipo de iniciativas en el Congreso de la Nación y de la manera en la que se intentan debatir.

Con lo cual no quiero ser reiterativa con algunos argumentos, lo dejo en mi caso la alocución, si el tratamiento sobre tablas se abre en esta Cámara.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias.

En primer lugar, es para aclarar que tres penales en un mismo partido se pueden errar. Argentina lo erró contra Colombia en la Copa América del 99 y los tres el mismo jugador: Palermo. O sea que estas cosas se pueden dar.

Ahora, lo que sí está claro es algunas argumentaciones diciendo: Esto ya está en el Código Penal. Y la verdad es que está en el Código Penal, y lo digo para todos los casos de falsa denuncia, de manera muy liviana.

Es decir, aquel que hace una falsa denuncia según el artículo 245 del Código Penal, se le impondrá una prisión de dos meses a un año o una multa de pesos 750 a 12 000. No existe esto. Es decir, hacer una falsa denuncia provoca un daño muy grande. Humanamente, profesionalmente, laboralmente.

Es muy grave. Sobre todo si estamos hablando de situaciones de género o de delitos sexuales.

Entonces, esta pena del artículo 245, yo no soy quien para discutir si son seis años o no, pero lo que existe en el artículo 245 es inverosímil.

Joder a una persona por una multa de 12 500 pesos es inverosímil.

Por otro lado, yo creo que la estadística que han dado, que seguramente es así, refuerza la idea de que no hay falsas denuncias. Es decir, si las falsas denuncias en la provincia del Neuquén fueron dos o es el 0,004 % del total, lo que justifica la estadística es que la mayoría, por no decir casi todas, son denuncias con base cierta.

Con lo cual, de ninguna manera, se está atacando la posibilidad de denunciar. Porque lo que dice la Justicia es que el 99,9 % de las denuncias son verdaderas.

Ahora, ¿qué le vamos a hacer al 0,04 % de denuncias falsas que destruyen personas? ¿Una multa de 12 500 o una prisión de un mes que claramente es excarcelable?

Entonces, compartiendo los mismos argumentos de los diputados preopinantes, yo concluyo en una situación absolutamente distinta.

Me parece que hay que elevar, para todos los casos de falsa denuncia, esta pobre condena de un mes o de dos meses a un año o una multa de 12 500 pesos.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Había otra oradora antes, pero bueno.

Adherir en todos sus términos a lo expresado por el diputado preopinante, el diputado Bermúdez. Y dejar asentado, por favor, en la Versión Taquigráfica mi voto negativo.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Es el miembro informante.

Sra. GAITÁN. —Sí, muy breve. Solamente para hacer una aclaración al respecto de mi intervención. Quise resaltar estos temas de cuáles son los obstáculos...

Sra. REINA (presidenta). —Perdón, lo dejé claro porque usted...

Sra. GAITÁN. —Sí, sí.

Sra. REINA (presidenta). —... puede repetir por ser la autora.

Sra. GAITÁN. —Digo, hice hincapié en el tema de los obstáculos para denunciar cuál es la situación de las mujeres, niños y niñas y también quienes sufren abuso sexual. En este caso, porque específicamente el proyecto agrava esos casos en particular, no estamos hablando de todos.

Si usted hace una denuncia falsa por estafa, la pena va a ser de uno a tres años. Y si es en un caso de violencia de género, un caso de abuso sexual de mujeres, niños, niñas, adolescentes, cualquier persona, estamos hablando de que puede ser una prisión de hasta seis años.

Entonces, claramente tiene una connotación, claramente tiene una intención y esa intención es política. Esa intención, y por eso se está yendo exactamente a todos los medios de comunicación con este mismo mensaje. La diputada que presenta este proyecto dice públicamente a los medios que hasta sus compañeros diputados tienen miedo de tener secretarias o asesoras mujeres por miedo a que los denuncien falsamente. Entonces, no es una opinión al respecto que quiero sumar.

El proyecto lo dice específicamente. Dice: «Artículo 245 Se impondrá una [sic] prisión de uno a tres años —excarcelable, claramente— al que denunciare falsamente a otra [sic] persona». Sigue: «Si la falsa denuncia ante la autoridad fuera en el contexto de delitos de violencia de género o contra menores de edad o contra la integridad sexual, la pena será de prisión de tres a seis años». Lo mismo hace en el artículo 275, inciso... no, en el artículo 275 agrega también un inciso, el b, y pone la misma redacción.

Entonces, sí creemos que tiene que ver.

No hablamos de todas las denuncias en particular y si nos estamos preguntando por ese 0,09 %, quiero avisar que el resto de las estadísticas de las falsas denuncias son altísimas, mucho más altas que el caso de violencia de género y violencia sexual. Entonces, pueden atacar y pueden preocuparse por esas denuncias, pero no, no lo hacen, es exactamente este tema el que quieren atacar y es con este discurso de la batalla cultural que están yendo a todos los medios de comunicación y están proponiendo este debate en el Congreso, que ya se debatió y expusieron en este sentido en el que estaba explicando.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Realmente, el planteo es al revés.

Si vos vas a agravar a mayor pena una falsa denuncia de una persona que es víctima de una violación, un menor de edad que es víctima de una violación, de una persona que sufrió violencia de género o una violación, esa persona que es vulnerable, que es vulnerable, encima le vas a decir: Ojo, que si vos vas a hacer una denuncia, te podés comer seis años en cana. Entonces, esa persona se va... en vez de animarse realmente a hacer una denuncia contra aquella persona que la maltrató, que la violó, que abusó, etcétera, y va a hacer menos denuncias.

Entonces, es totalmente al revés.

La mirada es que aquellas personas que son abusadas, que son maltratadas, que son vulnerables, se animen a ir a la Justicia, pero no que tengan miedo, porque si no, la misma persona que cometió la violación, la misma persona que cometió el abuso, va a terminar diciéndole a ese menor de edad: Ojo, que vos vas a caer en cana si me haces una denuncia, porque ahora las penas son mucho más grandes.

Y hoy estamos hablando de que únicamente menos del uno por ciento son falsas denuncias. Entonces, ¿para qué querés agravarlo? ¿Para que haya menos denuncias? ¿Para que la gente denuncie menos? Ese es el objetivo. Porque si vos vas a agravar la falsa denuncia, agravalas en general, no en esos casos, que es donde la gente está más vulnerable, donde las personas están más vulnerables. Entonces, es totalmente distinto el enfoque que se le quiere dar a nivel nacional. Y espero que ningún diputado, ningún senador de la provincia del Neuquén vaya a votar esta barbaridad.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Domínguez.

Está a consideración el tratamiento sobre tabla solicitado para el Proyecto 18 482.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tabla.

Siguiente punto.

*Se lee la síntesis del Expediente D-347/26,
Proyecto 18 483, y dice la:*

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Previo a esto vamos a poner a consideración, de acuerdo al artículo 175, la prórroga de la hora de asuntos varios.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Vamos entonces a continuar.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Presentamos este proyecto de rechazo a otra visita, que nosotros creemos que las visitas a esta provincia y a este país son sumamente políticas.

Primero, hacer una aclaración: Palermo, uno de los penales lo tiró afuera, no fue atajado.

Pero bueno, volviendo al proyecto, el embajador israelí, como dije, Eyal Sela, llega a nuestra provincia y se reúne con nada más ni nada menos que la secretaria de Derechos Humanos del municipio, Luciana di Giovannetti.

Israel hoy, señora presidenta, es el estado más denunciado en la ONU [*Organización de las Naciones Unidas*] por crímenes de lesa humanidad, por ser justamente quien lleva adelante un genocidio televisado que vemos todos los días.

Y el primer ministro de este estado está denunciado por la Corte Penal Interamericana, por ser un genocida. Entonces, la verdad es que no debería existir ningún tipo de acuerdo ni ningún tipo de agenda con este estado; todo lo contrario, habría que boicotear, denunciar y repudiar toda la política de hambre y de genocidio que se lleva en la Franja de Gaza, rechazar las políticas colonizadoras y de masacre que se llevan en la Franja de Gaza.

Por eso rechazamos las declaraciones y la política que lleva adelante esta secretaria y, por supuesto, también el intendente Mariano Gaido, que impulsan o quieren impulsar políticas públicas con el Estado de Israel. Que lo único por lo que destaca es por la represión y la vigilancia que impone en otros países también. Mientras que pueblos del mundo, incluido el neuquino también, rechazan, movilizan en contra del genocidio que se lleva adelante en la Franja de Gaza, bueno, el municipio de la provincia en un abrazo de sangre sella acuerdos con este estado.

Y quiero recordar algunas cifras, y las voy a leer, que tienen que ver con la calamidad que se lleva adelante en la Franja de Gaza, el amigo de Mariano Gaido y de Rolando Figueroa.

Entre el 7 de octubre de 2023 y el 1 de abril de 2026 se mataron 72 289 palestinos e hirieron a más de ciento setenta y dos mil en la Franja de Gaza.

Unicef [*Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*] informa que al 3 de febrero del 2026 fueron reportados 21 896 niños asesinados en la Franja de Gaza y 44 500 niños heridos. Al menos 1 300 000 personas, que es la gran parte de la población de Gaza, sigue siendo desplazada; 11 000 personas abajo de los escombros del 92 % de los edificios que bombardea el Estado de Israel en la Franja de Gaza. Y ni hablar, ni hablar del control sobre el agua, sobre la electricidad, sobre la comida que tiene este estado sobre la Franja de Gaza. Digo, no ven, no ven a las mujeres, a las madres desesperadas agarrando harina del piso para tener algo para comer para sus hijos; no ven a las mujeres y a los niños desnutridos en la Franja de Gaza, eso no lo ven.

Eso no es nada más ni nada menos que un plan de exterminio que lleva adelante el estado genocida de Israel, cuyo embajador visitó la provincia y fue recibido por la secretaria de Derechos Humanos de la municipalidad.

Por eso, señora presidenta, ante esto lo único sensato es repudiar, es rechazar esta visita, cortar todo tipo de política diplomática y económica con el Estado de Israel y, por supuesto, por supuesto seguir denunciando su genocidio.

Nosotros, desde las bancas del Frente de Izquierda y de Izquierda Socialista en particular, vamos a seguir apoyando la lucha del pueblo palestino por una Palestina libre, laica, democrática y no racista del río hasta el mar.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Su pedido es sobre tablas [*la diputada Ocampo asiente*]...

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Yo por mi parte quiero dejar asentado que no voy a acompañar este proyecto de declaración ni el pedido sobre tablas.

El proyecto de declaración parte de una interpretación que no se corresponde con el objeto ni el alcance de la reunión emitida entre la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional de la Municipalidad de Neuquén y el embajador del Estado de Israel en la República Argentina.

La recepción del representante diplomático se desarrolló en el marco de una agenda de carácter estrictamente institucional, siendo uno de los ejes centrales de la visita la presentación de la undécima edición de los Israel Innovation Awards, que es una iniciativa impulsada por la Cámara de Comercio Argentina-Israelí, la Embajada de Israel en Argentina y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Este es un concurso orientado a promover el desarrollo de proyectos de jóvenes en innovación tecnológica en áreas estratégicas como el manejo sustentable del agua, inteligencia artificial, biotecnología, salud, tecnología satelital y agroindustria, y esto genera oportunidades concretas para emprendedores y empresas también.

Por ello es que entiendo que no corresponde interpretar una reunión protocolar e institucional como una manifestación respecto a conflictos internacionales de otros estados. La agenda desarrollada estuvo orientada, exclusivamente, a identificar oportunidades de cooperación en beneficio de la ciudadanía neuquina, en particular en materia de innovación —como dije anteriormente—, el desarrollo tecnológico y la producción. En consecuencia, también entiendo que corresponde rechazar el proyecto de declaración por cuanto atribuye a un acto institucional un alcance político que no surge de los hechos.

Entonces, por esto, es que yo no voy a acompañar este pedido de sobre tablas, porque ha sido una reunión ajena a cualquier conflicto político y bélico entre los estados que han sido nombrados.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, para mí es clarísimo igual [*risas*], lo acaban de decir.

El control, justamente, la empresa Mekorot que existe y que está instalando bases y está desarrollando proyectos de inteligencia —acá en la provincia— y de control del agua, es a lo que vienen. Y no deja de ser una reunión con un representante de un estado que está denunciado, el estado que está con más denuncias por crímenes de lesa humanidad en la ONU.

No podemos, me parece, avalar tener negociados con estados que llevan adelante una masacre. ¿Cómo que no es político? ¿Cómo que no tiene que ver una cosa con la otra? ¿Qué estamos viendo? No. Es una vergüenza.

Voy a solicitar nuevamente su tratamiento sobre tablas, señora, porque no podemos permitir que la provincia del Neuquén —y ni siquiera el país— tenga negocios ni tenga ataduras diplomáticas con un estado que asesina, como dije, a más de setenta mil personas y que asedia y le saca el agua y le saca la comida y no permite que llegue ayuda humanitaria a donde tiene que llegar. ¡Es una vergüenza!

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de sobre tablas del Proyecto 18 483.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se gira a la Comisión G.

Siguiente punto.

Se lee la síntesis del Expediente D-348/26, Proyecto 18 484, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, por las fechas en que este congreso se va a llevar adelante.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-349/26, Proyecto 18 485, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, ya la diputada Lorena Parrilli presentó también un proyecto para ser tratado con preferencia, nosotros vamos a solicitar su tratamiento sobre tablas.

En el mismo sentido, igual también rechazar las visitas que se generan acá en la provincia, que tienen que ver con la fiscalización de la explotación y el saqueo de Vaca Muerta, justamente, para poder revisar y cuidar los pocos dólares que se quedan, porque recordemos que tenemos una de las retenciones más bajas, que vayan a pagar la deuda externa.

Kristalina Georgieva es la cabeza del Fondo Monetario Internacional, un organismo que desde hace décadas saquea a nuestro país y lo único que hace es dejarnos planes de ajuste (hacia la clase trabajadora, por ejemplo) y la quita de derechos como lo hemos vivido, porque no vamos a ser tan ilusos de no entender que la reforma laboral que fue aprobada no fue orquestada, planificada y exigida por el Fondo Monetario Internacional, por supuesto que sí.

La relación que tiene Argentina con el Fondo Monetario Internacional es únicamente esta, fundada en la base de las deudas que han pedido todos los gobiernos capitalistas que han estado gobernando desde hace décadas y décadas, y una deuda que además no va a solucionar nunca jamás las necesidades de las mayorías como salud, educación, salarios, jubilaciones; no, al contrario, va para contraer más deuda externa, usurera e ilegítima.

Para nosotros, como dije, esta visita tiene que ver con supervisar este saqueo, mientras que algunos políticos, que supuestamente son enemigos irreconciliables, como Márquez y Figueroa, lo único que hacen es arrodillarse hacia el Fondo Monetario Internacional.

En este contexto sigue operando la realidad en Neuquén, como bien dijo el diputado Blanco, que presentó un proyecto de solución integral para las personas en situación de calle. El mismo día que llegó Kristalina Georgieva, murió una persona que estaba en situación de calle, un señor —Carlos— de 40 años.

Entonces, lo que seguimos viendo es cómo en la provincia y en el país avanza la pobreza, la precarización, mientras toda la plata que se necesita acá se la lleva el Fondo Monetario Internacional.

Y un poquito, para hacer un poco de historia, el Fondo Monetario Internacional es impulsor de la última dictadura cívico-militar e impulsor del Plan Cóndor. Han sido quienes les han prestado plata a los milicos para comprar armas y para desaparecer personas. Entonces ni hablar de que cuando terminó la dictadura, con Cavallo, bueno, impulsaron la gran estafa al Estado argentino estatizando la deuda de privados como los Macri, Fortabat, los Roca, etcétera.

La visita de esta directora es y constituye un sometimiento al imperialismo. Solamente en julio —y voy a leer un par de cifras nuevamente—, solamente en julio se pagaron al Fondo Monetario Internacional 4500 millones de dólares, lo que equivale a 16 millones de jubilaciones. La plata con la que se le tiene que pagar de acá a fin de año, que equivale a unos 25 000 millones de dólares, con eso se pueden hacer medio millón de viviendas, por ejemplo, o dar trabajo a 2 millones de personas.

Pero, bueno, como siempre decimos, la plata que se necesita para todas esas soluciones está acá, lo que pasa es que se la llevan al Fondo Monetario Internacional.

La verdad es que es obscena la imagen de Georgieva presidiendo la reunión del gabinete en la conferencia de prensa, que también estuvo Caputo ahí abajo, es la verdad bastante clarificadora en cuanto a cuál es la política que lleva adelante el Gobierno nacional y los gobiernos provinciales también, por supuesto.

Y entendemos que no son los únicos responsables en este sentido. El peronismo también tiene parte en esto, el peronismo también pagó deuda externa; Macri contrajo la mayor, digamos, una deuda histórica, de hecho nos regresó al Fondo Monetario Internacional, pero la verdad es que ninguno de los gobiernos plantea lo que nosotros estamos planteando, que es que toda esa plata que se va al Fondo Monetario Internacional quede en el país y en la provincia para dar solución a la vivienda, al salario y a las jubilaciones.

El ancla mayor que tiene la Argentina es la deuda externa, efectivamente es la deuda externa.

Entonces, nosotros presentamos este proyecto para justamente rechazar esta visita, pedimos el tratamiento sobre tablas y ver la posibilidad de también, bueno, no sé porque ya no se votó la preferencia, pero si se podría unificar con el que presentó la diputada Parrilli.

Pero, bueno, exigir eso, que acompañen este rechazo también a esta visita, que la verdad es que es más sometimiento y después nos desgarramos las vestiduras gritando los goles por la Argentina y, al final, no tenemos ningún tipo de soberanía económica mientras seguimos todos al Fondo Monetario Internacional.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Estaba perdida, no sabía si estábamos en otros asuntos, porque era para hacer una moción, no para hacer una alocución. Entonces, las alocuciones políticas que las hagan en el momento de otros asuntos o de homenajes, si quiere, y que rápidamente procedamos a la votación de la moción, por favor.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Julieta Ocampo, tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobado el tratamiento sobre tablas.

Se gira a la Comisión G, del mismo modo que el anterior.

Se lee la síntesis del Expediente D-350/26, Proyecto 18 486, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Hace un mes aproximadamente, la Federación de Veteranos de Guerra «2 de Abril» de la República Argentina hizo un pronunciamiento, un reconocimiento al gesto que tuvieron los integrantes de la selección argentina de fútbol cuando colocaron la bandera de «Las Malvinas son argentinas» en el campo de juego.

Y a nosotros nos pareció que era muy importante que esto tuviera un pronunciamiento por parte de la Legislatura, porque hay un contexto —casualmente, hace una semana— que de alguna manera pone el acento en las Malvinas como un enclave inglés para la explotación hidrocarburífera, a través del proyecto Sea Lion. Y esto fue hace una semana, y hace dos semanas estaba la bandera en el campo de juego pronunciando «Las Malvinas son argentinas».

Así que nos pareció que todo tiene que ver, este contexto de poder defender y hacer un beneplácito a este pronunciamiento, pero al mismo tiempo también hacer un planteo de soberanía de las islas, porque el territorio, la plataforma terrestre y la plataforma marítima no solamente son argentinas por cuestiones legales, jurídicas, geográficas, sino también por historia.

Así que a mí me parece que Inglaterra no puede decidir unilateralmente llevar adelante una explotación hidrocarburífera cuando hay un territorio que está en disputa y que claramente es argentino. No solamente por la bandera, que claramente fue publicitaria en todos los lugares. La verdad es que fue llamativo; muchas cosas que no se logran desde la diplomacia sí pudieron lograrse desde este símbolo que fue en el campo de juego.

Así que me parece que sería muy oportuno que haya un pronunciamiento sobre tablas de esta declaración, en este contexto que hoy se está llevando adelante el desarrollo del proyecto Sea Lion.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del Proyecto 18 486.

Es el proyecto de Malvinas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Se lee la síntesis del Expediente D-352/26, Proyecto 18 488, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mati Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción solicitada por el diputado Martínez.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento.
Siguiendo punto.

Se lee la síntesis del Expediente P-44/26, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Gutiérrez.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento.

Se lee la síntesis del Expediente D-353/26, Proyecto 18 489, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar tratamiento con preferencia de este proyecto, dado que si logramos trabajarlo en las próximas comisiones de la semana que viene, tal vez, justo, podamos sancionar en general esta ley el mismo día...

Sra. REINA (presidenta). —El día 12...

Sr. MARTÍNEZ M. —El día 12.

Así que es para solicitar la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Martínez.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada su preferencia.

Se gira, con preferencia, a las Comisiones C, A y B.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Pido autorización para pasar un video [*La diputada Parrilli habla sin tener el micrófono habilitado*].

VARIOS DIPUTADOS. —No, ¡pero ya pasó eso!

Sra. REINA (presidenta). —Ya pasó, fue hoy. Ahora, en este orden no.

Continúe con la palabra, diputada.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para pedir que se reproduzca un video.

Sra. REINA (presidenta). —Lo pasamos, por favor. [*Se reproduce un video*].

Y yo diría un aplauso, ¿no? [*Así se hace*].

Sra. HERMOSILLA. —Bueno, vamos a tratar de hablar. [*Se muestra visiblemente emocionada*].

«Patuco» Quiñiñiri falleció el 3 de julio con 59 años y, por ahí, de lo que queremos hablar es de su vida.

Fue un gran referente social de Cutral Co, fue un gran compañero, un militante de causas justas, un militante del Movimiento Popular Neuquino, su partido al que amaba, al que le enseñaba, al que les abría las puertas a los jóvenes, al que no quería que dejara de existir nunca.

Fue un gran amigo y dejó un gran legado en Cutral Co.

Patuco fue concejal mandato cumplido desde el 2003 al 2007, y dentro de sus gestiones está la comisaría del barrio Pampa, por la que tanto luchó, que era un destacamento y, gracias a sus gestiones, hoy el barrio Pampa tiene su comisaría, la Comisaría de la Mujer. Siempre acompañó muchísimo a la Policía, no solo local, sino a nivel provincial.

Las iglesias evangélicas fueron también un lugar donde Patuco dejó su huella: su iglesia, la iglesia de su barrio, la iglesia San Sebastián.

Pero también creo que lo que más lo destaca a Patuco fue su gestión como vecinalista.

Patuco, durante veinticinco años, fue presidente del barrio Pampa, el único bastión, decía él, del Movimiento Popular Neuquino, y se sentía orgulloso.

Dentro de sus gestiones en el barrio también estaba, en su última gestión, en sus últimos años generó un refugio, gestionó un refugio para personas en situación de calle, que lleva el nombre de otro vecino del barrio Pampa, que es «Fierito» Mendez.

Y al iniciar sus gestiones en el barrio, veinticinco años atrás, junto a sus amigos, como don Ignacio Rivera «el Nene» y Juan Antio, que me permito hoy nombrarlos con muchísimo respeto, fueron grandes amigos de Patuco, hacían los zanjeos para que la gente pudiera tener el gas, pudiera tener agua, pudiera tener cloacas.

La verdad es que Patuco nos deja un legado, más allá de dirigencia política y vecinal, de humanidad, que es el que hay que rescatar.

Patuco vivió para servir, vivió para que en su barrio todo el mundo pudiera estar un poquito mejor. Ganó el respeto de propios y de ajenos.

Patuco era una persona muy respetada, no solo por los militantes y los dirigentes del Movimiento Popular Neuquino, sino por los adversarios también.

En su última gestión, José Rioseco, cuando entrega los certificados a los presidentes de barrio, un opositor de Patuco de toda la vida, decía que se necesitaban muchos Patucos en Cutral Co.

Y con esto quiero reflejar su humanidad, su respeto, podíamos ser adversarios políticos, podían ser adversarios políticos, pero siempre desde el respeto y desde la humildad y la humanidad que él siempre profesó.

No me quiero olvidar de nada, aunque se me hace muy difícil hoy poder hablar, pero creo que hay personas que ocupan cargos en la vida y hay personas que ocupan el corazón de una comunidad.

Y los cutralquenses sabemos guardar, así como guardamos rencores muchas veces, también sabemos guardar en nuestro corazón a quienes nos hacen bien. Y creo que Patuco va a quedar en la memoria colectiva de nuestra ciudad, sobre todo, de su barrio.

Abrazo a su familia, a Alicia, su mamá, a sus hijos; y, bueno, deseo que Dios les dé resignación y que se sientan orgullosos porque tuvieron un papá que fue único.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

¿Cómo se sale de esto?

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, a mediados de julio, cuando esta Casa estaba de receso, recibo la noticia del fallecimiento de un compañero veterano de guerra.

Si bien a los compañeros veteranos de guerra la noticia del fallecimiento de distintos veteranos nos llega todos los meses ya, por razones obvias, en este caso, quiero hacer una mención especial porque quien nos dejó es Rubén Rada.

Rubén Rada, que fue uno de los más grandes dirigentes que tuvimos los veteranos de guerra; presidente de la Federación de Veteranos de Guerra de la provincia de Santa Fe; fundador y presidente de la Confederación Nacional de Veteranos de Guerra de Malvinas.

Y que muchos de los beneficios que hoy usufructuamos los veteranos de guerra es por la lucha constante que llevó adelante Rubén Rada, a quien conocí a principios del año 2000 y que lo recibí en mi casa, en un congreso que hacíamos en San Martín de los Andes, donde el intendente era Sergio Schroh y nos acompañó en ese momento la senadora nacional Luz Sapag. Están las fotos de esas reuniones.

Rubén fue un combatiente de Malvinas, un combatiente de la posguerra para poder conseguir lo que estábamos necesitando los veteranos de guerra, los familiares.

Participé en muchas movilizaciones que tuvimos que hacer en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para protestar en la Anses [*Administración Nacional de la Seguridad Social*], para protestar en el Pami [*Programa de Atención Médica Integral*], para protestar en la Cancillería, para reclamar principalmente lo que nosotros entendíamos que nos correspondía por legítimo derecho.

Y no quería dejar pasar esta oportunidad para rendir este homenaje.

Rubén, en los últimos tiempos, estuvo luchando, combatiendo contra un cáncer y, en esta batalla final, fue el cáncer quien ganó.

Pero es importante que aquellos que marcaron un surco en la historia, en este caso, en la historia de las organizaciones de veteranos de guerra, los tengamos presentes en el recuerdo permanente también.

Por eso este homenaje.

Rubén Rada, descansa en paz.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Quiero aprovechar este espacio para rendir un homenaje a Cristina Fernández de Kirchner, que tiene una fortaleza que es admirable y que es producto del amor que tiene a su pueblo, de sus convicciones, de sus ideas, de priorizar al pueblo argentino por encima de todo.

En el día de hoy, ella emitió un comunicado interno y, además, una carta que solicito autorización para leer. [*Asentimiento*].

Comunicación individual. Doctora Cristina Fernández de Kirchner.

Introducción. Este documento resume la comunicación individual presentada ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en el marco del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en representación de la doctora Cristina Fernández de Kirchner, dos veces presidenta de la Nación (2007-2011; 2011-2015) y vicepresidenta de la Nación (2019-2023).

Segundo punto:

Objeto de la comunicación. La comunicación somete al Comité de Derechos Humanos de la ONU por [*sic*] las violaciones a los pactos [*sic*] cometidas en el proceso reconocido como «Causa Vialidad».

Los puntos a los que hace referencia son, primer punto:

Violaciones al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Violación del artículo 25 del Pacto que es el [*sic*] derecho a votar y ser elegido.

El proceso tuvo como finalidad la proscripción electoral de [*la doctora*] Cristina [*Fernández de Kirchner*].

La condena perseguida para [*sic*] impedir su candidatura [...].

La inhabilitación perpetua que [*sic*] constituye una restricción indebida de sus derechos políticos.

También:

Violación del artículo 14 del Pacto que es el [sic] derecho a un juicio justo.

Se le atribuyó a [la doctora] Cristina [Fernández de Kirchner] la responsabilidad de actos administrativos que no le corresponden constitucionalmente.

La condena se basó en la firma de un Decreto 54/2009, todavía vigente.

Se impidió una adecuada defensa.

Otro punto:

Violación al [sic] artículo 14.1: el [sic] derecho a un Tribunal competente, independiente e imparcial.

Los órganos judiciales no fueron los jueces naturales.

Existieron mecanismos irregulares de asignación de causas (*forum shopping*).

Jueces y fiscales mantenían relaciones personales con dirigentes políticos opositores.

El proceso fue decidido por tribunales parciales.

Siguiente punto:

Violación al [sic] artículo 14.2: derecho a la presunción de inocencia:

Desde el inicio del proceso existió una presunción de culpabilidad.

Incluso el actual presidente de la Nación habría presentado públicamente la condena como una decisión impulsada por él.

Siguiente punto:

Violación al [sic] artículo 14.3: derecho a tiempo y medios adecuados para preparar la defensa:

La [sic] incorporación de pruebas provenientes de otros procesos sin posibilidad efectiva de contradicción.

Acceso privilegiado de la acusación a documentación negada a la defensa.

Limitaciones relevantes al ejercicio del derecho de defensa.

Siguiente punto:

Violación al artículo 14.5, que es el [sic] derecho a que la condena sea revisada por un tribunal superior.

La Cámara de Casación no examinó realmente los agravios formulados por la defensa.

Las instancias revisoras no realizaron un control efectivo de la condena.

En la práctica no existió una verdadera revisión judicial.

Siguiente punto:

[...] prohibición de juzgar o condenar dos veces a una persona por los mismos hechos.

[...].

Siguiente punto:

[...] derecho al recurso efectivo.

El sistema interno no proporcionó un recurso judicial efectivo.

La actual composición reducida a [sic] la Corte Suprema de solo [sic] tres miembros impide un examen independiente [*dialogan*]...

Solicito, por favor, silencio, en más de una oportunidad se me ha solicitado, así que pido, por favor, porque dispersa y desconcentra.

Muchas gracias.

Siguiente punto:

[...] Recursos internos. La doctora Cristina Fernández de Kirchner agotó todos los recursos disponibles en el sistema judicial argentino. Tras la sentencia condenatoria, interpuso recurso de casación, recurso extraordinario federal y recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Con la decisión de la Corte Suprema del 10 de

junio de[7] 2025, quedaron definitivamente agotadas todas las vías judiciales internas, habilitando la presentación del caso ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Siguiente punto:

Medidas cautelares solicitadas:

Suspensión de la inhabilitación perpetua [...]. Restablecimiento de la integración legal de la Corte Suprema [...]. Modificación del régimen de prisión domiciliaria. [...].

Todos estos puntos dan cuenta de una justicia que hoy está amainada, corrupta, parcial y que defiende los intereses de un sector de la República Argentina y del Gobierno nacional. Por eso siguen llevando adelante el ajuste y el saqueo en la República Argentina.

Por eso voy a homenajear hoy a ella, porque sigue más viva que nunca, vigente, y aunque quisieron matarla y hubo un atentado que solo investigó a los autores materiales, no a los intelectuales ni tampoco a los financieros; porque hoy sigue viva y hoy está planteando una nueva agenda, porque créanme que las condiciones en las que a ella la tienen detenida, no tienen a ningún delincuente ni narcotraficante ni abusador ni nadie, y aun así ella sigue planteando la agenda política, sigue defendiendo a los argentinos y a las argentinas.

Así que yo quiero homenajearla hoy en este día que está siendo una presentación ante Naciones Unidas para ser defendida internacionalmente porque la justicia de la República Argentina está podrida.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Presidenta, es simplemente para pedir que cuando termine homenajes y otros asuntos, si podemos hacer un cuarto intermedio.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, diputado.

Sr. GASS. —Lo pongo en consideración.

Sra. REINA (presidenta). —Vamos a tratar en primer lugar un tema...

Sr. GASS. —¿Cómo?

Sra. REINA (presidenta). —El primer punto del orden del día lo vamos a tratar porque hay personas que están hace mucho tiempo esperándonos, creo que más de una o dos horas...

Sr. GASS. —Es decir que terminamos, hacemos el primer punto del día...

Sra. REINA (presidenta). —Terminamos con este proyecto de las personas que están presentes y pasamos al cuarto...

Sr. GASS. —Perfecto.

Sra. REINA (presidenta). —...pongo a consideración el cuarto intermedio.

Sr. GASS. —Bueno.

Sra. REINA (presidenta). —Continúa con la...

¿Era para eso? ¿Era para eso nada más?

Sr. GASS. —Era para eso.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno, perfecto.

Tiene la palabra, diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, señora presidente.

Bueno, con mucho respeto, quiero en este día unirme a las palabras de la diputada Hermosilla en este homenaje que se le hizo a Patuco de la localidad de Cutral Co. Tuve la oportunidad de conocerlo, de compartir con él y realmente todo lo que la diputada Hermosilla expresó en esta Cámara con respecto no solamente a su dirigencia y a su *target* político, sino también a la calidad de persona que él era, realmente ha significado una pérdida muy importante para la localidad y también para los vecinos que año a año lo eligieron como la persona que gestionara y que los representara ante la Municipalidad de Cutral Co.

En ese sentido, solamente expresar mi respeto también que ha sido una pérdida muy importante, una persona muy agradable de conversar, de tratar, de escuchar sus experiencias políticas y por eso es que en este día no quería dejar pasar la oportunidad de unirme al homenaje que se le hizo en esta Cámara y también reconocer y de este respeto que uno siente cuando los dirigentes no solamente son personas que se exponen públicamente, sino que también trabajan y trabajan mucho por los vecinos que confían cada vez que alguien se pone delante de una elección. Así que la calidad que este maravilloso Patuco ha dejado vacío ahí en la localidad de Cutral Co, sin duda alguna va a ser muy difícil de reemplazar.

Así que nada más.

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para hacer un homenaje.

Esta semana conocimos la noticia de la renuncia por jubilación de la jueza electoral Carolina Pandolfi. En nuestra provincia prácticamente una institución de la democracia neuquina que ha dirigido durante veinte años los procesos electorales que se dieron en nuestra provincia.

A veces algunas de sus decisiones han sido controvertidas, nos gustarán o no nos gustarán, pero claramente hasta el último de sus días en su cargo, ha sido una persona recta, ajustada a derecho y sumamente democrática.

Quería resaltar la figura de la jueza Carolina Pandolfi, porque todos nosotros hemos surgido de procesos electorales, aunque ella dirigía, dirige aún el fuero federal, todos la conocemos, y todos tenemos opiniones a favor o en contra. Pero quería justamente destacar su labor, porque a veces nos olvidamos, invisibilizamos a estos actores que también forman parte de la democracia neuquina.

Ojalá que quien la reemplace esté a la altura de las circunstancias y, bueno yo veo gestos en algunos diputados, está muy bien, y quería eso, destacar su trayectoria, destacar su labor y desearle, por supuesto, éxitos en aquello que emprenda y que la recordemos todos, bien o mal, cada una de sus resoluciones claramente han dejado una marca y dejarán una marca imborrable en la historia democrática de nuestra provincia.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Juan Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, presidenta.

Yo no quería dejar de pasar también la oportunidad de expresar lo que fue Patuco en Cutral Co y lo que nos enseñó a muchos. En el caso mío, yo empecé a militar con él en el barrio; amigo de toda la vida, se olvidó del campanario, de la Iglesia que también la gestionó él con José Brillo.

La verdad es que tenía una tarea social única, un compromiso con la sociedad de una manera desinteresada, que te lleva a creer y muchas veces a emprender este camino que, por ahí, cuando somos jóvenes somos muy reacios con respecto a la política y creo que él ocupó, bien ocupó la política de una manera linda para con sus vecinos, y bueno, Yamila expresó con sentimiento lo que generó él.

Para mí un amigo de toda la vida, y bueno, quiero dejarle un saludo a su mamá, a sus hijos y agradecerle el acompañamiento de él siempre con nuestro partido, el Movimiento Popular Neuquino y el compromiso en especial con los que menos tienen.

Yo creo que él hizo una gran apuesta, conservó un tesoro muy grande en el cielo.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Sepúlveda.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Si ya terminaron los homenajes, quería decir algo en otros asuntos.

Sra. REINA (presidenta). —Estamos en homenajes, ¿quiere pasar a...?

Sra. GUANQUE. —A otros asuntos si es que no hay nadie más.

Sra. REINA (presidenta). —Le doy la palabra cuando tengamos otros asuntos.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero homenajear y recordar con mucho afecto a las víctimas de un hecho cobarde ocurrido el 2 de julio del año 1976 a las 13.20 h en el comedor de la Policía Federal Argentina en la calle Moreno al 1417, donde murieron veintitrés personas, veintidós de ellas uniformados y una persona civil, que por esas cosas de la vida ingresó a ese comedor y terminó truncando una vida.

Quiero manifestar que estas familias hasta el día de hoy no encuentran respuesta en la Justicia. A pesar de que Montoneros se adjudicó el atentado el mismo día, manifestando que eran veinticinco personas —en realidad fueron veintitrés—, a pesar de esta manifestación de que habían sido ellos quienes en este acto cobarde, miserable, le quitaron la vida a estos uniformados, hasta el día de hoy no hay justicia.

El día 19 de diciembre del año 2024 se dictaminó iniciar otra vez la causa, dictaminaron que son delitos imprescriptibles y a pesar de la defensa de los abogados de Montoneros, el día 11 de diciembre de 2024 la Justicia ordenó la investigación y hoy se encuentra en plena etapa de investigación, llevando a los culpables a los estrados para que den respuesta.

Quiero decirles que también el fiscal en la misma causa amerita en su escrito que se investigue la conducta de quien fuera Rodolfo Walsh, el autor intelectual de este atentado, que aparece en los escritos, incluso en una publicación del autor Michael McCaughan, un autor irlandés, que él dice en su libro que Lilia Ferreyra, la periodista que acompañaba a Rodolfo Walsh, comenta que estuvo en la habitación donde Walsh tenía una cantidad insuperable de radios y que interfería las transmisiones de la Policía Federal Argentina. Quiero decirles que fue un hecho, un atentado que todavía hoy es recordado en la Policía Federal Argentina con mucha tristeza, con mucha pena porque hasta el día de hoy se recorren los pasillos tratando de que haya justicia.

Y lo que más les dolió a las familias también fue el nombre de una estación de transporte en Capital Federal que lleva su nombre y están reclamando que sea sacado por esta terrible ofensa, este agravio a la Policía Federal Argentina.

Quiero manifestar también que este acto cobarde tiene que ver con una percepción de este accionar, las policías y las fuerzas de seguridad generalmente, por no decir todas, tienen un escalafón subalterno y un escalafón superior.

Los superiores son aquellos que tienen la planificación y toman decisiones, y los subalternos son las personas que están en la calle, son los que están en contacto, son de las bases. Los Montoneros fueron a los más débiles, a aquellos que no tenían ningún tipo de intervención en las políticas de la Policía Federal, quienes no tomaban decisiones, sino que cumplían órdenes, se la agarraron con los más débiles.

Quiero rescatar y homenajear a estas familias que hasta el día de hoy no encuentran justicia. Este dolor que llevan porque seguramente en otros casos la Justicia avanzó rapidísimo, pero con las familias de la Policía Federal Argentina hasta el día de hoy no encuentran una respuesta.

Esperemos que se logre, que la Sala I de la Cámara Federal de Casación de Buenos Aires pueda avanzar en este tema y tengamos justicia.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Sigue otros asuntos.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Bueno, estaba en la duda si hablar en otros asuntos o solicitar traer un proyecto para ser tratado sobre tablas, porque la verdad es que se trata del Proyecto 18 424, que lo que hace es establecer un pronunciamiento respecto de la ley que llevó adelante, que quiere llevar adelante Sturzenegger con Milei, de derogar la ley de tierras en nuestra nación. Y la verdad es que me sorprende porque este proyecto fue presentado hace dos meses, dos meses, y obtuvo preferencia, y en la Comisión G, ¿en la Comisión C o la Comisión G?

Sra. LICHTER. —Mañana en la Comisión G...

Sra. PARRILLI. —Sí, no el pedido de informe, sino la derogación, el pronunciamiento que tiene que ver con hacer una comunicación al Congreso de la Nación para que no trate y rechace la ley del Poder Ejecutivo, el proyecto de ley que deroga la ley de tierras, que establece un límite a la extranjerización de la tierra, que todos sabemos que nuestra provincia, el departamento Lácar, según el Observatorio de Tierras, tiene más del cincuenta y cuatro por ciento de su territorio en manos extranjeras.

Así es que yo quiero pedir encarecidamente, porque ya no sabemos cómo pedir, porque si lo pedimos formalmente, logramos la preferencia, no se trata, quiero pedir porque ya enviaron hoy una nota solicitando que, por favor, se trate el proyecto, que sea tratado a la brevedad en el día de mañana, tenemos entendido que fue remitido a la Comisión G, para que sea tratado, porque en el Congreso de la Nación hay fecha para el 6 de agosto que aparentemente se trataría en el Senado de la Nación.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Voy a tratar de ser breve, atento que hay una visita que hace rato está esperando.

Esta es una carta de los trabajadores de la Dirección de Asistencia para Personas con Discapacidad que nos hicieron llegar a nuestro grupo, solo quiero ser parte de ellos para poder hacerlo público, pero, bueno, lo que dice es esto:

Neuquén, 29 de julio del 2026. Los trabajadores de la Dirección de Asistencia para Personas con Discapacidad, perteneciente a la Subsecretaría de Discapacidad, nos encontramos en extremo preocupados por el sistemático ajuste que hay respecto a la asistencia económica y alimentaria que recibe la población con discapacidad con la que trabajamos y a la cual asistimos.

Los aportes económicos, los cuales ya de por sí son magros e insuficientes, han sido reducidos y limitados de manera unilateral e inconsulta por parte de las autoridades del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano de la provincia del Neuquén, cuando los mismos son derechos adquiridos y políticas de protección social establecida, siendo parte de la estrategia de intervención del equipo técnico profesional. Montos que permiten, a duras penas, cubrir parte ínfima de los alquileres, los cuales cada vez son más costosos y escasos, como así también solventar los gastos de la vida cotidiana.

En ese mismo sentido, también el ajuste del Gobierno de la provincia del Neuquén se deja al descubierto la asignación de los módulos alimentarios, los cuales son insuficientes para cubrir las necesidades alimentarias y dieta diaria, también, al igual que la asistencia económica, viene sufriendo una merma importante, dejando sin cobertura a [las] más de doscientas personas con discapacidad que asistimos.

La población usuaria con la que trabajamos nosotros y, también las que nos derivan desde el Ministerio de Salud, se ve sometida a un proceso de auditoría por parte del Estado provincial, el cual solo sirve para continuar aplicando el brutal ajuste económico.

Los trabajadores del área, repudiamos enérgicamente este ajuste y exigimos que se garantice un mayor presupuesto para la asistencia económica.

Basta de auditorías, las cuales solo sirven para perpetuar este ajuste.

Por lo expuesto, responsabilizamos a las autoridades de la Subsecretaría de Discapacidad y del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano de la provincia del Neuquén por cualquier situación lamentable que pueda originarse debido al brutal ajuste que aplican sobre la asistencia económica a [sic] las personas con discapacidad.

Dejo esta carta a disposición del ministro, del subsecretario de Discapacidad y de cualquiera que quiera tener acceso.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

También breve.

Ayer se iluminó de naranja este edificio. Agradecerle a usted por la gestión que realizó para que la Legislatura se sume a una jornada de concientización y visibilización de lo que es el TDAH, que es el trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad. Una actividad que se llevó a cabo en todo el país, principalmente por una iniciativa de la ONG Familias Leonas, quienes tienen, además, representantes aquí, en la zona patagónica.

El TDAH no es una condición que solamente afecte a niños, más allá de que en algunos lugares se habla del cinco por ciento de los niños y en otros de entre el siete y el diez por ciento, afecta, también, a los adolescentes y afecta, también, a los mayores, quienes descubren que tienen algunos de los síntomas, alteraciones, o falta de entendimiento, ansiedades o diferentes situaciones que se van dando y que descubren que están con esta condición del TDAH. Y esto es gracias a las diferentes campañas de difusión y visibilización que se están realizando durante los últimos años. Y de allí la importancia de seguir visibilizando y concientizando.

Ayer también se dio la situación de que, en mi caso, traje una identificación, una cinta naranja, y varios de mis colegas me preguntaban qué significado tenía y por qué era. Con lo cual es importante todo gesto o toda acción de visibilización que se realice para dar a conocer cuáles son los síntomas de una persona que tiene esta condición de TDAH.

Por eso, en este contexto, aprovechamos y presentamos un proyecto de ley, trabajado con la asociación, con esta ONG de las Familias Leonas, para que se determine el 28 de julio como el Día Provincial de la Concientización del TDAH.

Esta Legislatura ya se ha caracterizado por la sensibilidad, y por la responsabilidad de llevar adelante, y la empatía para llevar adelante diferentes proyectos que tengan que ver con las personas neurodivergentes. Aquí aprobamos la Ley 3463, por la cual en los aeropuertos y en las terminales de ómnibus se establece un espacio de regulación sensorial para las personas neurodivergentes. Una ley que fue, hace aproximadamente un mes, reglamentada por el Poder Ejecutivo, con lo cual ya se está empezando a aplicar, y celebramos esta situación.

Por ende, una ley de este significado, que solo existe en la provincia de Buenos Aires y en CABA [*Ciudad Autónoma de Buenos Aires*], con lo cual estoy convencido de que la vamos a poder trabajar, que vamos a poder articularla con el Poder Ejecutivo y que vamos a lograr concretar, sancionar esta ley, que es en beneficio de aquellas personas que, obviamente, podemos lograr una mayor inclusión, comprensión y acompañamiento de todas estas personas que tienen la condición del TDAH.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias, señora presidenta.

En este momento de otros asuntos me quería referir a algo que ya se mencionó y a algo que, mínimamente, me imagino que todos acá deben conocer, que es lo que se va a tratar el

próximo 6 de agosto, que es la ley de inviolabilidad de la propiedad privada, lo que nosotros llamamos la extranjerización de la tierra. Una ley que gracias a la presión popular se logró detener su tratamiento ya una vez y que, al día de hoy, el Gobierno nacional de Milei no tiene asegurada tampoco su aprobación.

En el medio de todo esto también se dio ese cruce escandaloso entre la *milica* Bullrich y Villarruel, luego de haberles ganado a los ingleses, se ve que ese día a los senadores que están tan convencidos de generar entrega y entrega y entrega, bueno, ese día les dio un poco de escozor votar una nueva entrega. Pero entendemos que la pelea sigue abierta y nos quieren hacer creer que el Gobierno nacional lo que busca es proteger o defender la propiedad privada.

Pero hay una pregunta que nos tenemos que hacer y que nadie puede responder en realidad, que es: ¿La propiedad privada de quién? Porque cuando una comunidad mapuche que vive desde hace generaciones en un territorio defiende ese territorio, es criminalizada; cuando las poblaciones defienden los bienes comunes o defienden leyes como, por ejemplo, la ley de glaciares, la respuesta que hay es la represión; pero cuando un magnate extranjero compra miles de hectáreas al borde de la frontera, bueno, ahí cuando una multinacional se queda con nuestros recursos o cuando se le da beneficios extraordinarios a las empresas multinacionales del petróleo, ahí nos hablan de libertad, de seguridad jurídica y de las inversiones. Y esa no es la defensa de la propiedad privada; esa es la defensa de los beneficios a los grandes capitalistas.

En Neuquén conocemos muy bien esa historia porque hace décadas que la sufrimos. Se viene diciendo que hay petroleras que baten récords y, nada de eso, nada de esas superganancias que tienen va a solucionar los problemas que tiene el pueblo trabajador. Crece la desigualdad, crece la crisis habitacional y crece la precarización.

Por eso, para nosotros, es importante decirlo: no alcanza únicamente con señalar y responsabilizar al Gobierno de Milei, porque esta entrega necesita de cómplices; necesita de gobernadores, necesita de senadores y necesita de diputados que, cada vez que Milei presenta una nueva entrega a los extranjeros, bueno, le levanten la mano. Y eso es lo que está impulsando también el Gobierno de Rolando Figueroa: nuevos beneficios para las grandes corporaciones y los grandes capitalistas.

Entendemos que no están defendiendo la soberanía, no están defendiendo a la gente que labura y vive en la provincia. Lo que defienden es un modelo en donde la tierra, el agua, el petróleo y el gas son negocios para unos pocos.

Nosotros creemos exactamente lo contrario: ni la tierra es una mercancía, ni el agua es una mercancía, ni nuestros bienes comunes están a la venta. Y la verdadera libertad no es la de los millonarios de comprar un país entero; la verdadera libertad es la que tendría que tener el pueblo para decidir sobre la riqueza que se produce y sobre el futuro de Neuquén y del resto del territorio.

Por eso, señora presidenta, para nosotros es muy importante recordar que este 6 tenemos que estar en las calles, nuevamente, para decirle no a la ley de extranjerización de la tierra. Nosotros así como reivindicamos el banderazo de los jugadores de la selección argentina que decía: «Las Malvinas son argentinas», entendemos que este 6 y el resto de los días que nos queden por luchar contra este saqueo, contra el colonialismo y contra esta entrega, tenemos que estar movilizados, organizados y en las calles.

Y para eso, justamente, venimos exigiendo a las centrales sindicales que hay que llamar a un paro y que tienen que abandonar la pasividad y pasar a la ofensiva contra este Gobierno cipayo, hambreador y ajustador, que lo único que hace es seguir entregando nuestros recursos a costa de la vida de la clase trabajadora y de los sectores populares.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, este es un tema muy importante y sensible para los neuquinos.

Yo me voy a referir justamente a este intento de modificación del límite de compra de tierras, de capitales extranjeros en la Argentina.

Esto se va a tratar en los próximos días en el Senado y es un proyecto que intenta modificar ese límite, quitar ese límite para que se puedan adquirir con capitales extranjeros más tierras en la Argentina. Y desde Neuquén no podemos mirar esto como si fuese algo lejano, que no tiene nada que ver con nuestra provincia y con nuestra realidad.

Yo quiero dejar algunos datos que tenemos hoy. Hay más de quinientas cuatro mil hectáreas, hoy, en la provincia del Neuquén en manos de capitales extranjeros. Y hay algo más alarmante que es el departamento Lácar, cuyo porcentaje supera el cincuenta y cuatro por ciento de la superficie rural en manos de extranjeros. Esto se pudo frenar desde la sanción de la ley que le impuso un límite en adelante. El límite se establece no solo por provincia, sino por departamento. No siguió creciendo ese porcentaje, pero es más de la mitad. En un departamento que no es cualquier departamento, porque nos enorgullece mostrar San Martín de los Andes, los lagos y nuestra cordillera, pero cuando miramos en detalle vemos que la mayor superficie rural de ese departamento ya no está en manos de ningún neuquino ni de ningún argentino, sino de capitales extranjeros.

Por eso hay que mirar en detalle y yo quiero dejar algunos números, sobre todo para que tengan en cuenta los senadores del oficialismo del Gobierno de Milei y la senadora del sello provincial, para que después no digan que no tuvieron tiempo de analizar, cosa que ya ha pasado: Neuquén tiene más de quinientas mil hectáreas, para ser exactos 504 041 ha en manos de extranjeros; el departamento Lácar, 54 % en manos de capitales extranjeros; Catán Lil supera el 11 %; Collón Curá supera el 8 %; Los Lagos el 6,67 %.

Algunos números más: en la región de Los Lagos, que es la que mayor agua dulce tiene, también hay cuerpos de hielo, pero en la región de Lácar, que es el segundo departamento con mayor reserva de agua dulce de la provincia y está ya en más de la mitad en manos de capitales extranjeros, también hay diecinueve cuerpos de hielo que están registrados en el registro nacional de glaciares.

¿Por qué digo esto? Porque hace poco se votó la ley de glaciares y recordemos que los senadores del oficialismo nacional votaron a favor y la postura del Gobierno provincial y de la senadora del Gobierno provincial fue que no tuvo tiempo de analizar la ley de glaciares, que tiene clara vinculación con este nuevo proyecto para modificar este tope.

Bueno, le hemos hecho la tarea, señora presidenta, para que tengan los números y cuando se vote en el Senado, tenga la claridad de entender que hay que defender, ahí sí, porque hablamos de la neuquinidad, ahí sí les tiene que salir la neuquinidad y defender que eso siga estando en manos de los neuquinos. Luego, va a pasar a Diputados, y también sería importante que estos datos los tengan los diputados antes de votar de una manera o de otra.

Claramente deberían defender, mantener estos límites, porque, señora presidenta, nosotros no somos dueños absolutos de Neuquén, lo que deberíamos ser los garantes de que a las generaciones futuras les quede el mejor Neuquén posible y siempre va a ser el mejor Neuquén posible si está en manos de neuquinos y de argentinos estas tierras.

En definitiva, no tenemos derecho a dejarles a las generaciones futuras el lindo recuerdo que alguna vez esas tierras fueron nuestras, pero hoy ya no lo son.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Voy a ser breve porque ya estamos con tiempos y sobre todo porque hay visitas.

Yo, breve, porque decidí no intervenir cuando se hicieron las presentaciones de los proyectos sobre el rechazo y el repudio a la visita a Kristalina Georgieva, pero quiero hablar de lo

que no le mostraron a Kristalina Georgieva, lo que no le muestran al resto del mundo, lo que no le muestran al resto del país y que genera una enorme contradicción de la cual hoy hasta el propio gobernador se está quejando, que yo lo escuché en una entrevista hace unos días, que tiene que ver con las atracciones, la cantidad de gente que viene a buscar oportunidades, esto que dijo Sturzenegger que había sido sesgado de un millón y medio de personas que iban a venir a Neuquén y que eran treinta años.

Bueno, nada, tratando de justificar lo injustificable desde el punto de vista de que lo que no le mostraron a Kristalina Georgieva es el lado B de Neuquén, por eso se la llevaron en helicóptero fugaz, la llevaron ahí, mostraron desde arriba, Horacio Marín y Caputo.

Horacio Marín, que recordemos es uno de los representantes de YPF que cobra alrededor de setenta mil dólares por mes, no tiene ninguna necesidad ni cerca de lo que viven muchos neuquinos y neuquinas, le fueron a mostrar y decirle: Che, quedate tranquila, acá están las garantías, acá están los dólares, sigamos endeudando que estamos bien. Porque acá están las reservas que necesitamos, porque eso es lo que dijo el presidente en todos lados, es lo que se reafirma cada vez que se sale a mostrar a Neuquén como una provincia que crece en términos de producción de hidrocarburos, pero cuando no se muestra el lado B, cuando no se dice que acá hay familias que no tienen vivienda, cuando no se dice acá que hay familias que no llegan a fin de mes, cuando no se dice acá que hay dispositivos de salud que están vaciados, cuando hay dispositivos de asistencia de violencia hacia las mujeres.

Recién acabo de ver una nota, por eso me anoté para hablar, acabo de ver una nota que están denunciando, desde el Servicio de Prevención de Violencia Familiar, que hay veinticinco mujeres en estado de riesgo en la provincia del Neuquén, en la provincia de Vaca Muerta, en la provincia en la que le mostraron a Kristalina Georgieva de que se está produciendo a troche moche.

Y me parece importante decirlo, presidenta, porque yo me voy de esta Legislatura habiendo hecho, tal vez, muy reiterativamente este tipo de planteos y consideramos que es así porque la realidad es así y porque cada vez que nos vienen con este tipo de cuentos del desarrollo, del progreso, ¿sabe qué significa el endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional? Para quienes tomaron deuda, que podemos hacer un recorrido largo en esta historia en este país, y para quienes tomaron la decisión política de no desconocerla, porque hubo una decisión política también de otros representantes políticos que gobernaron la Argentina que decidieron no desconocer la deuda, siendo que ese mecanismo existe, y sobre todo por los términos fraudulentos en los que fue tomada la deuda, por ejemplo, de Mauricio Macri.

Bueno, acá estamos, con un endeudamiento brutal.

Y algunos incluso especulaban y hacían algunas cuentas diciendo: Che, sí, pero con el Fondo Monetario Internacional no es nuestro principal endeudamiento, está la deuda interna también que es más grande. Sí, pero el Fondo Monetario Internacional te somete porque te impone las condiciones y esas condiciones, ¿qué son? Miren cómo están los jubilados y las jubiladas, miren cómo están las personas con discapacidad, miren cómo está la salud, la educación, las rutas, la ciencia y la técnica.

Entonces, presidenta, la verdad es que para nosotros no era solamente un mero repudio, era también decir que lo que se está produciendo en esta provincia es el fruto, justamente, de una orientación política que viene sostenida hace muchas décadas acá en Neuquén: la de entregar nuestros bienes comunes. Y cuando digo «entregar», es literal como lo que pasó hace un par de semanas atrás cuando se le cedió nuevamente las regalías a la industria hidrocarburífera, ¡un escándalo! Después está el cuento de la sábana corta, nunca alcanza.

¿Por qué tenemos gente que se nos muere en la calle? ¿Por qué tenemos vecinos como los de Valentina Norte Rural o Barda Roja que no tienen los servicios básicos y les ventean el gas en la cara a menos de siete kilómetros? ¿Cómo se explica eso? ¿Cómo se hace un anuncio rimbombante de un Parque Industrial capital donde le dicen, y se reían y disfrutaban y decían:

Vengan, a ustedes no les vamos a cobrar ningún impuesto, les vamos a regalar la tierra y les vamos a garantizar los servicios, vengan, y las familias están ahí, ¡a metros!, y no tienen nada, no tienen agua.

Presidenta, por eso me parecía importante esta intervención —con esto termino—, porque entendemos que lo que representan nuestras denuncias y estos planteos, no son cosas dichas al aire, son tomando esas realidades que se viven en lo cotidiano en esta provincia, que se intenta desconocer permanentemente, va de suyo para quienes lo quieren tomar de esa manera, pero nosotros que asumimos el compromiso de estar acá para, justamente, abrir estos espacios y que esas denuncias y que la voz de los que no tienen voz pueda hacerse escuchar.

En este contexto lo queríamos decir, en Neuquén hay un lado B, donde el extractivismo avanza, se está cobrando el ambiente, se está cobrando la vida, como mueren los trabajadores petroleros cada vez que van a laburar, como mueren adentro de una destilería como en Plaza Huincul, donde desaparecen las mujeres y todavía no se sabe nada.

Entonces, presidenta, me parecía importante hacer esta reflexión casi final de que, obviamente, para nosotros no es solamente una cuestión de denuncia, nosotros decimos que hay salida a esto, pero una salida que tiene que ir justamente para enfrentar esos intereses que hoy se defienden, se custodian y se les sigue beneficiando a costa de que los trabajadores y las trabajadoras seamos los que paguemos.

Bueno, nos va a encontrar acá, en las calles y en cualquier lado dando esa pelea, pero me parecía importante hacer esta reflexión.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Blanco.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Bueno, en esta oportunidad y ante la ausencia de un montón de diputados, quería pedirles disculpas públicas, sentidas, a los pobladores de ley, de Pulmarí, porque no logré que esta Cámara escuche su voz, no logré que un puñado de diputados acceda a escucharlos, a que intentemos buscar una solución a un problema que sufren hace décadas, que tiene que ver con la tierra en la que habitan, con la falta de seguridad jurídica. Ellos invierten su tiempo, su trabajo y su capital para producir en tierras que son fiscales. Sí, sin duda. Ellos no pretenden pasar por dueños, por patrones; pero sí quieren seguridad jurídica. Que alguien les garantice que ese tiempo, ese esfuerzo y ese dinero que están invirtiendo en ese suelo, lo van a poder aprovechar sus hijos; y que el tiempo, el esfuerzo y el dinero que invirtieron sus antepasados —que no necesariamente son mapuches— también lo van a poder seguir disfrutando.

Y ayer, en la Comisión de Asuntos Constitucionales, se propuso, en el marco de un proyecto de resolución, invitar a los pobladores de ley a escucharlos. Nosotros los escuchamos. Desde el interbloque fuimos hasta Aluminé, nos reunimos con ellos, más de doscientas familias, y los escuchamos. Y fruto de escucharlos y de entender su angustia es que escribimos este proyecto de resolución, ¡de re-so-lu-ción! Que era para que nos sentemos a analizar, con la información que sigue siendo negada por la Corporación Pulmarí, de qué manera podemos resolver estos problemas que los aquejan.

No, no accedieron a eso. Tampoco accedieron a invitar a las autoridades de la Corporación Pulmarí para que nos cuenten cómo están resolviendo los conflictos que se generan en torno al uso de la tierra. No, tampoco. Tampoco quisieron acceder a que la comisión directiva de la Corporación Pulmarí presente sus declaraciones juradas patrimoniales, a las que están obligados, porque algunos de ellos son funcionarios públicos provinciales, otros serán nacionales, y que no consta en el registro de la Escribanía General que esos funcionarios que, hoy, ocupan un cargo en el Gobierno de la provincia, no consta que hayan presentado su declaración jurada patrimonial. Y tenemos un decreto del gobernador Figueroa que no solo los obliga —ya estaban

obligados por la Ley 5—, sino que además detalla cómo va a ser castigado ese funcionario que no cumple con su obligación.

Bueno, ayer la Comisión de Asuntos Constitucionales tampoco quiso indagar sobre esta otra irregularidad.

Entonces, no me queda más que pedirles disculpas a los vecinos de Pulmarí, porque ellos tenían una gran ilusión de poder exponer todo lo que les pasa; exponer, que los escuchen. Igual voy a seguir intentando, por supuesto, creo que ya me conocen.

Pero en este momento quería pedirles disculpas en nombre mío, y me tomo el atrevimiento, en nombre de esta Honorable Cámara, que no necesariamente me estoy refiriendo a quienes la integran.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Finalizado el tiempo de asuntos varios, pasamos al tratamiento del orden del día.

6

RECONOCIMIENTO A CANDELA «LA CHINITA» TAPIA (Expte. D-219/26 y ag. Cde. 1, Proy. 18 350)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria artística de Candela «la Chinita» Tapia, por su aporte a la cultura y a la identidad neuquina.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Bueno, se hizo un poquito larga la espera, Cande, pero llega tu momento; qué *shock* de realidad no estar ahí [*se dirige a la barra*].

Gracias, presidenta.

Quisiera, por favor, pedir permiso para transmitir un video que, bueno, me hubiese gustado que lo viéramos todos, pero quedamos poquitos. Un video para reconocer la trayectoria, la labor artística de Candela, de 17 años, por favor. [*Asentimiento. Se proyecta un video*].

Bueno, este video transmite apenas una porción de todo lo que transmite Candela. Quienes estuvimos presentes en la comisión quedamos azorados de escuchar su voz, de escuchar su calidez al momento de interpretar nuestras canciones folclóricas.

Candela ha sido preseleccionada, también, para el Cosquín; se recorrió todas las peñas de Cosquín representando a la provincia del Neuquén. En este año, 2026, ha sido distinguida con la postulación para la edición de los Premios Berbel 2026, con solo 17 años.

Tiene la capacidad, como les decía, de transmitir profunda emoción a través del folclore, y lo hace desde los escenarios del Tremn Tahuen, desde los escenarios de las localidades, hasta haber llegado al Superdomo de La Rioja representando a nuestra provincia.

Ella participó también en los Juegos Culturales Neuquinos y también en la edición de ReCreo, obteniendo importantes distinciones.

Candela tiene 17 años, se forma desde los 4, sigue formándose, está en sexto año de la academia de formación artística, y es una joven talentosa. Es una potencia, le digo yo, porque la verdad es que escucharla te genera emoción y hasta conmoción, como hemos quedado nosotros conmocionados al escucharla.

Candela, este reconocimiento es para vos, este reconocimiento es para aportar a tu camino, este reconocimiento es para que sigas confiando en vos, que sepas que, así como te

distinguimos en esta Legislatura, vas a ser distinguida en cada lugar donde nos representes, porque tenés esa calidez y esa frescura de la juventud, pero tenés tanta cultura para transmitir en nombre nuestro.

Así que, bueno, por eso les pido a mis pares que acompañemos esta declaración de interés, para que Candela pueda ser aún más visibilizada y, si Dios quiere, en algún momento también pueda formar parte de la grilla de la Fiesta de la Confluencia, como es uno de sus sueños.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Cabeza.

Tiene la palabra, diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Aprovecho a saludar a los familiares; a Candela «la Chinita», qué orgullo tenerte en el recinto.

Quienes estuvimos en la comisión y tuvimos el gusto de poder escucharla, realmente nos conmovió a todos; nos fuimos, realmente, pensando en que tenemos una persona con gran talento. Es neuquina, se sigue formando, sigue apostando por sus sueños.

Realmente te felicito, Chinita.

Quiero extender el saludo a tu familia, que te acompaña, que te apoya, que vela porque esos sueños que tenés se sigan cumpliendo. Sin duda te vamos a ver en la Fiesta de la Confluencia, seguramente.

Espero que, en algún momento, todas puedan escucharla, porque tiene una voz hermosa.

Así que, realmente espero que puedan seguirla y seguir su carrera, que seguramente tiene mucho por delante.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Sumarme a las palabras de la diputada Cabeza.

Este reconocimiento, además, es para la mamá, para el papá, para la hermana, que la están acompañando en este momento.

De la Chinita ya se ha dicho todo porque, la verdad, ella lo transmite y lo demuestra en el simple hecho de charlar dos minutos con ella: la capacidad, la virtud que tiene, la naturalidad que tiene para cantar y el compromiso que tiene con el estudio. Hay que destacarlo, más allá de que, con sus 17 años, sigue aferrada a estudiar, no solamente su carrera, sino los estudios tradicionales, y cómo se proyecta para su futuro cercano e inmediato, como nos transmitió en la comisión.

Así que, la verdad es una alegría enorme haberla conocido ahí, en el patio folclórico Bouquet Roldán, que las imágenes de ese video eran justamente de allí.

Es reconocida por el público y contra eso ya no hay nada más que hacer, simplemente apoyarla, reconocerla y desearle que siga en este camino con la sencillez, con la naturalidad con la que lo realiza, con la humildad, sobre todo, y con el amor de su familia, que se reconoce en cada uno de los pasos que realiza.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gutiérrez.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidente.

La verdad es que quiero felicitarla a la diputada Cabeza por el proyecto de declaración, por poder estar reconociendo a Candela, y entender este momento, con lo importante que debe ser esta declaración para Candela, para la familia.

¿Y por qué digo esto? Porque esto que estamos haciendo acá es trabajar para la gente, es trabajar para la gente también. Porque he escuchado, en algunos casos, gente que desprecia este trabajo que hacemos en cuanto a las declaraciones, como que los diputados hacemos declaraciones y no trabajamos para la gente.

Esto es trabajar para la gente, esto es trabajar para el vecino, que para eso estamos. No es solo generar una ley global, abarcativa.

Estas cuestiones, que hasta pueden llegar a ser sutiles, yo me imagino que, si tuviera la palabra hoy Candela o alguno de la familia, podrían expresar la importancia del hecho que está aconteciendo en este momento.

Así que, bienvenidas sean las declaraciones y bienvenido sea traerles felicidad a los vecinos de la provincia.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bruno.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4515.

Así que nuestro aplauso. [*Así se hace*].

¡Felicitaciones, felicitaciones!

Está a consideración la moción que presentara en su momento el diputado César Gass de un cuarto intermedio.

*Se aprueba [14.35 h].
A las 15.50 h, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Diputadas, diputados, continuamos con el segundo tema del orden del día.

7

ANIVERSARIO DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL NEUQUÉN (Expte. D-257/26, Proy. 18 388)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 40.º aniversario de Radio y Televisión del Neuquén (RTN), multimedio público provincial, que se conmemora el 28 de julio de 2026.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al texto del despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sra. REINA (presidenta). —Le damos la palabra al miembro informante, la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Antes que nada, saludar a los miembros de RTN que están en el recinto con nosotros y agradecerles que hayan venido.

La verdad es que presentar hoy esta declaración me llena de orgullo, como a todos los que estamos en la Cámara.

RTN ha cumplido cuarenta años y es parte fundamental de la historia del Neuquén.

Este medio neuquino refleja nuestra identidad, refleja nuestra verdad, que ha conectado a neuquinos de norte a sur y de este a oeste.

Ayer tuvimos la posibilidad de participar en varios programas de radio de RTN y hablábamos de esto, de la importancia que ha tenido este medio para nuestra cultura, para nuestras costumbres, para difundir nuestras hermosas fiestas populares, para difundir cuestiones del Gobierno; siempre desde un lugar de mucha independencia, sin perder la objetividad del periodismo. La verdad es que para nosotros, como neuquinos, es un orgullo que RTN sea del Estado y que siempre mantenga a todos los neuquinos y a las neuquinas conectadas.

Felicitar a los miembros del medio, que con tanto esfuerzo y, en otros tiempos un poco más difíciles, siguieron con la camiseta puesta, manteniendo lo que era RTN, manteniendo esa independencia, manteniendo a los neuquinos conectados.

Reconocer a los periodistas, a los técnicos, a los productores y a todo el trabajo que se ha sostenido durante cuarenta años.

Cuando los recibimos en comisión, fueron muy específicos en cuanto a cómo se va evolucionando en los medios, cómo RTN también está virando hacia las redes y demás.

Y, bueno, nosotros, como diputados, desearles todo el éxito del mundo, decirles que nos honra que este medio publique e informe con tanta entereza y con tanta verdad en tiempos donde las noticias y donde todo lo que es la información se duda; nosotros sabemos que si viene de RTN, es cierto, que era lo que hablábamos ayer.

Bueno, desearles que sean muchísimos años más, decirles que estamos muy orgullosos de todos los que han pasado por RTN, por los que están hoy.

Y, bueno, les pido a mis compañeros que nos acompañen en esta declaración.

Muchísimas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra...

Sra. HERMOSILLA. —Perdón...

Sra. REINA (presidenta). —Sí, diputada, tiene la palabra.

Sra. HERMOSILLA. —Había un video, pido autorización para pasarlo.

Mil disculpas, fue un error mío.

Sra. REINA (presidenta). —No, está bien.

Lo pasamos. [*Se proyecta un video*].

Merece un aplauso. [*Así se hace*].

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4516.

Felicitaciones, y gracias por lo que hacen. [*Aplausos*].

Siguiente punto.

PUBLICACIÓN DE LA ENCÍCLICA *MAGNIFICA HUMANITAS*
DEL PAPA LEÓN XIV
(Expte. D-245/26, Proy. 18 379)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa beneplácito ante la publicación de la encíclica Magnifica Humanitas del papa León XIV.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Bueno, brevísimo porque lo hablé en el recinto para pedir la preferencia y después en la comisión que es la encíclica *Magnifica Humanitas*, es adentrarse desde un espacio tan importante y tan cauto como el Vaticano, a través del papa, en una encíclica que se maneja con la curiosidad y responsabilidad del manejo que todos deben tener en la humanidad entre otras cosas sobre los medios digitales. Todo aquello que nos pone en sintonía con las cuestiones modernas, pero también nos llama a que seamos responsables y que no nos adentremos sin chequear a todas estas cosas. Y es bueno reflejarlo ahora, esta encíclica del papa León XIV porque sabemos ya, es casi público, que próximamente va a venir a la Argentina; tal vez lo tendremos en Neuquén.

Así que esto es lo que quería decir.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gass.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4517.

Siguiente punto.

ANIVERSARIO DE BARRANCAS, CHOS MALAL, COVUNCO ABAJO,
LOS CATUTOS Y AGUADA SAN ROQUE
(Expte. D-292/26, Proy. 18 434)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 54.º aniversario de Barrancas, que se conmemorará el 1 de agosto; el 139.º aniversario de Chos Malal, el 4 de agosto; el 29.º aniversario de Covunco Abajo, 15 de agosto; el 29.º aniversario de Los Catutos, el 15 de agosto; y el 27.º aniversario de Aguada San Roque, el 27 de agosto.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, señora presidente.

Justo había pedido la palabra para omitir la lectura del despacho, pero no importa, igual era una declaración cortita.

Sra. REINA (presidenta). —Era cortito y era para fijar la fecha. [*Risas*].

Sra. RICCOMINI. —Pero, bueno, como bien se leyó por Secretaría, cada una de estas localidades cumplirá un nuevo aniversario, un nuevo año de historia y también de celebración en cada uno de estos pueblos.

Nosotros entendemos que es sumamente importante poder acompañar estos aniversarios de cada localidad, a sus intendentes, a los vecinos que también preparan cada una de estas fechas especiales con cada uno de los desfiles, con los vecinos que preparan comidas típicas y demás. Hay costumbres que aunque pasen los años siguen estando y siguen celebrándose con mucha alegría y trascendencia. Este es el caso de los aniversarios, de las localidades.

En esta oportunidad, localidades incipientes que están en crecimiento y es por eso que queremos visibilizarlas y celebrar un año más de vida institucional, de pertenencia y de arraigo de cada una de estas localidades del interior de nuestra provincia del Neuquén.

Por eso pido el acompañamiento de los diputados en el siguiente proyecto de declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4518.

Siguiente punto.

10

**CERTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS LABORALES SOSTENIBLES,
DEL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES RURALES
Y EMPLEADORES
(Expte. O-57/26, Proy. 18 423)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Certificación de Prácticas Laborales Sostenibles, del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —¿Tengo que solicitar la omisión de la lectura? [*La presidenta asiente*].

La solicito.

Sra. REINA (presidenta). —Bien.

Está a consideración la omisión de la lectura.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se omite la lectura.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

En primer lugar, darle la bienvenida a Miguel Coliñir, que ayer lo tuvimos en el marco de la comisión y quien está a cargo del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (que es el Renatre) y a quien conozco desde distintos ámbitos porque hace un trabajo muy profundo procurando que los trabajadores rurales tengan mejores condiciones laborales. Es un trabajo de un sector productivo donde muchas veces la informalidad es la regla y sé el trabajo que hacen desde las distintas organizaciones para, obviamente, mejorar esta situación, también en conjunto con la Subsecretaría de Trabajo. Y creemos que esta certificación de buenas prácticas laborales, que va en ese sentido, es muy importante que lo declaremos de interés por distintas cuestiones.

En primer lugar, este programa no es una formalidad, sino que representa un cambio cualitativo en lo que tiene que ver con la consolidación del trabajo decente, por eso estas buenas prácticas pivotan en tres ejes. En primer lugar, se promueven las buenas prácticas mediante una herramienta voluntaria que reconoce anualmente la conducta empresarial responsable, es decir, son las empresas las que se inscriben en este registro y pueden certificar las buenas prácticas laborales.

En segundo lugar, se garantiza una evaluación integral que tiene que ver con, justamente, evaluar el empleo rural, verificar la registración, las cargas vinculadas a la seguridad social, la salud, la higiene, y manteniendo, obviamente, la tolerancia cero frente al trabajo infantil y a la explotación laboral, que son dos temas que también desde la provincia venimos trabajando con Copreti [*Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil*], con la Secretaría de Trabajo en conjunto también con las organizaciones de trabajadores.

Y, en tercer lugar, respalda el trabajo decente armonizando los beneficios de la producción agraria, obviamente, con lo que tiene que ver con las buenas condiciones laborales para la familia rural.

Desde una mirada, si se quiere más política, institucional, esta iniciativa se acopla con lo que venimos trabajando nosotros y que promovemos desde el Gobierno provincial, porque en esta provincia que es tan productiva, tan pujante tenemos claro y creo que hay un consenso tanto en la Legislatura como, obviamente, en todos los poderes estatales en cabeza del gobernador también, en que la verdadera competitividad que puede tener esta provincia no se ancla, no se afinca en el recorte de derechos, sino, justamente, en incorporar valor agregado, en cuidar el trabajo de los neuquinos y las neuquinas y que lo hagan en mejores condiciones.

Por eso, creo que es importante que acompañemos con la declaración este programa que no impone cargas tributarias como muchas veces estamos acostumbrados, no impone regulaciones punitivistas ni sancionatorias, sino que establece un reconocimiento público y un estímulo institucional para aquellas empresas que cumplen o que están en condiciones de cumplir estas pautas y certificar que las buenas prácticas también se haga extensible a otras.

Creo que es una muy buena iniciativa, que la verdad es que contamos con el relato de Miguel en la comisión contando cómo se desarrollan este tipo de tareas, cuáles son los inconvenientes, cuáles son los avances también. Así que, creo que es importante que hoy la Legislatura acompañe esta declaración de interés.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Lepore.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4519. [Aplausos].
Siguiendo punto.

11

CUENTA GENERAL DE INVERSIÓN EJERCICIO FINANCIERO 2025 (Expte. E-17/26 y ags. Cde. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría, aconseja aprobar la Cuenta General de Inversión correspondiente al Ejercicio Financiero 2025.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Tratar la Cuenta de Inversión de la provincia del Neuquén no es ni más ni menos que analizar el balance de las cuentas públicas correspondientes al período 2025. Y obviamente esto tiene un antecedente, que es el presupuesto oportunamente debatido en esta Cámara. Lo que podemos decir como conclusión entre lo presupuestado y lo verdaderamente ejecutado es que no observamos grandes variaciones. Es decir, en lo presupuestado en materia de recursos solo hubo una variación del 3 % y en lo presupuestado en materia de erogaciones, la diferencia fue un poco más amplia: del 10 %. Y esto tiene su justificación porque la masa salarial que contiene el Presupuesto 2025 está contenido dentro de un ámbito de inflación del 18 %, conforme lo establecido en el presupuesto del Gobierno nacional, y la inflación del período 2025 fue del treinta y cinco, con lo cual es razonable que se haya excedido en materia de gastos la aplicación de estos recursos en relación a lo oportunamente presupuestado.

Datos interesantes. Bueno, este balance registra una amortización de deuda, es decir, un pago de la deuda pública de la provincia del Neuquén en aproximadamente doscientos setenta y nueve mil millones de pesos. Esto hace que podamos decir que al inicio de la gestión del gobernador Rolando Figueroa la deuda pública de la provincia del Neuquén ascendía a 1200 millones de dólares, hoy el stock de deuda al 31 de diciembre de 2025 es de aproximadamente ochocientos millones de dólares, y también podemos señalar que se registraron obras públicas por 563 000 millones de pesos. ¿Esto qué significa? El doble de lo registrado en materia de obra pública en el año 2024, con lo cual claramente hay una curva ascendente en materia de inversión en la provincia del Neuquén en relación al año 2024, que va a seguir así en el año 2026. Y esta obra pública tiene que ver con una gran inversión en materia vial que va a provocar una duplicación de los kilómetros asfaltados en la provincia del Neuquén, esto va a permitir mayor conectividad vial, mayor salida de la producción hacia los centros de consumo o a los centros de distribución y mayor flujo turístico a lo largo y ancho de la provincia. También se registra muchísimo metraje construido en lo que es infraestructura escolar, erradicando las escuelas tráiler que estaban en la provincia del Neuquén. Falta todavía mucho trabajo para

reemplazarlas totalmente, pero se calcula que para el año 2027 este tema va a estar superado, y también mucho metraje construido en metros cuadrados en materia de centros de salud.

Todo esto manteniendo —repito— un equilibrio entre los ingresos y los egresos, que hacen que la provincia del Neuquén pueda exhibir números confiables, mucha independencia presupuestaria con respecto al Gobierno nacional, dado que la coparticipación de impuestos que recibe, precisamente, del Gobierno nacional cada vez es menor con relación a la tributación de los contribuyentes neuquinos y a las regalías percibidas por la mayor producción en el área hidrocarburífera. Esta mayor independencia, con cuentas equilibradas, da seguridad presupuestaria, no solo a los contribuyentes de Neuquén, sino también a todos aquellos que quieran invertir en la provincia. Por eso, aconsejo su aprobación.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bermúdez.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

Por un lado, es para dejar constancia del voto negativo, como lo hemos manifestado.

Dos cuestiones muy sencillas, pero también muy representativas de por qué nuestro voto es negativo. Una, porque nosotros no aprobamos el presupuesto, habida cuenta de que lo que acaba de decir el miembro informante confirma lo que nosotros denunciábamos en su momento: que el cálculo inflacionario con el cual se dispuso ese presupuesto, como todos los presupuestos, como el que está calculado para el 2026, que se calculó con el 10 % de inflación, el 10 % de inflación. En este caso, esto ejemplifica también cómo eso no se... Porque recién hacía mención al incremento, justamente, del cálculo inflacionario, cómo eso, en el resultado final, tenía ese impacto del 10 % y lo explicó diciendo: Bueno, claro, porque cuando se calculó estaba sobre la base de un 18 %. Irreal, absolutamente. Y la diferencia, pero esa diferencia, ¿sabe qué?, a los trabajadores y trabajadoras estatales no les llegó, porque esa es la verdad.

Por eso votamos el presupuesto en contra, porque sabemos también que, permanentemente, en los ejercicios de todos los años hay readecuaciones de partidas presupuestarias. Eso lo hemos cuestionado, lo hemos consultado; a nosotros nos llegan los informes. O sea que todo cuando te lo plantean así, te sacan plata de un lado para ponerla en otro.

Eso por un lado. Después también se habló sobre las bondades de la orientación de los recursos; se habló de construcción de rutas, se habló de escuelas y de la erradicación de escuelas tráiler. Bueno, que falta mucho, falta casi todo, le diría. Falta casi todo.

Entonces, para nosotros aprobar esto es convalidar esos ejercicios que están completamente manipulados. Esto es un *pollock* básicamente, una pintura para dar, que los números den bien, pero, verdaderamente, en la realidad que se vive en la provincia del Neuquén esto no está reflejado. No está reflejado en la realidad que se vive en los hospitales, con el vaciamiento que hay; no se ve tampoco en las escuelas. Muchas de ellas, todos los años, tienen dificultades para iniciar el ciclo lectivo porque no tienen... Entonces, ¡claro!, cuando uno mira los números comparativamente de un año para otro y te dicen: Se duplicó el número. Y claro, porque la inflación es la que da y determina ese número. Pero ¿se duplicaron las obras? Lo que hay que discutir acá es si eso, efectivamente, se transformó en obras, si se transformaron en incrementos salariales acorde con la realidad que se vive en Neuquén.

Por eso nosotros queríamos fundamentar nuestro voto en contra.

No acompañamos esto porque no acompañamos el presupuesto, porque entendemos, básicamente, que siempre es una forma de orientar el presupuesto, que es la ley de leyes. Y esto es un análisis de la situación que nosotros consideramos que está completamente dibujado para que quede en términos de superávit o de equilibrio fiscal o de equilibrio de las cuentas, como le quieran decir. Entonces, nosotros no lo vamos a acompañar y dejamos planteada nuestra moción.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Blanco.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, es para adelantar y dejar constancia del voto negativo.

Así como bien dijo el diputado Blanco, no acompañamos los proyectos de presupuesto que presenta el Ejecutivo y además porque, hablando en términos de cuentas equilibradas y demás, nos parece que la realidad de Neuquén es otra, que la realidad de los trabajadores y de los sectores populares es otra y que no condice lo que se está diciendo con lo que realmente está sucediendo en la provincia.

Así que nada... Eso. En ese sentido, dejar constancia del voto negativo.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Creo que ya está todo dicho. No acompañé el presupuesto, entonces tampoco pienso acompañar esto.

Y es como dicen los diputados preopinantes: Todo lo que se dice acá no coincide con la realidad. Una de las notas que recién presentábamos, de los trabajadores de la Subsecretaría de Discapacidad, es uno de los tantos hechos que dan prueba de que eso que se dice no se derrama realmente en la población neuquina. Lo que son esas inversiones, no se están viendo en la realidad.

Dejo asentado mi voto negativo.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Simplemente es para decir que una cuenta de inversión, efectivamente, son números, pero que estos números reflejan hechos, y hechos que se pueden ver.

Evidentemente, hay quienes no observan estos hechos. Es decir, cualquiera que salga con su vehículo al interior de la provincia del Neuquén va a ver máquinas en distintos puntos de las rutas provinciales trabajando. Y estas obras que se están realizando van a unir, por ejemplo, en lo que se denomina Ruta de la Fe, 700 km de rutas nuevas entre el norte neuquino y el sur neuquino, uniendo más de veinte localidades e, incluso, más de veinte lagos. Esto se está haciendo, se está licitando, se está construyendo; existe.

En pocos días más vamos a asistir a la inauguración de la Escuela 25, en Plottier. No es tan lejos; podrían ir 14 km. Cinco mil metros cuadrados de escuela. En pocos días se va a inaugurar, pero, de esas, se están planificando diez y se están construyendo cinco.

Cuando hablamos del reemplazo de las escuelas tráiler y que falta mucho, en realidad, lo que hay que decir es que falta la mitad; ya se reemplazó la mitad.

Entonces, estos son números que reflejan hechos concretos. Por eso, una cosa es hablar por hablar, otra cosa es no aprobar presupuestos para no comprometerse y otra cosa es hablar huevadas. Si todo esto se mezcla en las consideraciones que se hablan sobre las Cuentas de Inversión, cada número de esto tiene como correlato un hecho concreto que se puede hasta tocar, ver y tocar.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la aprobación de la Cuenta General de Inversión correspondiente al año 2025.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se harán las comunicaciones de forma y pasa al Archivo.

Siguiente punto.

**DESFILE DE EMPRENDEDORES
DE LA REGIÓN SUR**
(Expte. D-287/26, Proy. 18 427)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 2.ª edición del Desfile de Emprendedores de la Región Sur, organizado por la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Afines de Junín de los Andes, que se realizará el 3 de octubre de 2026 en dicha ciudad.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura del despacho, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción del diputado Gutiérrez.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes
del despacho de la Comisión E.*

Sra. REINA (presidenta). —Continúa con la palabra, diputado.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Ayer, en la Comisión E, escuchamos a Natividad Recalde y a Mirta Martínez, representantes de la Cámara de Comercio de Junín de los Andes, allí donde se va a realizar este segundo desfile de emprendedores, que en esta oportunidad además de emprendedoras, de diseñadoras, tejedoras, va a contar también con la participación de artesanos y joyeros de la región Sur, que van a tener la oportunidad de visibilizar los trabajos que vienen realizando allí, en el salón del Colegio María Auxiliadora, donde se desarrolla también la Escuela Taller Laura Vicuña. Participarán además comunidades mapuches (las comunidades Linares, Atreuco y Namuncurá), que con sus diseños contemporáneos reflejan una profunda identidad neuquina.

Este es un evento que, sin lugar a dudas, y como bien ayer escuchábamos, tanto a Natividad como a Mirta, refleja y dinamiza la economía regional, potencia el trabajo que vienen haciendo las pequeñas empresas familiares o, simplemente, las micropymes o aquellos vecinos y vecinas de esa localidad que realizan diferentes creaciones o tareas y no tienen, por allí, tantas oportunidades como para demostrar el trabajo que realizan y la creatividad que tienen.

El año pasado ya se realizó el primer desfile y contó con más de setecientos asistentes en un sábado que se realizó allí por la tarde y con la exposición de más de sesenta y cuatro emprendedores, donde desfilaron las mismas personas que realizaron las diferentes creaciones; eso le dio un tinte original al desfile.

Es, sin lugar a dudas, con esta segunda edición, el desfile más importante de la provincia del Neuquén y que está potenciado por la FEEN Mujeres (por la Federación de Entidades Empresarias Neuquinas). Las mujeres que participan en esa federación, que ya han realizado varios encuentros y que decidieron el año pasado largarse a la piletta y hacer ese primer desfile, que fue todo un éxito y que estamos convencidos de que en esta oportunidad, que es el 3 de octubre, va a superar lo que realizaron el año pasado.

Por eso, es importante que desde aquí acompañemos con esta declaración de interés legislativo.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gutiérrez.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4520.
Siguiendo punto.

13

CARRERA WINTER TRAIL (Expte. D-323/26, Proy. 18 459)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 5.ª edición de la carrera Winter Trail, que se realizará el 8 de agosto de 2026 en Las Ovejas.*

13.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.
Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

La localidad de Las Ovejas será sede de la quinta edición de esta carrera Winter Trail. Este evento deportivo es uno de los más importantes y convocantes del invierno neuquino, ya que reúne a corredores de distintas localidades y también de distintos puntos del país.

El *winter trail* fue ideado en el año 2017 por el profesor deportista y guía de *trekking* Carlos Ormazabal y su equipo para activar el invierno en Las Ovejas y poder compartir con los asistentes senderos de montaña, nieve y paisajes imponentes de nuestra cordillera.

En la edición de este año, se habilitarán circuitos de 8, 15 y 21 km, además de la categoría *kids*, y se contará con las tradicionales pruebas con raquetas de nieve.

Es por ello que queremos acompañar y visibilizar esta nueva edición que posiciona a la localidad de Las Ovejas como un destino de turismo deportivo, atrayendo a los corredores, acompañantes y visitantes. Y también generando —como siempre lo manifestamos en esta Cámara— un importante impacto económico local, ya que impulsa la demanda de servicios, de alojamiento, gastronomía y fortalece la economía de la localidad, y beneficia a numerosos prestadores y productores locales.

Por todo ello, es que solicito el acompañamiento de esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

13.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 5.ª edición de la carrera Winter Trail, que se desarrollará el 8 de agosto del 2026 en la localidad de Las Ovejas.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura, y a la Municipalidad de Las Ovejas y al señor Carlos Ormazabal.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4521.
Siguiendo punto.

14

SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA 2026 (Expte. D-326/26, Proy. 18 462)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades que se realizarán en el marco de la Semana de la Lactancia Materna 2026, a celebrarse del 1 al 7 de agosto en Zapala.*

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.
Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Este proyecto de declaración pretende destacar, acompañar y visibilizar las acciones que van a desarrollarse del 1 al 7 de agosto de este año, en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2026.

En la ciudad de Zapala se va a realizar con el lema «Lactancia materna: Un inicio sostenible en cualquier circunstancia» y con ella en toda la provincia, con el propósito de continuar promoviendo, protegiendo y apoyando la lactancia materna como un derecho fundamental de la primera infancia y como una política pública prioritaria para la salud.

En más de ciento setenta países se viene realizando, año tras año, esta Semana y en nuestra provincia estas acciones son impulsadas por el Ministerio de Salud, articulando con el Banco de Leche Humana Neuquén, la Red de Leche Humana Neuquén, los hospitales, centros de salud, municipios y organizaciones comunitarias, fortaleciendo la red y el trabajo comprometido con la protección de la salud materno-infantil y el acompañamiento de las familias.

Se realizan en esta Semana acciones de capacitación, actividades recreativas, concientización, información, generando entornos que favorezcan el inicio y la continuidad de la lactancia materna.

Es por eso que para poder destacar el compromiso que poseen todos los actores, solicito el acompañamiento de esta Legislatura.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Fernández.

14.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades que se realizarán en el marco de la Semana de la Lactancia Materna 2026, bajo el lema «Lactancia materna: Un inicio sostenible en cualquier circunstancia», que se llevará adelante del 1 al 7 de agosto en la ciudad de Zapala y todas las actividades a realizarse en la provincia, en el marco de dicha celebración.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Zapala y al Ministerio de Salud.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4522.

Siguiente punto.

CONGRESO NORPATAGÓNICO DE EDUCACIÓN EN AMBIENTE
(Expte. D-329/26, Proy. 18 464)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 3.º Congreso Norpatagónico de Educación en Ambiente, bajo el lema «Presente en acción», que se realizará el 8 y el 9 de septiembre de 2026 en el Complejo Cultural Cipolletti.*

15.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En realidad, los días 8 y 9 de septiembre de este año se va a desarrollar en Cipolletti el 3.º Congreso Norpatagónico de Educación en Ambiente.

Va a tener cuatro ejes fundamentales que tienen que ver con la educación e información, que es la educación ambiental, innovación pedagógica, la sostenibilidad y redes productivas, la salud mental y ambiente vincular, y la responsabilidad socioambiental corporativa.

Quisiera, con la autorización respectiva, pasar un video, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, lo pasamos. [Se proyecta un video].

15.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo el 3.º Congreso Norpatagónico de Educación en Ambiente, bajo el lema «Presente en acción», que se realizará el 8 y el 9 de septiembre del 2026 en el Complejo Cultural Cipolletti, por su aporte a la formación ciudadana, la innovación educativa, la sostenibilidad territorial y la responsabilidad socioambiental.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la Fundación Siendo.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4523.
Siguiendo punto.

16

LA TORTA INFANTIL MÁS LARGA DEL MUNDO
(Expte. D-330/26, Proy. 18 465)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 10.ª edición del evento La Torta Infantil más Larga del Mundo, que se realizará el 2 de agosto de 2026 en la ciudad de Neuquén.*

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

El pedido de que tratemos esta declaración hoy es porque el evento es el domingo 2 de agosto, es para celebrar el Día del Niño. Es un evento gastronómico, pero es un evento solidario también.

Es la décima edición de este festival, se le puede decir, porque a lo largo de los años se han ido incluyendo otros eventos. Se sumaron espectáculos, se sumaron participaciones, porque la idea es agasajar a los niños de Neuquén.

Y la parte solidaria, además de que permite la participación de las familias, de los clubes, de las asociaciones barriales, distintas instituciones que pueden participar y competir sanamente también, porque van a haber premios a la torta mejor decorada, a la torta más chocolatosa.

La idea es que los vecinos puedan ir con su torta y que la pongan en línea, y que logremos, juntando las tortas, llegar a los 100 m; ese es el récord que hay que batir.

Este evento va a ser en el Parque Jaime de Nevares el día domingo, y luego de ver si logramos batir este récord, esas tortas van a ser entregadas a los merenderos de la ciudad, de Centenario, de Plottier también, para que los chicos que asisten a los merenderos puedan tener también un festejo del Día del Niño con un chocolate caliente y con una rica torta.

Así que invitarlos a todos a que participen, ya sea visitándolos y siendo parte de esta celebración, o el que se anime a preparar una torta y llevarla.

Bueno, además, reconocer en esta labor, como pastelera y también como neuquina involucrada en estas cuestiones solidarias, a quien impulsó este evento a lo largo de los años, con mucho esfuerzo, no solo haciendo tortas, sino también gestionando todas las cuestiones que tienen que ver con un evento de esta magnitud, que es la señora Vanessa Díaz, que está en la barra. Y es un equipo de gente chiquitito que, a pulmón, con esfuerzo, golpean puertas para lograr hacer este sueño realidad, el sueño de tantos chicos neuquinos.

Así que, pedirles el acompañamiento para sancionar esta declaración y darles ese reconocimiento, y nuevamente invitarlos a participar.

Gracias, señora presidenta.
Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

16.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 10.ª edición del evento La Torta Infantil más Larga del Mundo, que se desarrollará el 2 de agosto del 2026 en el Parque Jaime de Nevares de la ciudad de Neuquén, en el marco de los festejos por el Día del Niño, a beneficio de distintos merenderos de la ciudad.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la señora Vanessa Díaz.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4524.
Mis felicitaciones.
Muchas gracias. [Aplausos].
Siguiendo punto.

17

RECHAZO AL PROYECTO S-228/25 SOBRE FALSA DENUNCIA (Expte. D-346/26, Proy. 18 482)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se expresa rechazo ante el Proyecto S-228/25 presentado en el Congreso de la Nación Argentina, que eleva la escala penal del delito de falsa denuncia.*

17.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el presente tratamiento corresponde constituir la Cámara en comisión.
Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Bueno, ya en el argumento de por qué queríamos tratar sobre tablas este proyecto en el día de hoy, se esbozaron distintos argumentos, se contaron distintas estadísticas, se posicionaron distintos fundamentos que hacen a por qué presentamos esto en el día de la fecha.

Como dijo —y con las disculpas de mencionarla— la diputada Gaitán, se propone en el Congreso de la Nación modificar los artículos 245, 275 y 277 del Código Penal de la Nación, con un núcleo que establece elevar la escala penal para que el delito que corresponde a la falsa denuncia, que es el 245 específicamente del Código Penal.

Lo menciono con taxatividad de los artículos porque tiene que ver con algo que ya está previsto en el Código Penal, no es algo que no está previsto en nuestra legislación penal argentina, sino que sí está previsto y sí está conceptualizado dentro de un Código Penal. Y es importante tenerlo presente, porque habla de que, si nosotros queremos modificar un código, deberíamos entender los argumentos, las estadísticas, los datos que basan ese pedido de modificación de ese artículo en el Código Penal.

Lo vuelvo a decir, porque ya lo mencionaron, pero me parece importante decir que esa alternativa que se propone, o ese proyecto, ese pedido de modificación, eleva la pena que hoy es de uno a tres años de prisión, proponiendo concretamente que sea a denuncias que se refieran a hechos de violencia de género, violencia contra niños, niñas y adolescentes, o delitos contra la integridad sexual.

Bueno, es muy específico lo que se está buscando. Es muy poco probable para aquellos legisladores que ingresen a la página del Congreso de la Nación y vean el tratamiento legislativo que ha tenido este proyecto, qué hay de fondo en este pedido.

Concretamente, cuando uno procura modificar el Código Penal y las escalas penales, tiene que estudiar respecto de cómo se modifican y en base a qué se modifican. Evidencia y proporcionalidad son dos conceptos del mundo jurídico que se deberían tener en cuenta a la hora de proponer modificaciones. De nuevo, estamos hablando de un delito que ya está contemplado, lo dijo otra diputada preopinante también; no estamos hablando de innovar en algo que no está contemplado en nuestra legislación nacional.

Me permito correrme un poco de los argumentos que ya —para no ser reiterativa— se esbozaron, pero sí hablar de estadísticas, concretamente, porque acá se mencionaron estadísticas, pero es importante hablar de las estadísticas concretas que tiene, por ejemplo, Neuquén, que entre 2022 y 2026 se registraron 180 causas por falsa denuncia, falso testimonio, y solo dos estuvieron relacionadas con violencia de género o abuso sexual.

Bueno, es evidente que no tiene que ver con un tema respecto de si se quiere abordar seriamente una política pública de fondo, previa con condena firme, incluso pensando en algo que prevenga, o, en este caso, lo que se quiere hacer, que es prevenir las falsas denuncias.

A nivel nacional, según información elaborada por el Inecip [*Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales*], datos de la Dirección Nacional de Reincidencia: en 2023 hubo 23 419 condenas penales, de ellas, apenas sesenta correspondieron a falsa denuncia o falso testimonio, el 0,25 %. Bueno, otra vez, una estadística que impacta sobre esto que se está queriendo hacer.

Los invito a los diputados que están hoy presentes a que ingresen a la página del Congreso de la Nación, busquen este expediente y busquen la propuesta concreta que se presentó, que esta legisladora presentó. Tiene dos páginas con argumentos, dos páginas, para una propuesta de modificación del Código Penal. No hay estadísticas, no hay informes, no hay informes criminalísticos, no hay informes estadísticos, no hay participación federal. Código Penal de fondo. Estamos hablando de un código que va a afectar a todo el país, y no hay pedido de información a las provincias para que las provincias se emitan, algunas estadísticas o números que hacen al impacto en este sentido con lo que se quiere hacer con este proyecto.

El Observatorio de Violencia de Género de los Ministerios Públicos Fiscales analizó 8,2 millones de causas penales iniciadas entre 2023 y 2025. Esas falsas denuncias representaron apenas el 0,09 % del universo total. Lo dijo la diputada Ocampo, lo dijo la diputada Gaitán, lo mencionaron acá otros diputados, el 0,09 % del universo total de las denuncias.

Nos estamos enfocando en algo que no es una problemática social real, cuando deberíamos estar poniendo el foco en las subdenuncias que no se realizan, en aquellas denuncias que no se hacen y por qué no se hacen.

Bueno, el foco debería estar puesto en lo que no está funcionando respecto del Estado y no en un porcentaje que, a mi entender, tiene otro objetivo u otro sentido.

La UFEM [*Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres*] estima que solo alrededor del diez por ciento de quienes sufren violencia sexual llegan a formalizar una denuncia.

Ese es otro dato.

¿Qué está pasando con aquellas denuncias que no se realizan?

La encuesta de prevalencia de violencia muestra que el 45 % de las mujeres argentinas sufrió violencia por parte de alguna pareja o expareja, pero que apenas una de cada cuatro buscó ayuda o denunció, porque incluso ni siquiera ha podido ir a buscar algunos dispositivos de ayuda.

Bueno, probablemente quienes sostengan este proyecto o sostengan votar en contra del proyecto que presentamos hoy entiendan que el objetivo es proteger a personas inocentes injustamente acusadas.

Y quiero decir que, en ese sentido, nosotros entendemos que el foco está mal puesto, que la política pública está mal planteada, que un proyecto de estas características, como lo ha presentado esta legisladora nacional, no está sustentado ni siquiera en una cuestión social real y legítima que esté pidiendo la sociedad.

Acá ya me despego un poco de las estadísticas, hasta de algún contexto social que así lo amerite. Y una cosa que tiene que ver con algo más jurídico y, ahí sí, hago un poco de referencia a la profesión de abogado y de quienes somos conocedores del derecho, pero no quiero dejar de mencionarlo porque tiene que ver con algo que se ha confundido acá respecto de quienes apoyan, tal vez, este tipo de medidas, que es confundir la ausencia de prueba con la falsedad. Eso es un error jurídico. Invito también a que se instruya respecto de quien lee este tipo de propuestas y a entender que confundir ausencia de prueba con falsa denuncia son errores que, para mí, ameritan un ojo o poner el foco sobre lo que se quiere hacer, principalmente, porque esto va a constituir una propuesta de modificación a un código penal, con lo cual, desde el punto de vista constitucional también lo veo grave o desde el punto jurídico lo veo grave.

Una reflexión concreta final, creo que aquellas reformas, como esta, que va a modificar el Código Penal, debería responder a diagnósticos mucho más serios, mucho más integrales.

Nosotras hemos presentado muchos proyectos que tienen que ver con cuestiones más técnicas de fondo, pero no necesariamente que dejen de tener cuestiones sensibles o el foco puesto en personas vulnerables.

Este es un caso que mezcla ambas situaciones: aquellos que están vulnerables porque este tipo de delitos suceden en ámbitos privados, posiblemente en ámbitos donde no hay testigos, posiblemente en ámbitos que son muy hostiles para que la víctima denuncie. Con lo cual, hablar de datos también es algo frío, pero no deja de ser un pedido a aquellos que tenemos que ser formadores de políticas públicas, con lo cual, en este caso, advierto que no se han dado los fundamentos ni los argumentos necesarios para proponer esta modificación al Código Penal y, por eso, justamente, pido que acompañen este rechazo que, en su caso, presentamos con otras diputadas.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

17.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º Su más enérgico rechazo al proyecto presentado en el Congreso de la Nación Argentina, S-228/25, que propicia el agravamiento de las penas para las denominadas falsas denuncias en contextos de violencia familiar y de género, por constituir una medida regresiva que criminaliza a las víctimas y vulnera el principio de acceso a la justicia.

Artículo 2.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y al Senado de la Nación Argentina.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4525.
Siguiendo punto.

18

CONGRESO FEDERAL JUNTOS POR LA PREVENCIÓN CAMPEONES DE LA VIDA (Expte. D-348/26, Proy. 18 484)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 2.ª edición del Congreso Federal Juntos por la Prevención Campeones de la Vida, que se realizará del 7 al 9 de agosto de 2026 en San Martín de los Andes.*

18.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.
Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.
Sra. RICCOMINI. —Muchísimas gracias.

Este segundo Congreso de Juntos por la Prevención Campeones de la Vida es la continuidad del camino que comenzamos el año pasado.

En la primera edición el objetivo fue, justamente, poner sobre la mesa la problemática de los consumos problemáticos y generar conciencia, pero este año queremos dar un paso más y mostrar una de las herramientas más poderosas para transformar vidas, que es el deporte.

Durante tres jornadas, en San Martín de los Andes, del 7 al 9 de agosto, estaremos allí y nos reuniremos con clubes, escuelas e instituciones que trabajan todos los días con espacios de contención, de formación y de prevención, poniendo en valor su tarea y compartiendo historias reales de quienes hoy son verdaderos campeones de la vida.

Entre los testimonios estarán José Luis Lozano, que es multimedallista neuquino, que llevó el deporte provincial a lo más alto y Sebastián Mascherano, quien compartirá una historia de vida profundamente movilizadora; mientras su hermano Javier alcanzó la élite del fútbol mundial, él atravesó los consumos problemáticos y hoy dedica su vida a acompañar la recuperación de las personas.

El congreso también contará con la participación del Instituto Bíblico Cristiano de Berea, donde el apóstol Calixto González brindará un mensaje de esperanza bajo el lema «Campeones de la Vida».

Esta iniciativa es impulsada desde Juntos por la Prevención, con el acompañamiento del Gobierno de la provincia del Neuquén y la Municipalidad de San Martín de los Andes, reafirmando el compromiso de construir una sociedad que prevenga, que contenga y que genere nuevas oportunidades.

Este congreso es muy importante porque el verdadero objetivo es, justamente, conocer a todos los actores sociales que intervienen, de alguna manera, contra este flagelo en cada localidad de nuestra provincia.

Por eso es que solicitamos el acompañamiento de los diputados en la siguiente declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

18.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 2.ª edición del Congreso Federal Juntos por la Prevención Campeones de la Vida, que se realizará del 7 al 9 de agosto del 2026 en la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Juventud, Deporte y Cultura, a la Secretaría de Deportes, a la Municipalidad de San Martín de los Andes, al Concejo Deliberante de San Martín de los Andes y al Instituto Bíblico Cristiano Berea.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4526.
Siguiendo punto.

19

RESPALDO LEGISLATIVO AL RECONOCIMIENTO DE LOS VETERANOS DE MALVINAS A LA SELECCIÓN ARGENTINA (Expte. D-350/26, Proy. 18 486)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se expresa beneplácito ante el comunicado de la Federación de Veteranos de Guerra «2 de Abril» de la República Argentina, que reconoce el gesto de la selección argentina de fútbol frente a Inglaterra durante la Copa Mundial de la FIFA 2026.*

19.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Y bueno, no fue un partido más, es así. Le guste a quien le guste, no fue un partido más. Era el partido contra Inglaterra. Y ese sentimiento que se vio reflejado en el pueblo argentino después de que nuestros jugadores mostraron la bandera de «Las Malvinas son argentinas», lo que generó una gran repercusión mundial en la búsqueda de Google para saber qué eran las Malvinas.

O sea, fue el hecho concreto que dejó instalado a nivel mundial como ningún otro hecho el reclamo de soberanía de las islas Malvinas por parte del pueblo argentino. Fue una de las federaciones de veteranos de guerra de Malvinas la que generó un comunicado, y hoy lo que presentamos aquí (en la Cámara) es la posibilidad de que esta Cámara adhiera a ese hecho concreto de malvinización, que fue la presentación de esa bandera.

Si me permite, quisiera destacar algunas frases del comunicado que queda claro que a través de la diplomacia, que a través del juego, pero que no nos olvidamos de que ese partido lo jugábamos contra una nación usurpadora.

Alguna de las frases dice así:

Aunque el *fixture* nos enfrente a la nación usurpadora, y el cuadro global sume a potencias de [sic] peso específico en la geopolítica de nuestras islas, el verdadero triunfo argentino radica en el grito de ¡Malvinas argentinas! Flameé con orgullo en cada tribuna, sin caer en la xenofobia ni en el odio, sino como el ejercicio vivo de memoria y soberanía.

Y por último: «Que el fútbol sea un puente para malvinizar y para recordar al mundo que nuestro reclamo sigue más vigente que nunca».

Yo entiendo, y coincido con estas palabras, que eso fue lo que pasó, que en el fútbol el reclamo de soberanía le demostró al mundo que está más vigente que nunca.

Nada más.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bruno.

19.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su beneplácito por el comunicado emitido por la Federación de Veteranos de Guerra «2 de Abril» de la República Argentina, en reconocimiento al gesto de la selección argentina de fútbol durante el encuentro disputado frente a Inglaterra por la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Artículo 2.º Comuníquese a la Federación de Veteranos de Guerra «2 de Abril» de la República Argentina y al Centro Veteranos de Guerra de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4527.

Siguiente punto.

20

SIMPOSIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y SALUD: APORTES Y OPORTUNIDADES (Expte. D-352/26, Proy. 18 488)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el II Simposio Provincial de Educación en Ciencias Naturales y Salud: Aportes y Oportunidades, que se realizará el 4 de septiembre de 2026 en Chos Malal.*

20.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

El II Simposio Provincial de Educación en Ciencias Naturales y Salud, bajo el lema «Aportes y Oportunidades», es un encuentro organizado por el Profesorado de Educación Secundaria en Biología del Instituto de Formación Docente N.º 2 de Chos Malal junto con ATEN [Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén] seccional y la Municipalidad local, y se realizará el 4 de septiembre en el Cine Teatro Municipal Pedro Secundino Peri de esa ciudad.

Se trata de un espacio pensado para democratizar el conocimiento científico, fortalecer la formación de nuestros futuros docentes y construir una ciudadanía crítica desde el territorio.

Está abierto a docentes de todos los niveles, estudiantes avanzados de los profesorados y profesionales vinculados al área y abordará siete ejes temáticos que van desde la educación ambiental hasta las tecnologías digitales en la enseñanza.

Por todo lo expuesto, solicito a mis compañeros me acompañen en la declaración de interés.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

20.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el II Simposio Provincial de Educación en Ciencias Naturales y Salud: Aportes y Oportunidades, que se realizará el 4 de septiembre de 2026 en el Cine Teatro Municipal Pedro Secundino Peri, de la ciudad de Chos Malal, organizado por el Profesorado de Educación Secundaria en Biología del Instituto de Formación Docente N.º 2 de la ciudad de Chos Malal.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Chos Malal, al Instituto de Formación Docente N.º 2 y a la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN) Seccional Chos Malal.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4528.

Siguiente punto.

SERIE DOCUMENTAL *HISTORIAS DIVERSAS, CAMINOS COMPARTIDOS.*
MUJERES MIGRANTES DE NEUQUÉN
 (Expte. P-44/26)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se solicita declarar de interés del Poder Legislativo la serie documental Historias Diversas, Caminos Compartidos. Mujeres Migrantes de Neuquén.*

Sra. REINA (presidenta). —Este proyecto que en su momento no tenía número, le corresponde el 18 491.

21.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
 y presentación del Proy. 18 491
 (arts. 144 y 118 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias.

Es para omitir la lectura del... ¿o ya está?

Sra. REINA (presidenta). —Hay un despacho.

Sr. GUTIÉRREZ. —¡Ah!, okay. Cierto que viene...

Sra. REINA (presidenta). —Después, estamos en comisión.

Sr. GUTIÉRREZ. —Bueno, justamente, hay acá donde llegar más en punto, imposible.

Juan Manuel Larreguy y los chicos que lo están acompañando son los que llevaron adelante y están llevando adelante esta serie documental. Participaron de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Este es un proyecto particular, lo presentó Juan Manuel por Mesa de Entradas, dio la casualidad y la circunstancia que nos encontramos en la ciudad y me solicitó si yo podía darle una mano con este proyecto; generamos que vengan a la comisión. Y la verdad es que fue una experiencia muy linda la que vivimos con él, cómo nos relató lo que conlleva este documental de *Historias Diversas, Caminos Compartidos. Mujeres Migrantes de Neuquén*. Son nueve capítulos donde se reflejan dieciséis mujeres latinoamericanas que residen en la ciudad de Neuquén, que cuentan sus experiencias personales, sus experiencias familiares y los desafíos que implicaron migrar y el enorme aporte cultural, social y económico a la identidad de la comunidad neuquina que realizan.

Juan Manuel supo transmitirnos en esa comisión desde la sensibilidad y desde la empatía que esta serie documental no es solo un reflejo de procesos migratorios, sino también una herramienta pedagógica invaluable para nuestras escuelas y para nuestros centros culturales.

Por eso es sumamente importante para él y para todo el equipo que lo acompaña que la declaremos de interés legislativo para que puedan seguir visibilizando este hermoso trabajo que están realizando.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gutiérrez.

21.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la serie documental Historias Diversas,
Caminos Compartidos. Mujeres Migrantes de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Gobierno,
Mujeres y Derechos Humanos y al señor Juan Manuel Larreguy.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4529.
Felicitamos, entonces.
Un aplauso. [Así se hace].
Siguiendo punto.

22

RENUNCIA DEL DIPUTADO TOMÁS ANDRÉS BLANCO (Expte. D-328/26 y ag. Cde. 1)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se acepta la renuncia del diputado Blanco, Tomás Andrés, DNI 25 298 985, al cargo de diputado provincial.*

22.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 18 492 (arts. 144 y 117 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.
Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Bueno, voy a ver si... ¿ya se terminaron de acomodar todos? [Se dirige a los presentes en la barra. Aplausos y cánticos].

Bueno, gracias. Gracias. Voy a ver cómo hago.

Para ordenar un poco voy a ser lo más breve que pueda. Estoy un poco conmovido, así que arranco primero haciendo una reivindicación, como corresponde, a este método, a este mecanismo que tenemos en el Frente de Izquierda.

El Frente de Izquierda Unidad es una conquista que venimos sosteniendo desde el año 2011, que empezó con una conformación, después se fue ampliando y hoy tenemos la posibilidad, justamente, de que... y no es un dato menor, la primera banca que conquistó el Frente de Izquierda cuando se presentó por primera vez fue acá en Neuquén, fue acá en Neuquén y me parece que no es un dato menor, me parece que tiene una impronta que es de reconocimiento y que nosotros desde ahí entendimos la importancia de consolidar este espacio.

Entonces, lo primero que quiero hacer es una reivindicación a este método. No solamente por una cuestión metodológica, sino por una cuestión también que confirma, ratifica ese compromiso que asumimos desde el primer momento que decidimos dar este paso a conformarnos como un frente, diciéndole a la gente que esto era lo que éramos. Que somos luchadores y luchadoras, trabajadores y trabajadoras que hacemos política, no somos políticos de carrera, no nos atornillamos a nuestros lugares, volvemos a laburar.

En ese sentido, bueno, me parece que es una importante reivindicación de lo que representa hoy esta rotación que me llega en este caso. Yo estuve un período completo en la gestión anterior, me tocaron estos dos años y un poquito más de esta gestión, entonces, me parece que hoy tengo la posibilidad de dirigirme con mucho orgullo y conocimiento de todo lo que he vivido en este último tiempo.

Voy a empezar por algunos agradecimientos, como corresponde. Primero, agradecer a mis compañeros militantes del Partido de los Trabajadores Socialistas que, bueno, están acá algunos de ellos que pudieron venir a acompañarme porque obviamente nosotros no somos sujetos individuales ni personas que tenemos facultades especiales, somos parte de una militancia, somos parte de una construcción, somos parte de una gestión ideológica que busca cambios profundos, y asumir esa responsabilidad en estos lugares para mí, hoy estando mis compañeros, mis camaradas presentes representa mucha responsabilidad, esperemos haberlo cumplido. Consideramos que los objetivos que nos propusimos los pudimos llevar adelante. Entonces, quiero agradecer, primero que nada, a mis compañeros militantes.

Después hacer un agradecimiento particular para que eso hubiera sido posible estar acá, porque una cosa es toda esta estructura y otra cosa es asumir esta responsabilidad, estos roles tan complejos de los cuales no son lo más cómodos para nosotros. Nosotros buscamos una transformación social organizando la fuerza en la movilización en las calles, pero acá tenés que venir a dar la pelea que te corresponde.

Y en eso digo, en particular, quiero agradecer, y voy a tratar de no olvidarme, pero a mi compañera Silvina Fernández, está allá, ¿dónde está Sil?, no la veo. [*Mira y señala hacia la barra*]. Allá, Silvina, que fue parte del equipo de las bancas desde el primer día y de la gestión también que acompañó en su momento al compañero Raúl Godoy. Alejo, hoy no está acá, ni se integró en esta banca, pero estuvo también muy presente y acompañando; Esteban, Esteban Martine, está también ahí. Además, de un compañero que fue concejal, mandato cumplido. Sil Cariati, no la veo acá tampoco, la habrán visto acá, es una compañera que es parte del equipo que siempre estuvo acá. Pará que no quiero meter la pata. Sí, sí, no, a él lo dejo para lo último, porque es una especial.

Bueno, Julieta Katkoff, no sé si se la había mencionado, la Juli está acá, también somos parte de un equipo porque esto nosotros lo trabajamos en equipo, actualmente ella es concejala, también del Frente de Izquierda, por el PTS [*Trabajadores de los Trabajadores Socialistas*] en el Concejo Deliberante.

Por último, alguien que está todo el tiempo presente, muchas veces tal vez lo habremos visto, pero fue parte fundamental —por lo menos en lo personal en este último tiempo—, mi querido compañero, camarada Lucas Castillo, que ha... no es solamente una persona que en la

pasada uno puede decir: Mirá qué buen video que hace, qué buenas fotos que hace; hicimos mucho equipo político, es un compañero que tiene una capacidad muy importante y que a mí me sirvió muchísimo, un apoyo fundamental en este último tiempo. Esto con lo que tiene que ver con la militancia, esto es con lo que tiene que ver con la militancia.

Obviamente, también agradecer, valorar a los compañeros del Partido Obrero, que están presentes acá, ahora van a asumir también su responsabilidad en este lugar. A los compañeros y compañeras de Izquierda Socialista, bueno, Julieta pertenece a ese espacio. A los compañeros y compañeras del MST [*Movimiento Socialista de los Trabajadores*], que se sumaron en el último período al Frente de Izquierda Unidad, y que me parece importante también reconocerlo, porque esto es, insisto, no lo hacemos solos, lo construimos.

Y después en el plano personal. Yo entré a trabajar a Zanon a los 19 años, había nacido mi hija más grande, esto ya lo he contado, no los quiero aburrir, pero me parece que hace también a la esencia, a lo que es uno como persona y por qué toma estas opciones en un momento de su vida. Entré a laburar a Zanon a los 19 años, me tocó vivir toda esa experiencia de haber tenido que resistir no quedarnos en la calle, de haber pasado hambre, frío, junto con mis compañeros ceramistas, que además, obviamente, va de suyo, les mando a todos y a cada uno un abrazo muy grande por todo lo que ha representado para mí todos estos años.

A partir de ahí empecé yo a encaminarme en esta historia de pensar: ¿Qué querés hacer de tu vida? Y por qué decidís —como en el caso nuestro que militamos por una transformación social— involucrarte para poder llevarlo adelante. Yo viví todo en Zanon. Yo viví cómo se comporta la Justicia, cómo se comporta la burocracia sindical, cómo se comporta el Gobierno, cómo se comporta la... me tocó hacer una experiencia tan intensa, y en ese lugar conocí ni más ni menos que a mi gran amigo, camarada, de alguna manera el que fue empujándome para que yo fuera dando estos pasos, que es el compañero Raúl Godoy, un gran referente acá en Neuquén, un compañero que pasó por este lugar y lo quería mencionar también en esta ocasión porque me parece que también en lo personal y en lo político se conjugaron cuestiones muy fuertes.

De obrero ceramista, de luchador, me fui involucrando en la idea de la transformación social, en esta idea de cambiar la sociedad de raíz, y así fui empezando a hacer mi experiencia militante que me trajo hasta acá, que me trajo con un enorme orgullo y con mucha responsabilidad.

Y ahora sí, esto ninguno de nosotros por más convicciones y fortaleza que tengamos, lo podés hacer si no tenés..., ¿qué? La familia. Entonces hoy está presente acá mi vieja, está ahí en la tribuna con mis hijas [*se muestra visiblemente conmovido*]. No sé si vino la Cami, porque mi hija más grande no pudo venir, y son esas cosas que me emocionan, ¿por qué?, porque son ellos, sí, por favor [*aplausos*]..., que incluso cuando tuvo sus problemas de salud, muchos de acá, debo reconocer, se pusieron a predisposición del momento difícil que pasamos con mi vieja. Bueno, mis hijas, está José, Juanita; no pudo venir Cami, que es mi hija más grande porque está trabajando. Mi compañera de vida, también una militante, trabajadora de la salud, de esos elefantes gloriosos que dieron la pelea acá en su momento, bueno, en la primera línea, junto con otras compañeras, la menciono a ella, porque me toca en lo personal; mi cuñada también está presente ahí; no pudo venir mi suegro, mi suegro es obrero de la construcción, por decirlo formalmente como se dice: albañil, también un pilar fundamental en haber podido transitar todo este momento. Y termino con los agradecimientos, porque si no me voy a seguir conmoviendo.

No, perdón, me faltan también agradecimientos importantes: a los trabajadores y trabajadoras de esta Casa. Muchos me han mandado mensajes, me han saludado, muchos dicen que nos van a extrañar, que bueno, nada, perdón si me excedo con el tiempo, sabrán entender, porque más allá de haber estado compartiendo incluso batallas juntos, porque nosotros acá vinimos y dijimos que las bancas que conquistamos eran para abrirlas para las luchas, y muchas de esas luchas estaban acá adentro y ahí estábamos. Y yo les decía, a nosotros no nos tienen que agradecer por hacer eso, porque es por lo que estamos acá.

Así que yo le quiero agradecer y valorar a cada trabajador de la Legislatura, porque sin ellos esta Legislatura no funciona, sin ellos nuestro trabajo también hubiera sido mucho más difícil, así que vaya un abrazo muy grande para cada uno, para cada una, y que saben que cuentan con nosotros.

Y eso es lo que somos, presidenta; eso es lo que somos. Somos luchadores. Cuando conquistamos las bancas dijimos que las queremos abrir para que acá entren, muchas veces, las luchas que no entran, los reclamamos, la voz de los que no tienen voz.

Y yo tengo el orgullo, por lo menos, de dos o tres hechos muy importantes en los que me tocó estar, como fue, en su momento, lo que recién decía: la lucha de los trabajadores y trabajadoras de la salud. ¿Se acuerdan de lo que fue ese conflicto que conmovió a la provincia, conmovió al país y conmovió al mundo porque le paralizaron veinte días Vaca Muerta? Esos son los compañeros de salud que le pusieron el cuerpo, que muchos perdieron la vida, que los aplaudían todos los días, a la noche, a las 21 h. ¿Se acuerdan? Y después, cuando les tuvieron que discutir cuánto tenían que ganar, les tiraron una miseria; pero se plantaron, se autoorganizaron y dieron una pelea de las más importantes del último tiempo [se interrumpe el audio]... de este último tiempo.

Ahí estuvimos, y ahí estuvimos. Y me parece que eso también es un orgullo que nos llevamos, después de haber acompañado un montón de otras luchas. No las voy a enumerar todas, pero yo quería destacar algunas emblemáticas.

Y en este último período, sobre todo en esta gestión, me tocó acompañar también y traer la denuncia dentro de esta Cámara de la lucha de los trabajadores y trabajadoras de la educación cuando les impusieron el presentismo, que se votó acá. Yo sé que incomoda lo que estoy diciendo. Pero nosotros, como lo dijimos, lo planteamos, lo discutimos, lo peleamos; lo peleamos acá adentro y lo peleamos en la calle. Porque se les impuso un presentismo con un acto reflejo de que acá también se iba a aplicar un presentismo. Y todos saben acá que no se aplicó. No se aplicó. No le han descontado a un solo diputado. Entonces no estábamos equivocados. Era ahí donde teníamos que estar.

Y es así donde tuvimos que estar en cada lugar que nos tocó luchar y enfrentar, defendiendo a los pueblos originarios, a las comunidades originarias, estando con los compañeros y compañeras de los distintos organismos de derechos humanos, en las calles y acá adentro; con el movimiento de mujeres, en una provincia en la que todavía sigue desaparecida Luciana Muñoz y se sigue pidiendo justicia por Silvia Cabañares; por la impunidad de lo que está viviendo Alexandra Sabio. Y en esos lugares y ese movimiento que empezó hace muchos años, hoy se vuelve a concentrar. Ahí estábamos. Y ahí tenemos que estar.

Entonces, presidenta, puedo seguir dando muchos más ejemplos, pero me voy a extender demasiado. Y, en realidad, lo que queremos decir, o lo que yo les quiero decir, es que yo me voy distinto de acá de cuando entré. Me voy distinto. ¿Por qué? Porque todo lo que viví estos años acá confirman por qué tengo que seguir comprometido con la militancia y la lucha, y seguir organizándonos. Porque, lamentablemente, acá me pasó muchísimas veces, como en el día de hoy, que hay temas muy sensibles a los cuales no se les da tratamiento. Entonces, nosotros a la gente no le mentimos, le decimos: Che, acá entra esta Legislatura... o se va a resolver todo. La pelea está en las calles. La pelea está justamente ahí donde hay que organizarse.

De eso estamos convencidos. Porque queremos transformar la sociedad. Porque a nosotros no nos conforma que un porcentaje más o un porcentaje menos de pobres sea lo que vos podés mostrar como gestión. ¿Por qué, en un país donde somos productores de alimentos, hay chicos que se mueren de hambre? ¿Por qué hay gente que muere en precarias casillas, en una provincia que emana gas por todos lados? Entonces, cada vez que me tocó discutir acá, fue confirmando mis convicciones.

Porque vi que nada de eso todavía está resuelto. Y a nosotros no nos conforman los porcentajes. Nos conforma transformar los problemas.

Porque esta sociedad es una sociedad capitalista, que lo primero que privilegia y prioriza son las ganancias. Nosotros queremos dar vuelta todo. Queremos construir una sociedad basada en las necesidades humanas y sociales, no al revés.

Está bien, nos toca la pelea más difícil, pero la que más vale la pena. Por eso damos la vida, por eso damos nuestro tiempo, por eso mi familia también la pongo como un factor importante, porque hubo que resignar tiempo cuando uno milita de esta manera. Pero es una inversión. Porque yo pienso en mis hijas, pienso en las hijas de muchos que hoy no tienen posibilidad ni siquiera de acceder a la educación pública, y así cada uno de nosotros.

Quiero despedirme también, de alguna manera, reconociendo al resto de los diputados y diputadas que se han acercado, que me han manifestado, bueno, el respeto; con algunos más, con algunos menos. Lo político es personal y lo personal es político, pero yo acá no generé ninguna enemistad; solamente fueron posturas, posiciones, y así hemos logrado llevar adelante nuestra gestión y esperamos haber cumplido, sobre todo, para esa ambición que tenemos hoy ante un desafío enorme; sobre todo porque empezó una nueva etapa, donde a la izquierda nos empiezan a ver como una opción. Ténganlo en cuenta. El crecimiento de Myriam Bregman y Nicolás del Caño en las encuestas, con lo que ha representado el Frente de Izquierda, es porque hemos actuado en forma consecuente, a veces en años de perro; pero cuando uno es consecuente y mantiene su firmeza, empiezan a verse los resultados.

Y nosotros no le vamos a engañar a nadie diciéndole que, en las próximas elecciones, le vamos a dar esa alternativa que le va a resolver los problemas. Nos vamos a presentar, vamos a batallar en ese terreno. La clave hoy es organizarnos, confiar en la fuerza de la clase trabajadora, que es la única que puede dar vuelta a todo.

Muchísimas gracias a cada uno. Muchísimas gracias, compañeros camaradas. Nos vemos en las calles. Y vuelvo a mi trinchera, vuelvo a Zanon a laburar, como lo hicimos siempre, y ahí también me van a ver peleando.

Muchas gracias de verdad, de corazón. *[Aplausos]*.

Gracias. *[Aplausos y cánticos desde la barra. Varios diputados se acercan a saludarlo]*.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Bueno, yo quería saludar, lo iba a hacer al principio, y reconocer también al diputado Blanco, con el que, obviamente, tenemos muchas diferencias de miradas y de temas, pero creo que siempre... Bueno, él lo dijo, ¿no?, que no ha cultivado enemigos. Siempre hemos tenido una relación de respeto. Creo que en tiempos donde predomina la descalificación y diferenciar la descalificación de la firmeza, uno puede tener posiciones muy firmes en lo que uno piensa y construir en base a eso, versus la construcción sobre la descalificación, que hoy es la moneda corriente en la política en general. Creo que eso hay que reconocerlo.

Obviamente, agradecer, en el marco del respeto el intercambio. Creo que las democracias y estos lugares también se nutren de los intercambios, más allá de que, a veces, sean posturas más mayoritarias o menos mayoritarias. Creo que sí ayudan a que las distintas visiones y, como se dice muchas veces, que la Legislatura es la caja de resonancia de lo que sucede, en este caso, en nuestra provincia, lo sea. Y, más allá de eso, obviamente, las distintas charlas e intercambios que hemos tenido, reconocerlo. Es un gran jugador de pádel también. Quizás ahora va a tener un poco más de tiempo para hacerlo.

Y, obviamente, le deseo el mayor de los éxitos y, a disposición también, en esta nueva etapa que le toca emprender.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Lepore.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

También unirme a las palabras del diputado Lepore.

Andrés ha sido para nosotros un compañero que, más allá de que militamos diferentes causas, diferentes líneas político-partidarias, siempre se manejó con muchísimo respeto, cuidando la democracia, que es lo que nos hace grandes, y no quiero dejar de saludarlo, de reconocer que tienen un diputado que siempre peleó sus causas con mucho fervor, pero, sobre todo, con muchísimo respeto, y eso siempre se valora, sean propios u opositores.

Así que, bueno, Andrés, te deseo muchísimos éxitos en esta nueva etapa y también, a disposición para lo que necesites; cutralquense también, Andrés. [*Risas*].

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Fíjense: se va un diputado con el que la mayoría de la Cámara seguramente no coincidió, también, en la mayoría de los proyectos y de las conversaciones; y, sin embargo, todos sentimos que se va algo que nos pertenece, que es un compañero diputado.

Yo, en lo personal, realmente he compartido la gestión anterior y estos años con el diputado Blanco y creo —y ojalá él lo sienta así— que hubo un afecto, un afecto mutuo, inclusive con estos disensos que yo marco, donde seguramente yo le voté más proyectos a él que él a mí [*risas*]; pero, de todas maneras...

Sr. BLANCO. —Lo reconozco.

Sr. GASS. —... eso significa la tolerancia, el debate, el disenso respetuoso.

Y entonces me cayó la ficha, porqué tengo tanto aprecio por el diputado Blanco, tanto afecto, y ahí me acordé de que el padre era radical [*risas*]...

Sr. BLANCO. —No te cuento más nada. [*Risas*].

Sr. GASS. —... Y si seguimos abundando, discípulo de León Trotski, y Trotski con el que yo tenía afinidad religiosa, así que todo esto, que lo digo así, de manera liviana, de manera profunda, de manera descarnada, hace que en todas estas palabras, que son pocas, encierra el afecto que ya lo mencioné y el respeto por una persona que es una luchadora, desde otro objetivo, desde otro pensamiento, pero que yo lo valoro mucho, porque estas luchas también hacen a una movilización que cambia destinos, y en este país (no porque la hagan ellos), pero sí hay que cambiar destinos, hay que cambiar rumbos y hay que movilizarse.

Yo con esto quiero despedir a una persona que no conocía cuando entró, pero es un amigo cuando se va.

¡Todo lo mejor para vos, Andrés Blanco! [*Aplausos*].

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gass.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En realidad, sacarle un positivo al diputado Andrés Blanco era toda una odisea, pero bueno, rescatamos —en el diputado Blanco— su coherencia.

Defender las ideas implica tener un gran valor y tener una coherencia en el tiempo, defender las mismas ideas que, aunque no las compartimos, se respetan, pero siempre supimos que obraba de buena fe el diputado Andrés Blanco.

Únicamente desearle el mayor de los éxitos, a él, a su familia, al grupo de personas que lo acompaña.

Resalto mucho tener el valor y la convicción de defender ideas, que es lo más importante en una democracia.

Hoy, más que despedir a un diputado, despedimos a un buen tipo.

¡Hasta siempre, Blanco! ¡Gracias!

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, voy a ser breve porque, en realidad, para mí esto no es una despedida porque a Chaplin lo voy a seguir viendo en todas las luchas.

Pero sí, quería dejarle expresado mi agradecimiento por estos meses que estuvimos compartiendo banca. Como sabrán, para mí, es la primera vez que estoy en una banca y, bueno, tenerlo al lado a Chaplin ha sido un lujo. Un lujo porque es un compañero luchador que, como bien han dicho, es muy coherente; por supuesto, compartimos la gran mayoría de las cuestiones políticas.

Y me parece que ha demostrado, claramente, para qué son las bancas obreras, para qué son las bancas que son eso, del pueblo trabajador, que ha abierto muy bien y ha puesto la voz de quienes luchan y quienes necesitan voz acá adentro, y ha demostrado siempre tener mucha convicción, mucha coherencia en todo lo que dice y lo que hace. Y por supuesto, nos vamos a seguir viendo en las calles.

Reivindicar, nuevamente, la política de rotación que tiene el Frente de Izquierda como parte también de participación de todo un frente, de todo un armado político que quiere y busca y lo va a conseguir, ser la alternativa política que necesita la clase trabajadora y acá, sobre todo, en la provincia del Neuquén.

Nuevamente eso, dejarle un agradecimiento por la paciencia y por haberme enseñado muchas cosas quizás que yo no tenía muy claras.

Por otro lado, también, saludar a César Parra que va a ser mi compañero durante los próximos, también, lo que quede de la banca, que también es otro gran luchador y que seguramente juntos vamos a seguir impulsando las luchas en estos espacios.

Y, bueno, nos vemos en las calles y en las luchas, Andrés.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

Sra. REINA (presidenta). —Repetí cómo lo mencionabas... ¿Chaplin? ¿Cómo es?

¿Cómo es el sobrenombre? ¿Cómo te mencionaba?

Sra. OCAMPO. —Chaplin.

Sr. BLANCO. —Chaplin.

Sra. REINA (presidenta). —¡Ah! Bueno.

Sr. BLANCO. —Chaplin me dicen.

Sra. REINA (presidenta). —Nos enteramos el último día.

Sr. BLANCO. —Sí, mejor, hubiera sido [*risas*]..., en algún momento les cuento la historia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

«Lamento cortar con tanta dulzura», solía decir Andrés en las comisiones cuando parecía que todos estábamos de acuerdo.

Tuve la posibilidad de saludarlo personalmente, pero, bueno, compañeros y compañeras del bloque del MPN se acercaron recién para pedirme que, en mi rol de presidente de bloque del MPN, lo salude.

No quiero ser repetitivo, pero mi respeto al diputado Blanco, se lo dije personalmente. Le reconozco la coherencia con la que él militó, defendió y luchó por sus causas, y podíamos estar de acuerdo o no, pero fundamentalmente el respeto y esa reivindicación de su espacio la verdad que son dignas de reconocimiento, y sobre todo como una persona.

Así que, el mejor y el mayor de los éxitos para Andrés en esta nueva etapa. Lo vamos a echar de menos, sin duda.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Alamo.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Solamente agradecerle, se me va un compañero de lucha, aunque seamos de distintos bloques políticos.

Es un luchador y lo que yo siempre admiré de él, además de su elocuencia —para mí es uno de los mejores hablando—, era su congruencia, porque la lucha que siempre dio acá adentro también la daba allá afuera y eso es algo que muy pocos funcionarios políticos hacen.

Así que, desde ya, te voy a extrañar mucho, Andrés.

Y, bueno, espero que tu compañero también nos apoye. [Risas].

Democracia Neuquén te respeta mucho y queda en la historia, la verdad, quedás en la historia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidente.

Reconocer en Andrés, primeramente, que es una gran persona.

Uno sigue aprendiendo a esta altura de la vida porque a mí en lo personal me demostró, a diferencia de lo que pasó con el diputado Gass, que le aprobó muchos proyectos, yo nunca le aprobé uno, pero Andrés me acompañó en cada proyecto que presenté por el tema Malvinas. Él, sin ningún tipo de rencor, ahí mostró su hombría de bien, su grandeza política, dijo: Con esto no se jode. Y acompañó en cada proyecto que presenté.

Más allá del trato ameno, cordial que hemos tenido en estos dos años y medio, al cual en su momento también se hizo acreedor de un mate de Malvinas —que espero lo utilices y lo tengas en tu recuerdo, Andrés—, yo quiero destacar tu calidad humana, la gran persona que sos, que me lo demostraste.

No te voy a desear éxito porque lo vas a tener, seguramente, por tus convicciones, por tu forma; aquellos que conocemos la lucha en la calle sabemos lo que son estas convicciones, y mientras el cuerpo te aguante, seguramente te vamos a ver en la calle.

Así que no bajes los brazos, seguí adelante y te deseo lo mejor para vos y, principalmente, para toda tu familia, que es lo principal en la vida de cada uno de nosotros.

¡Gracias por haber estado, Andrés!

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Sumarme también a las palabras de los diputados de este recinto.

Entre el diputado Blanco (y las bancas de izquierda) y yo hay una distancia, un abismo impresionante de principios, de causas, de defender todo tipo de criterios sumamente opuestos.

Y, sin embargo, cada uno de nosotros, en este recinto, nos hemos expresado al respecto de cualquier tipo de proyecto, lo hemos hecho con mucho respeto y yo creo que eso es lo que más valoramos, eso es lo que más valoro también.

Desde mi parte, agradecerle, también, la elocuencia a la hora de su oratoria, muy íntegro también lo que dice con lo que hace y yo creo que, realmente, eso es lo que nosotros valoramos tal vez en este lugar como diputados y representantes también, cada uno de nosotros de una porción de la población, el poder representar lo que dijimos que íbamos a hacer en alguna campaña.

Entonces, en ese sentido, sé que la militancia que lleva adelante es una militancia que lo apasiona, por lo tanto, sé que va a ser y va a lograr muchas cosas más, y desearle éxitos; como decía recién el diputado preopinante, es saber que lo va a lograr, que muchas cosas más vienen por delante.

Así que, sin duda alguna, desearle lo mejor. Y también este reconocimiento a las familias. Siempre las familias son quienes nos esperan, y a veces, cuando llegamos, no llegamos muy bien de todas las batallas y de todos los debates que a veces tenemos en esta Cámara y aun en las comisiones.

Así que desearle lo mejor, y que tenga, tiene todavía una gran carrera por delante.

Nada más.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Riccomini.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

En este caso, también, felicitar a los que te pusieron acá, Andrés; o sea, no solo a los que armaron o definieron la lista, sino a los que te votaron, porque creo que han estado más que bien representados.

El laburo que ha hecho Andrés, hoy, en una sociedad donde el voto se ha corrido a la derecha —claramente se ha corrido a la derecha—, tiene más valor sostener ideales que no están a la derecha. Y esto es cíclico, porque la Argentina es cíclica. Yo creo que en muy poco tiempo van a estar mirando más para este lado, sin lugar a dudas, esos mismos votantes que, quizás, seducidos por algún discurso, sin tanta carga ideológica y con más carga mediática, votaron lo que votaron.

Pero hay un tiempo donde los grises parece que garpan, donde no estar concretamente en un lugar pareciera que es más de vivos que de los que definen claramente su posición, pareciera que esto no está de moda. Pero es lo que más le reconozco al diputado Blanco, hemos coincidido en la mayoría de las votaciones, pero lo que destaco es que nunca me sorprendió en lo que votó. Yo no lo conozco en lo personal, no he tenido charlas personales, lo he visto acá y en las marchas, digamos, y en las movilizaciones; después no nos hemos encontrado en ningún otro lugar. Pero nunca me sorprendió lo que iba a votar, y nunca dudé lo que iba a votar. Y la mayoría de las veces coincidimos, y no son muchos los diputados de los que vos tenés la certeza de que sabés lo que van a votar mucho antes de que se expresen. Y tampoco son muchos los diputados que se expresan y sabés lo que van a votar; muchas veces se expresan blanco y votan negro.

Bueno, no es el caso de Andrés, y yo eso lo destaco. Y es muy bueno laburar con gente con esa claridad ideológica. Puede hablar más lindo, más feo. En el caso de Andrés, habla muy bien; yo me como las «s». Pero más allá de cómo hablar, tener la claridad ideológica de saber lo que uno está votando y qué está defendiendo, porque uno llega acá por los votos que le ha puesto y la fe que le ha puesto la gente al momento que los votó. Pero, una vez que te sentás acá, no solamente representás a los que te votaron, representás a todos, a todos los neuquinos y neuquinas.

Y creo que la tarea del diputado Blanco seguramente ha hecho un buen laburo para los que lo votaron, sino que ha defendido a la mayoría de los neuquinos y las neuquinas, hoy, en tiempos donde pareciera que el gris está bueno; hoy, en tiempos donde pareciera que los ideales de hoy, mañana los cambio por otro y valen lo mismo; hoy, en tiempos donde defendés una cosa acá y después vas al Senado o a la Cámara de Diputados y ese mismo a quien le hiciste campaña vota cualquier otra cosa y nadie tiene que decir nada; hoy, en tiempos donde se critica a un presidente, pero luego viene acá y se lo llena de elogios, o al revés; o hablamos de la mala economía y viene el ministro y le aplaudimos cosas.

Por eso, hoy, en tiempos de grises, están muy buenos los colores concretos. En este caso, tenemos un Blanco bien concreto, bien firme, que ha votado siempre de acuerdo con lo que yo pensé que iba a votar, y la mayoría de las veces coincidimos.

Felicitaciones por tu laburo, y a la gente que te puso en ese lugar.

Gracias, señora presidenta. [*Aplausos*].

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Y yo voy a cortar con tanta dulzura.

Sr. BLANCO. —Corresponde.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —¿Y si no, quién?

La historia nos demuestra que todos los reconocimientos llegan tarde, y hoy es otra muestra de eso, ¿no? Si tanta simpatía se hubiese volcado en votos, Andrés, ¿cuánto hubiésemos podido lograr? Incluso nosotros dos, pensando tan distinto, representamos cosas parecidas. Lástima, lástima que esas simpatías no se convirtieron en votos.

Y para quienes tenían dudas, para quienes tenían dudas, yo quiero decir que el diputado Andrés Blanco es uno de los más laboriosos diputados; incluso hoy mismo presentó y defendió proyectos, sabiendo que no iba a estar para dar las discusiones en las comisiones.

Laburó, sí, sí, sí, sí; fue de los que más laburó, y esto es para dejar claro a quienes, en vez de legislar, se ponen a comentar por Instagram. Laburó, doy fe de que laburó.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Recién me acerqué a hablar con Andrés, a dejarle, obviamente, el mejor de los deseos; que tengas mucho éxito en todo lo que emprendas.

Lo conocí en esta gestión; venimos los dos, junto con mi compañera Daniela y con Julieta, somos, con el Colo, representantes de los trabajadores. Por ahí podemos ser más simpáticos, menos simpáticos al momento de expresarnos, pero lo importante es que estos lugares tengan la representatividad de los trabajadores, que cada uno, en su ámbito, pueda hacer llegar la voz de sus compañeros, y es mucho más que reconocer la actitud del diputado Blanco.

Yo lo conocí en comisiones; es cierto que siempre fuiste coherente, pero siempre fuiste muy ubicado y siempre muy noble, realmente.

Así que te deseo el mayor de los éxitos.

Espero que quien te reemplace también pueda hacerlo en total libertad, como lo has hecho vos.

Y bueno, sobre todo eso, reivindicar que los trabajadores estén ocupando estos espacios; ojalá, en un futuro, sean muchos más los que ocupen más espacios.

Y bueno, siempre nos van a encontrar también en las luchas del pueblo, en las marchas y en los reclamos de cada uno de nuestros representados.

Nada más, Andrés; que tengas una excelente vida.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Bueno, Andrés, la verdad es que no voy a replicar las palabras que has dicho de tu concepción política, de la defensa de los obreros. Caben pocas palabras, en todo caso, a traer de vuelta al recinto.

Pero claro, cuando vos hablás, y lo hacés con ese respeto, cuando hablás de burocracia sindical, acá te habla un tipo que le tocó batallar hasta contra esa burocracia sindical central que vive en nuestro país.

¿Por qué digo esto? Porque, bueno, obviamente, aunque parezca mentira, nos parecemos en algo desde el punto de vista laboral. Yo estoy con licencia gremial de Carrefour; no soy empleado del sindicato, no soy empleado de la Legislatura.

Obviamente que en ese sentido se asemejan las luchas, y hablamos, creo que dos veces: una vez por teléfono, y otra vez en el pasillo, para movilizarnos por la cuestión de los derechos de los estudiantes de la salud.

Y, sin lugar a dudas, la convicción y el trabajo que desarrollás, seguramente, a quienes representás lo ven en tu esfuerzo, en tu labor y en tu compromiso.

Yo soy de respetar mucho las instituciones, y creo que el trabajo de ustedes es una labor institucional que se refleja en la organización. Y eso es lo que hace fuerte la lucha de todos los trabajadores, en todos los sentidos, más allá del lugar que ocupemos.

Obviamente, en este sentido, simplemente ponerme a disposición, decirte que no soy amigo del sectarismo —obviamente, cuesta bastante, como decía Paola—, pero sí somos capaces, en distintas formas, de darle respuesta a quienes representamos desde el lugar donde estamos.

Así que gracias por haberme permitido acompañarte, inclusive en algunas cosas en la calle, sobre todo, sí.

Un abrazo, hermano.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Bueno, nosotros hemos compartido ya seis años, Andrés; hemos tenido discusiones acaloradas acá en el recinto, muy acaloradas, cada uno defendiendo su postura, pero creo que el respeto es mutuo. Así nos lo hemos hecho saber en más de una oportunidad.

Por supuesto, como lo han dicho muchos de los legisladores, la coherencia es lo que, tal vez, uno más respeta de tus posturas.

Así que, simplemente, éxitos en lo que viene.

Compartimos, creo, el respeto por la familia; lo hemos hablado muchas veces, y lo hemos hablado, es una de las cosas que tenemos en común; y tal vez, en estas épocas, hay que partir de las cosas que uno tiene en común, más que de las diferencias, que a veces son muchas.

Así que éxitos en lo que viene.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, presidenta.

Hace unos años había una publicidad de una compañía que, en su avidez por captar suscripciones, decía que por unos días iba a ser Gandhi, iba a ser Lassie, iba a ser Charles Ingalls, y terminaba diciendo [*canta*]: «Vení ahora, no te resistas, que en unos días volvemos a ser capitalistas». [*Risas*].

Yo, ahora, con su permiso, le voy a hablar a Andrés y le digo: Confieso a Andrés que, cuando termine esta locución y este saludo, volvemos a ser capitalistas la mayoría. [*Risas*].

Pero no va a ser impedimento, seguramente, para que podamos mantener la misma cordialidad, el mismo respeto y hasta el mismo afecto. Me hago cargo también, porque las personas entablan afecto cuando hay un trato cotidiano y respetuoso.

Hablo en nombre propio y, como presidente de una comisión, doy fe de que siempre, aun en el disenso total, no solo concreto, sino muchas veces general e ideológico, siempre fuiste muy respetuoso de los posicionamientos y también, justamente, de las formas.

Y este es un ámbito donde las formas son importantes.

Doy fe de que tu compañero y amigo, a quien mencionaste y, si me permitís, capaz que no es así, pero seguramente mentor en algunos aspectos, que es Raúl, con quien compartí en mi mandato anterior, tiene el mismo estilo, tiene las mismas formas; por ende, tiene seguramente los mismos principios y la misma ética de trabajo. Hablo de Raúl Godoy.

Así que, en esto, va un saludo, con el permiso de la Presidencia, el saludo es personal, el saludo es de colega diputado y de agradecimiento por, justamente, ese respetuoso y cordial tiempo compartido.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Canuto.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Bueno, Andrés, yo te escribí apenas vi la historia en Instagram y la verdad es que pensé que Damián iba a hablar en nombre del bloque, o sea, que por eso me anoto al final.

Pero, como presidenta de la Comisión C y representando un partido que es la antípoda, realmente, somos Japón y Argentina, la verdad es que siempre encontré en vos una persona con una claridad en la argumentación notable. Para mí, el uso de la palabra, la palabra bien elegida, el argumento bien construido es algo fundamental, acá, porque es justamente un parlamento.

Pero, además de eso, con vos aprendí un poco que ser una buena persona trasciende las ideologías.

Así que, también te deseo lo mejor y, bueno, adelante, siempre para adelante.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Bueno, Andrés, me tomo el atrevimiento.

Primero, sabés de mi afecto.

Y la verdad es que, como presidenta de la Cámara, en nombre de cada uno de los empleados de esta Casa que valoran y reconocen en vos tu consideración, lo que acá se ha hablado tanto, el respeto continuo y permanente hacia cada uno de nosotros.

La verdad es que tengo que quizás, por eso yo, en su momento, dije vamos a aplaudir a la mamá, porque estas cosas no se adquieren, estas cosas ya vienen desde joven, desde chico: los valores, el aprendizaje, el ser respetuoso, el defender tus ideas, fundamentalmente, eso es lo que hiciste acá, pero con mucho respeto y con mucha vehemencia.

Así que felicitarte, agradecerte y agradecer que hayamos transitado juntos este camino de la vida durante este año y medio... dos años y medio, ya se me va, dos años y medio.

Así que, felicitaciones a vos y a toda tu familia, y lo mejor para todos ustedes.

Continuamos con tantas emociones y reconocimientos.

22.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Vamos a cerrar el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Aceptar la renuncia del señor Tomás Andrés Blanco, DNI 25 298 985, al cargo de diputado provincial, a partir de las cero hora del 30 de julio del 2026.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Prosecretaría Administrativa de la Honorable Legislatura.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Resolución 1247. [*Aplausos prolongados*].

Por favor que se quede Blanco, que se quede en la banca.

Que se quede en la banca que todavía tenemos que aprobarlo. [*Dialogan*].

Tenemos que continuar.

Mencionamos, entonces, que el proyecto era el 18 492, porque no tenía número.

Pasamos, entonces, al próximo tratamiento. [*Dialogan*].

DOCUMENTACIÓN DEL DIPUTADO ELECTO SUPLENTE
CÉSAR ANTONIO PARRA JARA
(Expte. O-71/26)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se remite documentación del diputado electo suplente César Antonio Parra Jara, a efectos de ser considerada para su posterior incorporación como diputado titular de esta Honorable Cámara en reemplazo del diputado Tomás Andrés Blanco.*

23.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

23.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

La documentación presentada por el diputado electo César Antonio Parra Jara ha sido distribuida a cada uno de los bloques que componen esta Cámara y ha sido también analizada por las autoridades y funcionarios de la Prosecretaría Legislativa, por lo que se ha confeccionado un despacho al que se dará lectura por Secretaría.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Honorable Cámara constituida en comisión aconseja aprobar la documentación presentada por el ciudadano César Antonio Parra Jara, DNI 30 565 683, a efectos de su incorporación como diputado titular en reemplazo del renunciante, Tomás Andrés Blanco, DNI 25 298 985.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

24

JURAMENTO DEL DIPUTADO ELECTO
CÉSAR ANTONIO PARRA JARA
(arts. 172 CP y 4.º del RI)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Juramento de forma: El diputado electo César Antonio Parra Jara, según el artículo 172 de la Constitución provincial, concordante con el artículo 4.º del Reglamento Interno.*

Sra. REINA (presidenta). —Invito al señor diputado electo César Antonio Parra Jara a acercarse al estrado, a los efectos de tomar el juramento de práctica. [*Así lo hace. Aplausos*].

Señor César Antonio Parra Jara, ¿jura por la Patria desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial para el que ha sido electo, obrando en un todo de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución provincial?

Sr. PARRA JARA. —Por la aparición con vida de Luciana Muñoz; por la restitución del niño «M» a su madre, Alexandra; por justicia para Silvia Cabañares; contra la criminalización de las organizaciones piqueteras; por el triunfo de todas las luchas populares; fuera Milei; por un gobierno de las y los trabajadores. ¡Sí, juro!

Sra. REINA (presidenta). —Si así no lo hiciera, la Patria se lo demande. [*Aplausos*].

Puede ocupar su banca. [*Cánticos desde la barra*].

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión [17.56 h].

APÉNDICE

[Volver al inicio](#)

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

13 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 15

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	PRESENTE	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.01 H.
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	
BRUNO,ALBERTO RAUL	PRESENTE	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	PRESENTE	
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	
FERNANDEZ, RAMON ALBERTO	PRESENTE	
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 17.06 H.
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.01 H.
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 14.11 H.
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.30 H.
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.01 H Y SE RETIRA A LAS 16.07 H.
MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.50 H.
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.07 H.
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.37 H Y SE RETIRA A LAS 16.24 H.
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	
REINA,ZULMA GRACIELA	PRESENTE	
RICCOMINI,CARINA YANET	PRESENTE	
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.50 H.
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	
STILLGER,GISSELLE JANETTE	AUSENTE CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPT. D-331/26).
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.04 H Y SE RETIRA A LAS 14.32 H.

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

. ASUNTOS ENTRADOS .-

Cde. al Orden del Día N.º 12

Miércoles, 29 de julio de 2026

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.:

Reuniones 10 y 11 - LV Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos Organismos:

El Concejo Deliberante de Cutral Co remite Declaración 027/2026 mediante la cual se declara de interés municipal la realización del 1.er Congreso Psicólogas/os del Neuquén, que se llevará a cabo el 27 de junio de 2026 en Cutral Co (**Expte. O-64/26**)

El Concejo Deliberante de Cutral Co remite Comunicación 012/2026 mediante la cual expresa apoyo al convenio celebrado entre la provincia del Neuquén y la empresa YPF (**Expte. O-65/26**)

El Juzgado de Familia N.º 2 remite oficio a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Expte. O-67/26**)

El Concejo Deliberante de Chos Malal eleva Declaración 008/26 mediante la cual se expresa beneplácito por la sanción de las Leyes provinciales 3567 y 3568 (**Expte. O-68/26**)

El Consejo de la Magistratura de la provincia solicita acuerdo legislativo para la designación del Dr. Gabriel Mauro Siciliano como Defensor Público Penal, con destino a la Unidad Operativa de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Villa La Angostura (**Expte. O-69/26**)

La Subsecretaría de Trabajo de la provincia remite Resolución 89/2026 que homologa el texto ordenado para modificar el Convenio Colectivo de la ex Subsecretaría de Desarrollo Social y Familia, Ley provincial 3077 (**Expte. O-70/26**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El gobernador de la provincia del Neuquén solicita anuencias legislativas (**Exptes. E-29 y 30 /26**)

c) De los señores diputados:

El diputado Blanco eleva su renuncia al cargo de diputado provincial por el Partido de los Trabajadores Socialistas - Frente de Izquierda y de los Trabajadores Unidad, a partir del 29 de julio de 2026 (**Expte. D-328/26 y agregado Cde. 1**)

DESPACHOS DE COMISIÓN:

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 54 aniversario de Barrancas, que se conmemorará el 1 de agosto; el 139 aniversario de Chos Malal, el 4 de agosto; el 29 aniversario de Covunco Abajo, 15 de agosto; el 29 aniversario de Los Catutos, el 15 de agosto; y el 27 aniversario de Aguada San Roque, el 27 de agosto (**Expte. D-292/26 - Proyecto 18434**)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria artística de Candela «la Chinita» Tapia, por su aporte a la cultura y a la identidad neuquina (**Expte. D-219/26 - Proyecto 18350 y agregado Cde. 1**)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el desarrollo y lanzamiento de PatagónicaSTEM, aplicación digital de orientación vocacional con perspectiva de género (**Expte. D-238/26 - Proyecto 18369**)

La Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Certificación de Prácticas Laborales Sostenibles, del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (Renatre) (**Expte. O-57/26 - Proyecto 18423**)

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -por mayoría - aconseja a la Honorable Cámara tratar la Cuenta General de Inversión, correspondiente al Ejercicio Financiero 2025 (**Expte. E-17/26 y agregado Cde. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7**)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad-, La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- y La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -por unanimidad-, aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se instituye el 26 de abril de cada año como Día del Poeta Neuquino, en conmemoración del nacimiento de Milton Aguilar (**Expte. D-135/26 - Proyecto 18264**)

La Comisión de Producción, Industria y Comercio -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 2.a edición del Desfile de Emprendedores de la Región Sur, organizado por la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Afines de Junín de los Andes, que se realizará el 3 de octubre de 2026 en dicha ciudad (**Expte. D-287/26 - Proyecto 18427**)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE:

Elías Marcos Valdivia Figueroa.

Solicita evaluar la sanción de una norma que suspenda el corte de los servicios públicos domiciliarios para usuarios en situación de vulnerabilidad, en el mismo sentido que la Ley 5860 de la provincia de Río Negro (**Expte. P-65/26**)

Ana María Mena.

Solicita se declare de interés del Poder Legislativo, el libro Del Colorado al Aluminé sobre Juan Benigar (**Expte. P-69/26**)

PROYECTOS PRESENTADOS:

18442, de Ley

Iniciado por Paola Karina Distel.

Por el cual se crea el Hospital Público de Salud Animal de la Provincia del Neuquén (**Expte. P-60/26**)

18443, de Ley

Iniciado por Mariano Hugo Rolla.

Por el cual se modifican los artículos 3°, 4°, 6° y 8° y se incorpora el 6° bis de la Ley provincial 2705 “Alerta Nati” (**Expte. P-61/26**)

18444, de Declaración

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados/as Álamo, Patricia Fernández, Buchiniz, Riccomini, Gass y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el documental de investigación socioambiental Centinelas de la estepa - Perros protectores de ganado, realizado por la comunicadora Carla Gabriela Porro **(Expte. D-305/26)**

18445, de Ley

Iniciado por Marcelo Castillo presidente Unión Nacional de Clubes de Barrio Filial Neuquén.

Por el cual se crea el Régimen Provincial de Aportes Económicos trimestrales para Instituciones Deportivas Comunitarias **(Expte. P-62/26)**

18446, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Gutiérrez y Sepúlveda.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la Copa Davis, que se llevará a cabo el 19 y 20 de septiembre de 2026 en el Estadio Ruca Che de la ciudad de Neuquén **(Expte. D-307/26)**

18447, de Resolución

Iniciado por la diputada Parrilli.

Adhieren las diputadas Papa y Guanque.

Por el cual se solicita a la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial informe sobre la situación dominial de las tierras pertenecientes a la provincia del Neuquén **(Expte. D-308/26)**

18448, de Ley

Iniciado por la diputada Buchiniz.

Por el cual se establece un régimen de protección para los adquirentes de bienes inmuebles comercializados bajo cualquier sistema que implique aportes económicos previos a la finalización de la obra **(Expte. D-309/26)**

18449, de Resolución

Iniciado por la diputada Buchiniz.

Por el cual se incorpora el artículo 92 bis al Reglamento Interno de la Honorable Legislatura del Neuquén **(Expte. D-310/26)**

18450, de Ley

Iniciado por Elizabeth Salman.

Por el cual se garantiza el cumplimiento del principio de proporcionalidad y movilidad previsional para todos los jubilados y pensionados del ISSN **(Expte. P-63/26)**

18451, de Ley

Iniciado por la diputada Parrilli.

Adhieren el diputado Peralta y las diputadas Papa y Guanque.

Por el cual se garantiza la protección del usuario financiero y la preservación del salario **(Expte. D-311/26)**

18452, de Ley

Iniciado por la diputada Parrilli.

Adhieren los diputados Peralta, Dario Martínez y Méndez.

Por el cual se moderniza el sistema de afiliación y desafiliación libre y digital a partidos políticos **(Expte. D-312/26)**

18453, de Ley

Iniciado por el Concejal Milton Fabio Valdebenito de la ciudad de Centenario.

Por el cual se crea el Fondo Específico para el Desarrollo de Centenario (FEDeCe) **(Expte. O-66/26)**

18454, de Declaración**Iniciado por el diputado Canuto.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 2.^a edición de Pablo VI corre, que se llevará a cabo el 24 de octubre de 2026 en la ciudad de Neuquén **(Expte. D-316/26)**

18455, de Declaración**Iniciado por Beatriz Regazzoni.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor de la Asociación de Fomento Rural El Rincón y de sus habitantes **(Expte. P-64/26)**

18456, de Declaración**Iniciado por la diputada Lichter.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de los deportistas Martina Hermosilla Candiota, Johann Fernández Roldan, Thomas Delgado Arias y Diana Ortega en el X Campeonato Sudamericano de Taekwondo ITF, que se realizó del 22 al 27 de junio de 2026 en Perú **(Expte. D-318/26)**

18457, de Resolución**Iniciado por la diputada Buchiniz.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre los programas de evaluación educativa, sus resultados y las acciones implementadas para mejorar los aprendizajes **(Expte. D-320/26)**

18458, de Declaración**Iniciado por la diputada Obreque.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Expo Oil & Gas Patagonia 2026 (AOG), que se realizará del 19 al 22 de octubre de 2026 en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén **(Expte. D-321/26)**

18459, de Declaración**Iniciado por la diputada Riccomini.****Adhieren los diputados Ramón Fernández, Sepúlveda, Lepore, Bruno y la diputada Gaitán.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 5.^a edición de la carrera Winter Trail, que se realizará el 8 de agosto de 2026 en Las Ovejas **(Expte. D-323/26)**

18460, de Ley**Iniciado por la diputada Parrilli.****Adhieren los diputados/as Buchiniz, Peralta, Darío Martínez, Méndez, Papa y Guanque.**

Por el cual se modifica el inciso am) y se incorpora el inciso az) al artículo 237 de la Ley provincial 2680 - Código Fiscal- **(Expte. D-324/26)**

18461, de Declaración**Iniciado por la diputada Lichter.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 1.er Congreso Patagónico de Educación por una cultura de Paz, que se realizará el 3 de octubre de 2026 **(Expte. D-325/26)**

18462, de Declaración**Iniciado por la diputada Patricia Fernández.****Adhieren las diputadas Riccomini y Rios y el diputado Sepúlveda.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades que se realizarán en el marco de la Semana de la Lactancia Materna 2026, a celebrarse del 1 al 7 de agosto en Zapala **(Expte. D-326/26)**

18463, de Resolución**Iniciado por la diputada Parrilli.****Adhieren las diputadas Buchiniz y Papa y el diputado Peralta.**

Por el cual se solicita a la Dirección Provincial de Rentas informe sobre las Resoluciones 191/2026 y 230/2026 **(Expte. D-327/26)**

18464, de Declaración

Iniciado por los diputados Matías Martínez y Novoa y la diputada Rios.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Gass, Bruno y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 3.er Congreso Norpatagónico de Educación en Ambiente Presente en Acción, que se realizará el 8 y 9 de septiembre de 2026 en el Complejo Cultural Cipolletti **(Expte. D-329/26)**

18465, de Declaración

Iniciado por las diputadas Buchiniz, Guanque y Papa y los diputados Gass y Méndez.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Patricia Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda, Tulián, Peralta, Rios y Bruno.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 10.ª edición del evento La torta infantil más larga del mundo, que se realizará el 2 de agosto de 2026 en la ciudad de Neuquén **(Expte. D-330/26)**

18466, de Ley

Iniciado por Martín Pedemonte y Juan Mariano Iturbide.

Por el cual se crea el Programa Provincial Crédito Educativo de Retorno (CER) **(Expte. P-66/26)**

18467, de Ley

Iniciado por Martín Pedemonte y Juan Mariano Iturbide.

Por el cual se establece el Régimen de recupero de costos de las prestaciones sanitarias brindadas a extranjeros no residentes **(Expte. P-67/26)**

18468, de Declaración

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Rucci, Patricia Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda, Riccomini, Lepore, Parrilli, Peralta, Matías Martínez, Rios y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la creación y labor desarrollada por la Fundación Simil **(Expte. D-332/26)**

18469, de Ley

Iniciado por Martín Pedemonte y Juan Mariano Iturbide.

Por el cual se crea el Registro Provincial de Infractores por Maltrato y Crueldad Animal (RPIMCA) **(Expte. P-68/26)**

18470, de Ley

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados/as Álamo, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Riccomini, Gass y Papa.

Por el cual se instituye el 28 de julio como el Día Provincial de la Concientización y Acción sobre el Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad **(Expte. D-333/26)**

18471, de Declaración

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados/as Álamo, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Buchiniz, Gass y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del 1.er festival de bienestar BIORAIZ - Bio & Wellness Festival Patagonia, que se llevará a cabo del 13 al 15 de noviembre de 2026 en el predio Las Cortaderas de la ciudad de Neuquén **(Expte. D-334/26)**

18472, de Declaración

Iniciado por la diputada Tulián.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Rucci, Patricia Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda, Riccomini, Lepore, Gass, Matías Martínez, Rios y Bruno.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 3.ª edición de Edifica Neuquén 2026, que se realizará del 10 al 12 de septiembre en el Centro de Convenciones Domuyo de la ciudad de Neuquén **(Expte. D-335/26)**

18473, de Declaración

Iniciado por la diputada Obreque.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Gaitán, Álamo, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Sepúlveda, Riccomini, Gass y Monzani.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Argentina Edition de la Produced Water Society, que se llevará a cabo el 15 y 16 de octubre de 2026 en el Hotel Hilton Garden Inn Neuquén **(Expte. D-336/26)**

18474, de Resolución

Iniciado por los diputados/as Buchiniz, Gass, Parrilli, Peralta, Méndez y Papa.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre el proyecto hidrocarburífero La Angostura Norte II **(Expte. D-337/26)**

18475, de Resolución

Iniciado por los diputados/as Buchiniz, Gass, Peralta, Darío Martínez, Méndez y Papa.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre la organización, funcionamiento y gestión del Centro de Atención a la Víctima, en el marco de la Ley provincial 3238 **(Expte. D-338/26)**

18476, de Resolución

Iniciado por los diputados/as Buchiniz, Gass, Parrilli, Peralta, Méndez y Papa.

Por el cual solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre el procedimiento de Consulta Previa, Libre e Informada, en el marco del proyecto hidrocarburífero La Angostura Norte II **(Expte. D-339/26)**

18477, de Comunicación

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se solicita al Instituto Nacional de Prevención Sísmica informe sobre los sismos ocurridos entre el 1 de enero de 2013 y el 27 de julio de 2026 en la provincia del Neuquén **(Expte. D-340/26)**

18478, de Declaración

Iniciado por la diputada Parrilli.

Adhieren los diputados Peralta y Darío Martínez.

Por el cual se expresa rechazo ante la visita de la directora gerente del FMI Kristalina Georgieva **(Expte. D-342/26)**

18479, de Ley

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se crea el Plan de Protección Integral de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo de Situación de Calle **(Expte. D-343/26)**

18480, de Ley

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se declara la emergencia habitacional por el término de 5 años **(Expte. D-344/26)**

18481, de Resolución

Iniciado por las diputadas Buchiniz y Papa.

Por el cual se modifican los artículos 100 y 106 de la Resolución 715 -Reglamento Interno- **(Expte. D-345/26)**

18482, de Declaración

Iniciado por las diputadas Gaitán y Obreque.

Adhieren el diputado Álamo y la diputada Rucci.

Por el cual se expresa rechazo ante el proyecto S-228/25 presentado en el Congreso de la Nación Argentina, que eleva la escala penal del delito de falsa denuncia (**Expte. D-346/26**)

18483, de Declaración

Iniciado por la diputada Ocampo.

Por el cual se expresa rechazo ante la visita del embajador israelí Eyal Sela a la provincia (**Expte. D-347/26**)

18484, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Gaitán, Ramón Fernández, Rucci, Patricia Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda y Ríos.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 2.^a edición del Congreso Federal Juntos por la Prevención Campeones de la Vida, que se realizará del 7 al 9 de agosto de 2026 en San Martín de los Andes (**Expte. D-348/26**)

18485, de Declaración

Iniciado por la diputada Ocampo.

Por el cual se expresa rechazo ante la visita de la directora gerente del FMI Kristalina Georgieva (**Expte. D-349/26**)

18486, de Declaración

Iniciado por la diputada Parrilli y los diputados Peralta, Darío Martínez y Bruno.

Por el cual se expresa beneplácito ante el comunicado de la Federación de Veteranos de Guerra "2 de Abril" de la República Argentina que reconoce el gesto de la selección argentina de fútbol frente a Inglaterra durante la Copa Mundial de la FIFA 2026 (**Expte. D-350/26**)

18487, de Declaración

Iniciado por el diputado Domínguez y las diputadas Gaitán y Riccomini.

Adhieren los diputados Gutiérrez, Sepúlveda, Matías Martínez y la diputada Obreque.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 122.º aniversario de la ciudad de Neuquén (**Expte. D-351/26**)

18488, de Declaración

Iniciado por el diputado Matías Martínez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el II Simposio Provincial de Educación en Ciencias Naturales y Salud: Aportes y Oportunidades, que se realizará el 4 de septiembre de 2026 en Chos Malal (**Expte. D-352/26**)

ANUENCIAS LEGISLATIVAS - Art.173 - Apartado 5- R.I.:

Tramitadas mediante (**Exptes. D-301, 302, 303, 304, 306, 313, 314, 315, 317, 319, 322, 331 y 341/26**)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 – R.I.:**a) Asuntos Reservados en Presidencia:**

b) Homenajes:

c) Otros Asuntos:

FDO). VALDEBENITO

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirector a/c

Díaz, Martín Ignacio

Coordinadora a/c

Godoy, Judith Paola

Taquígrafos

Bravo, Micaela Isabel; Diorio, Roberto Alejandro; Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe;
Ortiz, Matías Agustín; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.
